

**Universidad Academia de Humanismo Cristiano  
Escuela de Trabajo Social**



**HISTORIA DE UNA VIDA: EL CASO DE M.C.H.**

**Alumna: Beatriz Osorio Osorio**

**Profesor Guía: Omar Ruz Aguilera**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL**

**SANTIAGO, Junio de 2002**

# INDICE

	<b>PÁG.</b>
<b>INTRODUCCIÓN.</b>	1
1. Planteamiento del Problema	3
2. Objetivos de la Investigación	4
2.1. Objetivo General	
2.2. Objetivos Específicos	
3. Variables	4
4. Justificación de la Investigación	5
5. Tipo de Investigación	6
6. Estrategia Metodológica	6
6.1. Selección de la Muestra	7
6.2. Recolección de la Información	7
6.3. Análisis de la Información	7
6.4. Presentación de los Resultados	8
7. Viabilidad de la Investigación	9
<b>I PARTE: MARCO TEORICO.</b>	
<b>Capítulo I.    Familia, Jovenes y Sociedad.</b>	10
1.1. Jóvenes y Sociedad	17
<b>Capítulo II.    Teorías Criminológicas.</b>	21
2.1. Enfoque de la Reacción Social o de la Rotulación	28
2.2. Comportamiento Desviado	31
2.3. Desviación Primaria y Secundaria	33

**Capítulo III. Acción Social Institucional con Jóvenes Infractores de Ley. 35**

- 3.1. El Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad (SIDTEL) 40
  - 3.1.1. Sujetos de Atención 42

**Capítulo IV. Historias de Vida. 44**

- 4.1. Tipos de Historias de Vida 48
- 4.2. Valoración del Método Biográfico 49
- 4.3. Ventajas y Debilidades del Método Biográfico 50
- 4.4. Aspectos del Diseño y Presentación de los Materiales Biográficos 52
- 4.5. Analogía entre Novela y las Historias de Vida 54
- 4.6. La Entrevista Biográfica o en Profundidad 56

**II PARTE: HISTORIA DE UNA VIDA: EL CASO DE M.C.H.**

**Capítulo V. Historia de Vida de M.C.H. 59**

Introducción 59

Prólogo 63

- I. La familia 66
- II. El peregrinar de mi madre 67
- III. El nacimiento de mi hermanita 69
- IV. El accidente del “cabro chico” 71
- V. Mi hermana “la Vale” 74
- VI. Atropellado por un microbús 75
- VII. El colegio 76
- VIII. Un día en La San Luis 76
- IX. El robo de la micro y SIDTEL 78
- X. Los Evercrips 81
- XI. El brillo de no hacerse fama en la tele 83
- XII. Mi madre y los programas de televisión 84
- XIII. La última vez en Tiempo Joven 86
- XIV. Un día de huelga en los módulos de la peni 90
- XV. Mi hermano “el Jano” 92
- XVI. Mi amigo “el Tito” 98
- XVII. Los pacos y las oportunidades 102
- XVIII. La vida en la Esperanza de Maipú 104
- XIX. La culpa de todo la tiene... 107

<b>Capítulo VI. Otras Miradas de un Relato Cruzado</b>	<b>108</b>
6.1. Mirada del Asistente Social, SIDTEL Maipú, Srta. Gema Espinoza	108
6.1.1. Contacto con el Chino	109
6.1.2. Experiencia Profesional	115
6.2. Mirada del Abogado Defensor del Hogar de Cristo, Sr. Francisco Estrada	120
6.2.1. Detalles del Proceso	121
6.2.2. La Acción del Hogar de Cristo	126
<b>III PARTE: ANÁLISIS Y CONCLUSIONES.</b>	<b>129</b>
1. De la Construcción de la Historia de Vida	130
2. Análisis de Caso	135
2.1. Vínculo con Profesional – PRC	139
2.2. Factores que influyen en la conducta delictiva de M.C.H.	141
2.3. Ley de Responsabilidad Penal Juvenil	144
2.4. Medios de Comunicación	151
3. El Trabajo Social y Menores Infractores de Ley	154
3.1. Los Trabajadores Sociales y las Historias de Vida	159
3.2. Sugerencias	160
<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	<b>162</b>
<b>ANEXOS.</b>	
1. Glosario	
2. Variables de la Historia de Vida de M.C.H.	
3. Genograma: Información Sociodemográfica y de la Estructura Familiar	
4. Mapa de Familia con información de las Relaciones Intrafamiliares	
5. Ecomapa de la Familia de M.C.H.	

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se originó en la práctica profesional que nos correspondió realizar en el Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad (SIDTEL) de la comuna de Maipú, institución donde se conoció el caso del joven M.C.H., quien llegó a ese centro después de protagonizar un asalto a un chofer de un microbús en un episodio que alcanzó una gran difusión en los medios de comunicación masiva al contar la máquina con una cámara que grabó la totalidad del incidente.

Malcolm Payne (1996) precisa que la teoría del Trabajo Social se empieza a elaborar en el marco de las relaciones que se establecen entre el asistente social y el cliente a partir de una situación de atención profesional, en la medida que los elementos constitutivos de esa situación se procesen con el uso de las técnicas de investigación que sitúen ese problema particular en el contexto teórico de la disciplina y de las ciencias sociales.

M.C.H., -su identidad se protege por razones de deontología ya que la ley estipula que los menores de 18 años sólo pueden identificarse por sus iniciales- es un joven que por sus características y sus experiencias de vida representa a muchos jóvenes infractores de ley de un sector de Maipú, lo que permite reflexionar a partir de su caso acerca del proceso social actual que viven muchos jóvenes urbanos populares de su misma edad. Actualmente -enero del 2002- tiene diecisiete años y está en la comunidad Tiempo Joven desde septiembre del año 2001 acusado de otro robo.

El caso presenta todos los ingredientes que invitan al desarrollo de una investigación enfocada desde una perspectiva cualitativa, ya que si bien M.C.H. es un ser humano único, lo que dice y hace se deriva de cómo interpreta su mundo social, de los significados que atribuye a su acción los que son productos sociales que ha elaborado a través de la interacción simbólica que ha efectuado con otras personas a lo largo de su vida. (Ruiz, 1996)

Los asistentes sociales trabajan todos los días con casos sociales, los que mirados desde una perspectiva de investigación pueden constituir una rica materia prima para su profundización y abordaje desde la óptica metodológica de la **Historia de Vida**, enfoque que permite la visión de una realidad que posibilita su construcción a partir del estudio y de la reflexión integral de los distintos agentes que componen la vida de un sujeto, con una mirada actual, reflexiva e interpretativa de la realidad de otros sujetos en una situación similar, en este caso particular de muchos jóvenes que son derivados al SIDTEL Maipú y que habitan especialmente en Villa Esperanza de esa comuna.

El creciente interés por la historia de vida en el campo de las ciencias sociales “refleja la búsqueda por aportar en el rescate y la comprensión de aquellas dimensiones de la sociedad que los análisis de carácter macro necesariamente dejan fuera, puesto que ellos privilegian el conocimiento de las estructuras y del contexto, por sobre el de sus actores, los cuales se convierten así en meros portadores de aquellos...” (Peña, 1986).

La investigación presenta los diferentes pasos que se realizaron para la Historia de Vida de un joven marginal y de escasas alternativas de reinserción social; permite reconstruir la vida de M.C.H. que bien merece entenderse en términos de una historia con sentido y gran contenido social, en la que cobran importancia temas y aspectos de la realidad social, cuyo conocimiento resulta importante para el resto de la sociedad.

Asimismo pretende validar las historias de vida como una metodología de investigación social cualitativa a ser utilizada por los Trabajadores Sociales, los que hasta el momento no han explorado las ricas posibilidades que ofrece para el desarrollo de líneas de investigación en su área profesional.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La vida de M.C.H., puede entenderse como el reflejo de problemáticas sociales que se generan a partir de lo que constituye al individuo en el plano cognitivo, emocional y también el contexto social inmediato de éste.

¿Quién es M.C.H.? En una primera mirada es un joven de diecisiete años de edad que tiene estudios medios incompletos, pero su experiencia es la de muchos jóvenes que viven en la Villa Esperanza de Maipú y que permite reflexionar acerca de actual proceso social de los jóvenes urbano populares.

Pregunta inicial:

*¿Quiénes son los responsables de que existan menores infractores de ley pululando por las calles o centros de atención como el Sistema de Tratamiento en Libertad y qué papel juega el Estado chileno en su integración social?*

A partir de la pregunta inicial, nos formulamos otras interrogantes que contribuyen a situar y delimitar el problema a investigar:

- ¿Qué factores influyen para que los menores cometan infracciones a la ley?
- ¿Es la pobreza un factor determinante para ser infractor de ley?
- ¿Son los centros de menores como SIDTEL organismos que permiten la integración social de los jóvenes infractores de ley?
- ¿La falta de oportunidades de los jóvenes imposibilitan su reinserción al sistema social?
- ¿Cuáles han sido las acciones concretas que se han llevado a cabo para incorporar los Derechos de los jóvenes en los Sidteles, dependientes de la Corporación Opción?
- ¿La globalización de la economía nacional excluye a las familias y menores infractores de ley de comunas periféricas como Maipú?
- ¿Qué hacen los medios de comunicación para llamar la atención de los jóvenes y de qué manera influyen en su conducta?

## **2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.**

### **2.1. Objetivo General.**

- Analizar a través de la historia de vida de M.C.H. los estigmas y/o errores sociales, económicos y/o culturales, que han sido objeto los menores infractores de ley de la comuna de Maipú y que son derivados al Sistema de Tratamiento en Libertad.

#### **2.1.1. Objetivos Específicos.**

- Reconstruir la historia de vida de M.C.H., a través de relatos de las personas involucradas en la vida del joven, durante los meses de abril y diciembre del año 2001.
- Identificar y analizar las distintas circunstancias sociales, económicas y/o culturales que impulsaron a M.C.H. a ser infractor de ley, durante los meses de abril y diciembre del año 2001.

### **2.2. Objetivo General.**

- Revalidar las Historias de Vida como método cualitativo de investigación de las ciencias sociales utilizada por los Trabajadores Sociales.

#### **2.2.1. Objetivos Específicos.**

- Aplicar la metodología de la Historia de Vida al caso de M.C.H.
- Evaluar potenciales aplicaciones de la Historia de Vida en el campo del Trabajo Social.

## **3. VARIABLES.**

Las variables del estudio son: familia, la calle (entorno sociocultural y grupo de amigos), colegio y escolaridad, instituciones vinculadas con la historia del menor, las que se operacionalizan en el Cuadro Variables de la Historia del Vida de M.C.H., que se presenta en anexos.

#### **4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.**

El desafío central de la presente investigación consiste en vincular las problemáticas que afectan a los jóvenes infractores de ley de un sector de la comuna de Maipú y que están sus vidas reflejadas en la vida de M.C.H., con las deficiencias y omisiones de las acciones del Estado que juegan un papel importante y tiene profundas implicancias para la integración de los mismos en la sociedad del país.

Por ejemplo, el SENAME y las reformas legales propuestas abordan el problema de los jóvenes infractores de ley, pero hace aún más evidente las carencias de la institucionalidad pública hacia ellos en los sistemas integrales de tratamiento en libertad.

Es conveniente la realización de una Historia de Vida y en especial la de M.C.H. porque a través de ella se pretende conocer y analizar las distintas instancias sociales, económicas y/o culturales que impulsan a jóvenes a convertirse en infractores de ley. Junto con ello, estudiar y analizar los distintos discursos de instancias o instituciones que han influenciado en cierta forma la conducta de este joven.

La relevancia social de la investigación está dada porque se obtiene información de una realidad específica que permite el análisis crítico de la realidad. La Historia de Vida no ayuda a resolver un problema práctico, pero sí se podrá utilizar de antecedente para futuras investigaciones e intervenciones en el área además es de gran beneficio para quien la realiza pues le permite desarrollar su capacidad investigativa e interiorizarse en una problemática social a través de una metodología poco utilizada actualmente por los trabajadores sociales.

El valor teórico está dado porque permite llenar un vacío de conocimiento en el proceso de reconstrucción de la historia de vida ya que es la primera vez que se aborda en una tesis profesional de nuestra escuela, aunque hubo estudios previos de la temática de jóvenes infractores de ley. Además porque permite sugerir ideas y recomendaciones para futuros estudios en el tema.

Finalmente, se puede decir que la utilidad metodológica está dada por la recopilación de documentación ad-hoc que favorece la sistematización de la información un tanto dispersa y por otro lado la investigación intenta revalidar la historia de vida como instrumento de investigación poco utilizada por los Trabajadores Sociales.

## **5. TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

El estudio es de carácter no experimental, transeccional, descriptivo. Su propósito es describir situaciones y eventos en la vida de M.C.H; cómo es y se manifiestan determinados hechos en su vida, por ello que la Historia de Vida busca además especificar las propiedades importantes de la vida del joven y asemejarlas a otros jóvenes infractores de ley del mismo sector al cual pertenecen.

Busca especificar además las propiedades de significativos fenómenos sociales, económicos y/o culturales que pueden ser sometidos a análisis desde la perspectiva de la Historia de Vida pudiendo llegar a conclusiones o premisas importantes para el Trabajo Social a través del contraste de tres aspectos fundamentales que son: el teórico, los relatos de las personas involucradas y la documentación que respalda los hechos delictuales en la Historia de M.C.H.

## **6. ESTRATEGIA METODOLOGICA.**

La metodología es de carácter cualitativa y por tanto su objetivo es la captación y reconstrucción de significados, su modo de captar la información es flexible y su procedimiento es de tipo inductivo, empleando como criterios de validez y confiabilidad de la investigación la observación persistente, el chequeo con los informantes y la triangulación de fuentes y de métodos, en la forma descrita por Briones (1989).

### **6.1. Selección de la Muestra.**

La muestra es de carácter intencionado y corresponde principalmente al propio M.C.H., su familia -padres, hermanos-, grupo de pares y amigos cercanos, y a profesionales de distintas instituciones que han intervenido en algunos de los momentos de su carrera delictual.

### **6.2. Recolección de la Información.**

La recolección de la información se realizó mediante técnicas de investigación documental, observación de campo y entrevistas en profundidad.

La fase documental consistió en la revisión de documentos institucionales de SIDTEL, el expediente de M.C.H. en el Tribunal donde llevan su causa; periódicos, revistas, videos de noticieros de televisión y trabajos elaborados por profesionales que han trabajado con jóvenes infractores de ley.

La observación de campo se realizó en el entorno social y familiar del menor, el SIDTEL, el juzgado que lleva su causa, la escuela en que estudió y los distintos escenarios que se citan en el relato.

Las entrevistas en profundidad y las conversaciones con M.C.H., los miembros de su familia, su grupo de pares y los profesionales que lo trataron en algún momento de su vida, fueron grabadas en nueve cassettes de 120 minutos cada uno, los que están a disposición de los posibles interesados, los que fueron transcritos textualmente en borradores que sirvieron de base para construir su Historia de Vida.

### **6.3. Análisis de la Información.**

El análisis se realizó mediante matrices de integración y el cuadro de operacionalización de variables.

#### **6.4. Presentación de Resultados.**

Los resultados de la investigación se presentan bajo el prisma que nos ofrece el enfoque dialéctico, por cuanto la visión para la construcción de la realidad del fenómeno a estudiar permite una reflexión integral de la vida del joven, constituida por hechos dinámicos que se construyen en forma interactiva con la realidad que permite el análisis del mismo.

El enfoque utilizado pretende presentar un universo en construcción constante producto de la interacción de los diferentes aspectos que lo constituyen, a diferencia del enfoque positivista que ve un universo terminado y acotado en donde la posibilidad del cambio, se reemplaza por la adaptación del sujeto al medio, lo que permite centrar en un estudio que englobe un análisis de las variables sociales, económicas y/o culturales en que se enmarca el estudio de la historia de vida.

Asimismo, utiliza elementos del enfoque Psicosocial, puesto que postula que las problemáticas sociales, se generan a partir de dos focos y que constituye el individuo en el plano cognitivo y emocional, y en el contexto social inmediato de éste, es decir, plantea una construcción del problema donde se conjugan estos dos ámbitos.

También recurre a aspectos del análisis dentro legal puesto que la investigación permite situar el análisis en agentes políticos que abordan el tema de forma parcial y no de manera integral, situación que en el caso del SENAME adquiere el carácter de una contradicción entre su discurso, que señala que cada niño es un universo inmerso que tienen que acoger, promover e intentar, a través de todos los medios a su alcance, sacar de la situación en que esté, lo que en muchos aspectos se contraponen con la realidad vivida por los jóvenes en los Sistemas de Tratamiento en Libertad (SIDTEL) u organizaciones similares.

Para la presentación de los resultados de la investigación se presenta la Historia de Vida dividida en los distintos aspectos de la realidad vivida por M.C.H. y su familia, siendo complementada con los relatos de profesionales que intervinieron de alguna u otra forma en

el pasar por las instituciones del joven. Asimismo se presenta el análisis de todo el proceso de investigación que se ha llevado a cabo al construir su historia.

Por lo anterior, este documento se presenta en primera instancia una introducción la cual consta del diseño de investigación utilizado, a continuación está el Marco Teórico que abarca temas como las Historias de Vida, la Familia, Jóvenes y Sociedad, Rasgos principales de las teorías clásicas de la criminalidad, enfoque de la reacción social y comportamiento desviado, entre otros temas.

Posteriormente, se introduce en la Historia de Vida de M.C.H. dividida en pequeños capítulos que relatan los diversos hechos de su vida como infractor de ley, y finalmente el análisis y conclusiones efectuadas a raíz de un análisis crítico de tres aspectos importantes como lo son los relatos propiamente tales, el contraste de la teoría y la documentación que respalda los hechos como lo son carpetas institucionales y expedientes utilizados por los abogados a los cuales se logró tener acceso.

## **7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.**

La realización del presente estudio fue posible porque existió una conjunción de factores favorables en las distintas fases de su elaboración, entre los que deben situarse en primer lugar la aceptación de M.C.H., su madre, hermanos y amigos para entregarnos su testimonio y aceptar que este fuese grabado en cinta magnetofónica.

Asimismo, existió apoyo de parte de los recursos humanos y profesionales de SIDTEL Maipú-Pudahuel donde fue derivado M.C.H. por los Tribunales y otros profesionales de instituciones que han trabajado directamente con el joven. Junto a lo anterior también se contó con los recursos materiales como la documentación legal e institucional, periódicos, trabajos con jóvenes infractores de ley de SIDTEL y de investigación como lo son las historias de vida, teorías criminológicas y otros relacionados directamente con el tema.

Todo lo anterior, permitió llevar a cabo la presente investigación en un tiempo de diez meses.

I PARTE

MARCO TEÓRICO

# CAPITULO I

## FAMILIA, JÓVENES Y SOCIEDAD

La definición dominante de familia hace referencia a un conjunto de individuos que emparentados vinculados entre sí por razones de parentesco, ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, y que viven todos bajo el mismo techo. (Bourdieu, 1997)

Esa definición construye de hecho una realidad social y al mismo tiempo constituye una “estructura estructurante” que sirve de base a un discurso que legitima las “estructuras estructuradas” –las unidades familiares concretas- en la medida que se inserten en esa arquetipo socialmente implantado.

Sin embargo, advierte Bourdieu (ibid), hoy se puede observar un fenómeno mundial de pérdida de vigencia progresiva de ese modelo de estructura familiar y la emergencia de nuevas formas de estructuras familiares en la cuales viven y se socializan los nuevos miembros de la sociedad.

El fenómeno señalado ha aumentado el interés por el estudio de la familia, el que también alcanza al país, pues lo que está en juego es la idea-fuerza que las familias cumplen una función humanizadora insustituible, por lo que su protección y fortalecimiento constituyen tareas fundamentales del Estado.

La familia como categoría social subjetiva constituye un conjunto de representaciones que consideran a la vida familiar como una instancia de mediación entre el individuo y la sociedad; por esto es también el espacio privilegiado para la acción de las políticas sociales y económicas, el ámbito donde esas políticas pueden tener mayor impacto.

Por tanto, desde la perspectiva del Estado, la familia es una configuración valorada de relaciones sociales, una institución estratégica en la articulación y mediación de las

iniciativas vinculadas con la promoción de la equidad, con la garantía de los derechos humanos básicos y con la integración de los individuos en redes sociales y comunitarias.

Bajo esa mirada, la familia es una realidad fundamental e insustituible. El desarrollo de las personas y el significado que éstas otorgan a su grupo familiar en lo relacionado al afecto, a la socialización primaria de sus miembros, a la construcción de un sustrato económico y su desarrollo e integración a la sociedad así lo justifican. La familia es, además, un lugar donde se forja la cultura, el espacio donde se debieran aprender a resolver conflictos, asumir relaciones de igualdad y responsabilidad entre géneros, el lugar donde se aprende a ejercer la libertad personal, la solidaridad y la búsqueda del bien común.

La familia es un valor importante en la sociedad chilena. Los discursos sobre ella revelan concepciones diferentes acerca de la misma y sobre cómo se establecen prioridades entre el grupo familiar y las personas que lo integran, entre los derechos de las familias versus los derechos de las personas, es por ello, que las funciones básicas de la familia son proporcionar la identidad personal; ser el lugar de la socialización primaria donde se desarrollan los afectos que constituyen los vínculos primarios, donde se aprende a nombrar las cosas y a conocer el mundo, donde se aprenden las normas, los valores y las pautas de comportamiento en lo cognitivo, ético y estético. En este contexto se regula un acceso ordenado a la intimidad y se produce la intermediación entre la persona y la sociedad a través de la reproducción biológica y cultural.

Actualmente en la familia el proceso de modernización ha producido cambios de diferentes órdenes: social, económico, simbólico y cultural. Son cambios materiales y en las formas como se conciben y ejercen roles familiares, cambios que se advierten en la relación familia-sociedad, en el marco institucional en que se desenvuelven las familias, y en sus estructuras, funciones y prácticas. Transformaciones que han incidido en nuevas formas de vulnerabilidad social y problemas en las familias.

Las familias no pueden producir por sí solas proyectos colectivos, temporalidades y espacios públicos que ya no producen ni el Estado ni los movimientos sociales. La

producción del orden social y del sentido de lo colectivo no es ni puede ser responsabilidad de la familia. Por el contrario, el adecuado funcionamiento de ésta supone la existencia sólida de aquellos. En una sociedad post-estatal el orden y sentido colectivo son responsabilidad primordial de la ciudadanía actuando en el espacio público. Si eso es débil, la carga recae sobre la familia y ella no dispone ni de los recursos institucionales ni menos aún culturales para enfrentarla.

La noción del trabajo y el papel de la familia en la organización y socialización para el trabajo es un aspecto crucial en el pacto familia-sociedad y hace que las transformaciones en ese ámbito afecten las relaciones entre ambos y a las capacidades de acción de la familia.

La noción tradicional de trabajo produjo una determinada distribución de roles familiares y de sus legitimidades correspondientes. A la noción de trabajo como ámbito de realización masculina del rol de proveedor, le correspondió una noción de esposa, de madre e hijos. Al mismo tiempo, esa noción de trabajo distinguió y relacionó de una manera también particular a la familia y a la sociedad; allí, la familia era lo interno-privado representado por el rol de la mujer y el trabajo lo externo-público representado por el rol masculino de trabajador. En ese esquema la integración social y política está mediada por el padre que accede a lo público y la integración afectiva lo está por la madre que administra lo privado.

Frente a esta centralidad del sentido tradicional de trabajo para la vida familiar, es de esperar que las transformaciones actuales del mundo laboral tengan un fuerte impacto sobre ella. En primer lugar, dada la inestabilidad estructural que caracteriza a las nuevas formas de trabajo, éste no es suficiente para fundar las seguridades e identidades de roles familiares. En segundo lugar, la mujer se ha incorporado masivamente al trabajo, lo que es importante en términos culturales pues acarrea una ruptura de la forma tradicional en que se distinguía lo público de lo privado. Ahora el trabajo está dentro de la casa; hombre y mujer hablan de trabajo como trabajadores los dos. La idea de que la casa y el trabajo son dos mundos polares en equilibrio tiende a desaparecer.

Lo tercero se refiere a la modificación de las fuentes de socialización y sentido. Existe un desplazamiento de esas fuentes desde el trabajo al consumo y eso tiene consecuencias, no sólo porque altera las pautas de socialización para las cuales ha sido entrenada la familia, sino porque el consumidor básico no es el individuo sino las familias.

Más allá de los conflictos e inestabilidades que traen consigo las transformaciones en este pilar fundamental de la estructuración de la vida familiar, puede observarse que este proceso contribuye a aumentar la sobrecarga de tensiones y responsabilidades sobre la familia. El trabajo se hace estructuralmente inestable, luego la fuente de seguridad no está afuera sino adentro. La seguridad descansa ahora más en los arreglos familiares diseñados para enfrentar la cesantía que en los arreglos institucionales, públicos o privados. La ausencia de un seguro de desempleo es un buen ejemplo de ello.

Algo similar ocurre con el desplazamiento del trabajo al consumo. Este significa que el sentido con que se administran los recursos se retrae a las decisiones y proyectos intrafamiliares de consumo, más que a los proyectos colectivos de movilidad que justifican y promueven ciertas formas de inversión familiar como, por ejemplo, la educación.

Otro aspecto importante de mencionar es lo relativo a los elementos culturales de la modernización que afectan y contribuyen a la crisis de la familia y que es la retracción de la sociabilidad.

La sociedad provee a las familias de un conjunto de recursos emocionales, económicos, de integración, etc., mediante las tramas y redes sociales que ella favorece. Estas tramas permiten que las familias manejen sus conflictos abriéndolos hacia el entorno inmediato, ya sea familiar, barrial, sindical, político, deportivo o eclesial. La retracción de la sociabilidad, es decir, el debilitamiento de esas redes y vínculos y la sobreconcentración en los vínculos familiares e íntimos ha debilitado ese recursos. En ausencia de esas redes las familias hacen circular los problemas sobre sí mismas, acelerando el carácter espiral de las crisis.

Esto significa que las personas tienen a desplegar su sociabilidad, sus lenguajes, sus interacciones, sus sentidos hacia los espacios más cerrados; es decir, casi exclusivamente con aquellas en las cuales o confían intensamente o están obligados a confiar, especialmente los círculos familiares más íntimos. La retracción de la sociabilidad es una sobrecarga de interacciones sobre la familia.

Dentro de la diversidad de familias reconocidas, interesa destacar aquellas que están encabezadas por una mujer, porque ese es el tipo de familia en que se desarrolló el sujeto de nuestro estudio.

Actualmente se sostiene que la jefatura femenina en los hogares crece tanto debido a las tendencias económicas y al aumento de la pobreza, lo que obliga a las mujeres a buscar ingresos propios que les generen mayor autonomía, como a tendencias demográficas y sociales como migraciones, viudez, rupturas matrimoniales y fecundidad adolescente.

Progresivamente la mujer se ha incorporado como un nuevo proveedor de ingresos, es la que debe reorganizar su proyecto de vida en la medida que va cumpliendo con roles que no han sido los tradicionales. Esta situación brinda nuevas oportunidades de cambio en las relaciones entre mujeres y hombres al interior de las familias.

Asimismo, en menos de la mitad de las familias existe el hombre como proveedor (33%), puesto que una proporción creciente de familias tienen a más de una persona en esta función, y en otras la única proveedora es la mujer. (Arraigada, 1998).

La incorporación de las mujeres al mercado del trabajo ha producido, por cierto, tensiones en las formas tradicionales de división sexual del trabajo, por cuanto todas las sociedades asignan a las mujeres el trabajo doméstico. Pero, por otra parte, tiende a flexibilizar los roles familiares desde un modelo altamente segregado como el tradicional, hacia uno más democrático con roles compartidos, donde mujeres y hombres negocian diversos arreglos para el cuidado de los niños y el trabajo doméstico.

Estas últimas aseveraciones no son compartidas por todos. Para algunos, pese al

quiebre del modelo tradicional iniciado por esta incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo, las mujeres no han logrado romper con el modelo tradicional, de modo que desarrollan una doble jornada. (CEPAL, 1989)

En síntesis, el impacto de los cambios económicos, sociales, políticos y culturales en las familias se advierte tanto en el debilitamiento de la relación familia-sociedad, como en la complejidad y contradicciones que caracterizan a la familia contemporánea.

La dirección en que avanza la relación familia-sociedad parece estar marcada por un debilitamiento de los referentes generales que la hacen sustentable, y por la consecuente retracción de la familia sobre sí misma.

Las familias están afectadas por nuevas formas de vulnerabilidad social. La población experimenta hoy inseguridad en un conjunto de ámbitos: educación, trabajo, seguridad ciudadana, comunicaciones, previsión, salud y medioambiente. Pero, es en la familia donde dichas variables se encuentran intercomunicadas. En la dinámica familiar esas dimensiones se agrupan y engloban pudiendo generar experiencias generalizadas de incertidumbre y crisis a partir de problemas puntuales como la cesantía, la drogadicción, etc.

Para responder a los impactos de la modernización la familia se está regenerando a sí misma en condiciones de aislamiento, desvinculándose del entorno. Asimismo, la privatización y desregulación apelan a la familia y no a lo público y a la ciudadanía, de modo que si hoy se está desregulando y privatizando es porque se cuenta con la familia como amortiguador. La familia está así supliendo el papel de la ciudadanía.

Aunque actualmente en Chile –según las cifras de la Encuesta Casen 2000- hay menor pobreza se advierte una mayor desigualdad económica y social. La heterogeneidad de modelos culturales y valoraciones laborales presente, junto con la rigidez distributiva han obstaculizado la constitución de una sociedad más integrada.

La mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, además de incidir en cambios en la redistribución de roles genéricos al interior de la familia, es vista como un factor integrador, en el sentido de que las mujeres empiezan a conocer y entrar en las reglas del juego, en los sistemas de pensiones, en los sistemas de salud, en todo lo que la sociedad ofrece en menor y mayor grado, lo que podría estar favoreciendo a la familia, dándole un plus como integradora del conjunto de sus miembros

Sin embargo, estos cambios que han contribuido de manera significativa a la construcción de una nueva entidad social de la mujer, son cuestionados desde los sectores más conservadores de la sociedad, los que señalan que ellos han provocado un debilitamiento del control parental y su posterior incidencia en la generación de conductas de desviación social que afectan a los jóvenes provenientes de ese tipo de familias.

Los estudios no proporcionan evidencia empírica para sostener esas afirmaciones ya que no existe una correlación significativa entre trasgresión a la ley y estructura familiar, aunque sí el fenómeno parece estar más asociado a las dinámicas internas de las familias, en forma relativamente independiente de la estructura en que éstas se dan, y también parecen influir más los factores sociales –pobreza, grupos de pares, deserción escolar, entre otros- como catalizadores de eventuales conflictos que viven hoy los jóvenes urbano populares.

El dato más relevante, que no necesariamente es considerado por los autores que enfocan el tema desde una óptica conservadora, es el valor creciente de la madre en la articulación de los modelos sociales de parte de los jóvenes, tanto por el padre inexistente en el caso de las familias monoparentales como por el padre ausente en las familias nucleares, situación que queda de manifiesto en todas las investigaciones recientes y que también se refleja en nuestro estudio.

## **1.1. JÓVENES Y SOCIEDAD.**

Los jóvenes urbano-populares de escasos recursos deben enfrentar dificultades, limitantes y obstáculos para lograr la conquista de un espacio en la integración social: tasa de cesantía que triplican a la de los adultos, precarias condiciones laborales, deterioro de la calidad de la enseñanza básica y media, escasas oportunidades de acceder a la educación superior, embarazos en adolescentes, consumo de drogas y alcohol, delincuencia y violencia social, abandono de valores tradicionales, supervaloración de la moda y de todo tipo de símbolos catalogados como livianos o superficiales.

En función a las referencias hechas y a la preocupación que se desprende sobre los jóvenes en distintos ámbitos gubernamentales, queda claro la importancia de asumir nuevos desafíos para poder llenar de contenido conceptos de tanta trascendencia como: derechos juveniles, integración social, sujeto activo, oportunidades sociales, libertad, democracia y pobreza. Conceptos que adquieren su particular configuración y definición dentro del marco de la modernización y modernidad que envuelve a nuestro país en estos últimos años y que involucra a los participantes de esta sociedad, en especial a los jóvenes.

Pero no es solo un problema estructural el que está en juego. Los vaivenes de la modernización, entendido como un proceso estructural y homogéneo, vinculado a procesos políticos, institucionales y económicos que modifican los datos más duros de los Estados y de los conglomerados humanos, tiene sus repercusiones en la vida cotidiana de hombres y mujeres que se enfrentan a estos procesos, y que provoca también modificaciones en el pensamiento, en las representaciones sociales y en los sentidos comunes de las personas.

En estos tiempos no es posible desconocer que las palabras modernización, modernismo y modernidad adquieren voz propia y se socializan cada vez con más fuerza en diferentes esferas de la vida pública y privada. No sólo se incorpora en el vocabulario de las élites intelectuales, políticas o académicas, sino que también en el vocabulario cotidiano de hombres y mujeres que comienzan a involucrarse –sin saberlo siquiera- al gran proyecto de la modernidad. Lo que si está claro es lo que escuchamos sobre estos cambios, sobre lo

que se dice que conviene o no, sobre lo que se dice positiva o negativamente, en tanto contribuye o no al desarrollo de nuestras vidas y de nuestro país.

Desde el lado económico, se dice que avanzamos a pasos agigantados hacia el proceso de globalización e integración de la economía mundial: un solo mercado, competencia por lograr la hegemonía mundial. La aterritorialidad caracteriza a este proceso, pero también lo define el desarrollo desigual que entre los países capitalistas desarrollados y no desarrollados, se deja entrever.

Democracia y pobreza son, entonces, dos ejes relevantes en el nuevo contexto político que enfrenta el país. Existe un claro acuerdo en considerar que si la pobreza no comienza a ser superada en sus distintas dimensiones, la democracia adolecería de “cojera” a un corto andar. De ahí, la necesidad de implementar, rápidamente, una serie de iniciativas destinadas a promover espacios, alternativas y oportunidades para los jóvenes.

Todos estos avances y retrocesos que trae consigo la modernidad ocurren con mucha más fuerza en los grandes centros urbanos y cada vez es más la gente que desea, que aspira a vivir en uno de esas urbes desarrolladas. Allí donde la novedad llega primero, allí donde la moda llega primero, allí donde la tecnología se presenta al alcance de “cualquier bolsillo”, pero lo importante es que está al alcance. Se legitima el discurso, se racionaliza la desigualdad y lo superficial, lo poco importante o significativo.

La misma situación urbana y moderna de la cual tanto nos jactamos es, pues, la misma que nos estimula la individualidad, que nos uniforma y nos crea conformidades y en la medida que aceptamos dichas uniformidades y nos conformamos con ellas, nos convertimos en personas que estamos -inevitadamente- bajo el control de la masa, siendo esta un factor para mantener el control.

Sin duda, también esta sociedad urbana y moderna se encarga, al mismo tiempo, de proporcionar una multitud de alternativas que permiten a la gente sentirse como que “puede” actuar como individuo, único y distinto de..., pero aquello tiene sus límites y

también sus consecuencias.

Desde el discurso que emana de la esfera institucionalizada, la visión que se teje sobre los jóvenes es negativa, los calificativos se sumergen en torno a un sujeto que supuestamente no logra salir de su encierro y apatía.

Se dice que estas nuevas generaciones están desorientadas, que no quieren participar, que adolecen de crisis de futuro, que no quieren esforzarse por mejorar sus actuales condiciones de vida. Y es sobre ello que se sustenta la propuesta de generar un cambio, un cambio de actitud, de percepciones, de intereses, se propone poner atención a este sujeto actual y generar las vías y los mecanismos para que esta propuesta se llene de contenido. Desde este punto de vista, la política social destinada a los jóvenes se esfuerza por invertir en confianza, pero también por mantener el control, por generar espacios de sociabilidad y por ofrecer un abanico de oportunidades sociales que permita atender la satisfacción de las necesidades mínimas de los jóvenes, pero no necesariamente en concordia con las propias aspiraciones de los jóvenes.

Los jóvenes de hoy, ya no se socializan como lo hacían antes, más bien lo que parece haber es una subjetividad cuyos significados se construyen desde una lógica y vivencias distintas a la de quienes conceptualizan el sistema social.

Por ello, parece tener sentido, el que nos encontremos, recurrentemente, con contradicciones entre lo que es el discurso institucionalizado que propone para los jóvenes hoy, una particular manera de comportarse, de sentir y de vivir; y lo que es la práctica que los jóvenes desarrollan en su diario vivir, una práctica que no siempre se corresponde con lo que la sociedad espera que ocurra en los diferentes actores sociales que forman parte del sistema social; por tanto vivimos un cambio de época en donde no es posible desconocer que los procesos de socialización se encuentran fuertemente ensamblados al fortalecimiento de ciertas instituciones sociales como el consumo, el mercado y modelos de vida enmarcados en el exitismo, en tensión con la creación o surgimiento de nuevos valores de vida.

Los jóvenes saben que ser ganadores en las condiciones que ofrece el nuevo sistema, tienen su precio y lo gratuito, lo que no se transa en el mercado, desde este punto de vista, puede, seguramente, pasar a un segundo plano.

Ser joven no es algo fácil, tal vez nunca lo ha sido, pero en este marco de experiencia se quiere resaltar la idea del tiempo presente que les toca vivir a los jóvenes; ya que es en un tiempo presente en donde se halla lo dinámico, lo activo, lo móvil, lo innovador, lo creativo, lo transformador. Es en ese tiempo en donde la tolerancia al cambio y el respecto a la diferencia tienen su espacio en las dimensiones políticas, religiosas, culturales y de género. Es en este tiempo en donde somos capaces de emprender aquellas pequeñas empresas que le dan sentido a nuestra vida, es en este tiempo en donde se es capaz de transgredir normas y valores y alzar la voz para decir un sí o un no. Vivir el presente, es pues, vivir un tiempo abierto a la presencia de otro u otros y estar abiertos a un nosotros social. (Oyarzún,1999)

El espacio social en que los jóvenes urbano populares inician el proceso de construcción de su identidad está cargado de un sentido efímero del tiempo, influido por una cultura visual que domina desde los medios de comunicación y que está presente en su lenguaje cotidiano cargados de imágenes internalizadas desde la televisión y los videos, donde prevalecen los superhéroes y el valor de los medios por sobre los fines.

Esas identidades se construyen en conjunción con sus grupos de pares, en agrupaciones que se van conformando en las calles, único espacio disponible para la mayoría de ellos, compartiendo intereses, frustraciones y aventuras que, al cruzarse con un consumismo no satisfecho, puede ser caldo de cultivo para acciones que trasgredan la ley, como es palpable en el caso que motivó nuestro estudio.

## CAPITULO II

### TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

La criminalización de los jóvenes infractores de ley, aún en el caso aquellas primeras trasgresiones que pueden calificarse como faltas y no delitos, es una tendencia explícita en los enfoques represivos que predominan hoy frente al problema de la infracción de ley, situación que nos lleva a examinar los rasgos principales de las teorías clásicas de la criminalidad para poder situar en forma adecuada la comprensión y el análisis de nuestro sujeto de investigación

La preocupación por la comprensión científica del fenómeno de la delincuencia y de los sujetos involucrados en actos delictivos es contemporánea a la formulación moderna del método científico, pues los primeros planteamientos explícitamente dedicados al estudio de delito pueden encontrarse en el siglo XVIII.

En el período de la Ilustración con su apuesta por la razón como arma contra el orden del pasado y con su apelación a la Ley Natural y a los Derechos Naturales, se sientan las bases del Estado Moderno. Apoyados en el concepto teórico del “Contrato Social” por el cual se establece que los seres humanos, sobre la base de un consenso social, habían renunciado a parte de su libertad individual para ganar libertad civil, lo abre la posibilidad de organizar la sociedad por medio de la promulgación de leyes civiles que regulen la convivencia.

Desde este pensamiento iluminista sobre la vida social, se consideraba que el comportamiento criminal devenía de la voluntad de ciertos individuos al enfrentarse al “contrato social” (Rousseau), del cual por otra parte nacía la legitimidad del Estado para castigar a los infractores de la ley penal. De este modo, el fenómeno de la criminalidad aparece claramente vinculado al concepto de Estado y no como algo aislado de este (Bustos Ramírez, 1983).

Sin duda fue el pensamiento propio del Positivismo del siglo XIX el que elaboró un abordaje teórico profundo al tema de la criminalidad. El Positivismo se contrapuso al “utopismo”, a la imaginación de la ilustración, quedándose exclusivamente con su filosofía racional y práctica. La aplicación de las leyes de la naturaleza –entendidas como invariables- a los fenómenos sociales y a búsqueda de la explicación causal pasan a ser elementos claves del proyecto científicista del Positivismo y también para todo lo referente a la criminalidad. Con estos presupuestos se enfrentará a la tesis indemostrable de una causalidad espontánea consistente en un acto de libre voluntad (Baratta, 1986), y defenderá causas situadas en el individuo, con un carácter patológico implícito, naciendo así lo que pasará a denominarse el Paradigma etiológico de la criminalidad.

Lombroso, en su libro *L'uomo delinquente* de 1876, consideraba el delito como un ente natural, un fenómeno como el nacimiento o la muerte, determinado por causas biológicas de naturaleza generalmente hereditaria.

Lombroso, considerado el padre de la Antropología Criminal, visitó cárceles y asilos para investigar con individuos vivos y con cadáveres de delincuentes, tratando de encontrar diferencias anatómicas respecto al resto de seres humanos. Este determinismo biológico de Lombroso será ampliado por la tesis de Garofalo en su obra *Criminología*, de 1905, en la que sitúa los problemas de índole psicológica entre los principales factores de la delincuencia y también por Ferri, quien, en su obra *Sociología Criminal* de 1900, subraya las causas sociológicas que favorecen la producción del comportamiento desviado (Ibid.).

En todo caso todos estos análisis buscaron causas o factores individuales que inciden en la aparición del comportamiento delictivo, factores biológicos, psicológicos o sociológicos, interpretados fundamentalmente desde un enfoque médico-psiquiátrico. De este modo, el Positivismo se centrará no en el acto delictivo sino en el autor del delito.

En el siglo XX, las diversas disciplinas científicas que fueron consolidándose desarrollaron sus aportaciones al fenómeno delictivo. De los trabajos de Lambroso derivarán las explicaciones más marcadamente biológicas. El supuesto básico que guía esta

aproximación consiste en aceptar que la conducta criminal está causada por un mecanismo inherente a las características biológicas de la persona.

Una perspectiva diferente es la elaborada desde la Sociología. Esta disciplina se distanció de los planteamientos de la Antropología Criminal gracias, en buena medida, al soporte que le brindó el desarrollo de la Estadística; el registro y la cuantificación de la criminalidad otorgaron un instrumento idóneo para las tareas propias de la sociología criminal y es a partir de la obra de Durkheim que los enfoques sociológicos suplirán, en los Estados Unidos, a los planteamientos anteriores, al menos en el ámbito disciplinar de la criminología. Los estudios realizados bajo este enfoque no se centran en la determinación biológica y social de la delincuencia, sino que ésta se entiende fundamentalmente como la no aceptación de la organización social.

Con posterioridad se desarrollará la Teoría de las Subculturas Criminales. La noción central de esta teoría es, obviamente, el concepto de subcultura y su relación con la cultura dominante. Sea como sea, es a partir de la segunda posguerra mundial cuando el uso del concepto de subcultura se generaliza en el ámbito de la Sociología. Uno de los principales autores que toma como idea clave es Cohen, en sus investigaciones sobre jóvenes delincuentes. La pertenencia a una determinada subcultura criminal es presentada como un nuevo factor causal del comportamiento desviado.

En este sentido, Cohen (1955) señaló que fuesen cuales fuesen las inadecuaciones de las estadísticas criminales, la delincuencia juvenil y las subculturas siempre aparecían en los sectores sociales masculinos y de baja condición. Según este autor, la actividad delictiva derivaría de la frustración social que se produce en la clase trabajadora al no asumir los valores de la clase media. Incapacitado o falta de voluntad, el joven de baja condición socio-económica se volcaría a comportamientos agresivos o vandálicos con la finalidad de obtener las metas de estas clases medias, criterio que demuestra el vínculo de esta teoría con la de la anomia que se expone a continuación.

Una de las mayores aportaciones del Estructural-Funcionalismo a la Criminología es la denominada Teoría de la Anomia. El concepto de la anomia es el que se usa para describir cualquier situación en la que la persona se encuentra desorientada normativamente, a pesar de que etimológicamente significa “carencia de normas”. Merton (1949), entre otros, desarrolla el concepto en Teoría y Estructura Social. Es a partir de esta obra que la anomia se convertirá en una nueva teoría del comportamiento desviado.

La tesis central de Merton es que las razones que llevan a la conducta anómica han de buscarse en la propia estructura social, de tal modo que la actitud inconformista deriva de una inadecuación entre las metas culturales que es preciso obtener y los medios institucionalizados que la estructura social considera legítimos para alcanzarlas. Ante esta inadecuación, según Merton, se pueden dar fundamentalmente cinco tipos de respuesta individual: el Conformismo, que supone la aceptación tanto de las metas culturales como de los medios institucionalizados para alcanzarlas; el Ritualismo, que consiste en el abandono más o menos amplio de las metas culturales, pero con aceptación de los medios institucionalizados; el Retraimiento, que consiste en la renuncia tanto de las metas como de los medios institucionalizados; la Innovación, que se produce cuando el individuo ha asimilado la importancia cultural de la meta sin interiorizar del mismo modo las normas institucionales que gobiernan las maneras y los medios de alcanzarlas; La Rebelión, que supone el rechazo de las metas culturales y de los medios institucionalizados para obtenerlas pero, a diferencia del retraimiento, pretende el cambio tanto de las metas como de los medios.

En definitiva el planteamiento de Merton consiste en interpretar la desobediencia de las reglas sociales como una respuesta a la inadecuación entre estructura social y parámetros culturales (Pavarini, 1988), en todo caso, y especialmente la innovación y la rebelión, tienen suficiente fuerza para explicar determinadas formas delictivas dentro de la amplia gama de comportamientos desviados.

Una perspectiva completamente distinta es la desarrollada por el Interaccionismo Simbólico, como corriente entre la Sociología y la Psicología Social, para esta tradición de

pensamiento, fundada por Mead en los años treinta y desarrollada posteriormente por diferentes autores hasta nuestros días.

Según este enfoque, la sociedad –la realidad social- está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a quienes un proceso de tipificación confiere un significado que ha sido extraído de las situaciones concretas, y que continúa extendiéndose mediante el lenguaje (Baratta, op.cit.). En oposición a las otras corrientes, ahora lo que importa no son los objetivos dados, sino el sujeto y cómo éste conoce, cómo entra en contacto con los otros a través de un mundo simbólico compartido.

En cualquier caso, el Interaccionismo Simbólico ha ejercido una particular influencia en la Criminología mediante las teorías de la Reacción Social o del Etiquetamiento. En efecto, los primeros análisis relativos al etiquetado que produce la definición legal del delito y de delincuente, así como el estigma que produce el paso por una institución penal-penitenciaria, han supuesto una nueva forma de analizar la cuestión criminal.

Baratta (Ibid.) señala que las investigaciones de los teóricos del Etiquetamiento se han encaminado en dos direcciones: la primera ha conducido el estudio de la formación de la identidad desviada y de los que se define como desviación secundaria, es decir, el efecto de la aplicación de la etiqueta de criminal (o también de enfermo mental) sobre la persona a quien le es adosada esta etiqueta. La otra conduce al problema de la definición, del poder de definición, que permite atribuir a comportamientos y a individuos la cualidad de desviados, es decir, a las agencias de control social.

En efecto, la hipótesis de la que parten todas las teorías denominadas de la Reacción Social arranca del análisis de los científicos sociales norteamericanos quienes, amparados en la Psicología Social, empezaron a estudiar las repercusiones negativas que se producían sobre los individuos cuando la reacción –tanto social como institucional- se ponía en marcha contra los sujetos considerados desviados.

Con posterioridad, algunos planteamientos comenzaron a afirmar que la sociedad no era una realidad sobre el plano objetivo (realidad ontológica), sino que ésta empezaba a ser concebida como el producto de una determinada construcción social (Berger y Luckmann, 1968) y, por lo tanto, dependiente de unas particulares condiciones de producción.

Desde una óptica radicalmente opuesta a las revisadas hasta ahora, se encuentra la perspectiva del Marxismo. Los puntos centrales de este pensamiento respecto a la cuestión criminal están directamente ligados a los criterios básicos del movimiento: la lucha de clases, la lucha contra el Estado, la lucha contra el sistema de producción, etc; a juicio de los postulados marxistas, estos criterios no han sido suficientes para instaurar la libertad, la igualdad y la solidaridad; por ejemplo, una determinada clase social -el proletariado- ha quedado sometida y explotada y, desde esta perspectiva, el Derecho es la voluntad de la clase dominante elevada al rango de ley (Marx y Engels, 1848).

No se trata, pues, de reformar este Derecho, sino de hacer la revolución; no se trata de la revisión de las normas en detalle, sino de la transformación de las estructuras del sistema social mismo. El paradigma del consenso ya no puede ser admitido, porque la lucha de clases –paradigma del conflicto- es el motor de la historia.

Aún cuando la perspectiva criminológica ha estado protagonizada fundamentalmente por la Sociología Criminal o Sociología de la Desviación, también la Psicología ha ido elaborando interpretaciones acerca del fenómeno de la criminalidad. A pesar de ello, hay que considerar que en Europa, exceptuando algunas teorizaciones provenientes del Psicoanálisis, el tema fue hasta los años sesenta orientado por una perspectiva médico-psiquiátrica. Por su parte en los Estados Unidos, bajo el predominio de la orientación conductista, los problemas aplicados no captaron la atención prácticamente hasta pasada la Segunda Guerra Mundial.

En el caso del Psicoanálisis, su explicación genérica aplicada al campo de la criminología consiste en una carencia de contenidos del súper-yo que no consigue reprimir los impulsos del ello, con lo que el individuo lleva a cabo comportamientos que no se

ajustan a la norma. Freud, considerará que la conducta delictiva deviene del sentimiento de culpabilidad, que pervive en el inconsciente acompañando al instinto de realizar lo que está prohibido y que se encuentra reprimido por el superyo, “se delinque porque se quiere ser castigado, y se quiere ser castigado porque se espera de este modo poder expiar deseos prohibidos y reprimidos” (Pavarini, 1988).

Opuestas a las teorías anteriores se sitúan las denominadas teorías ambientalistas, que presentan las variables sociales y los procesos de aprendizaje como las causas fundamentales de la delincuencia. En Psicología, el aprendizaje del comportamiento criminal ha sido explicado principalmente por el movimiento conductista que, sin embargo, no ha establecido una especial diferenciación con respecto al aprendizaje de cualquier otra conducta; es decir mediante el sistema explicativo estímulo-respuesta en una primera época, transformado posteriormente en estímulo-organismo-respuesta y por fin, con la introducción de variables cognitivas que intervienen entre el estímulo y la respuesta.

Las distintas explicaciones de la criminalidad que se ha visto hasta ahora, quizás con la excepción de la perspectiva marxista, pueden ser agrupadas bajo un mismo rótulo de Criminología Tradicional, pues todas ellas acaban constituyendo un mismo paradigma que ha pasado a denominarse paradigma etiológico de la criminalidad, un paradigma que, en definitiva, supone circunscribir el problema de la criminalidad al individuo que delinque (García-Borés, 1993).

En ese paradigma, independientemente de que en las diversas etapas se haya recurrido a explicaciones biológicas, psicológicas o sociológicas, la criminalidad ha sido planteada como un problema que, finalmente, reside en el sujeto que delinque, el cual se constituye de esta manera en un ser diferente de aquellos que se comportan conforme a la ley; un individuo particularmente afectado por unas u otras razones pero que, en definitiva, es el contenedor del conflicto y, a raíz de ello, pasa a convertirse en el punto de partida del problema de la delincuencia.

## **2.1. Enfoque de la Reacción Social o de la Rotulación.**

Este enfoque forma parte de un movimiento más amplio de la criminología y la sociología contra el legado de las nociones positivistas o absolutista del delito, la desviación y los problemas sociales. Rechaza las explicaciones genéticas, psicológicas o multifactoriales del delito y la desviación en las que se hace hincapié en el carácter absoluto de las causas de la delincuencia o la desviación. Por lo común, pero no siempre rechaza el habitual enfoque sociológico estructural-funcionalista para el examen de esas cuestiones y, al considerar los procesos sociales que dan origen a la desviación, se formula las siguientes preguntas: “¿Desviado para quién?” o “¿desviado respecto de qué?” .

En su formulación más sencilla, afirma que el intento por impedir, castigar y prevenir la desviación puede, en realidad, crear la desviación misma. La afirmación de que el control social lleva a la desviación o la crea puede significar, por lo menos, tres cosas diferentes:

- Puede significar simplemente que, pese a que en nuestra sociedad se cometen gran cantidad de infracciones a las normas, ellas no constituyen realmente conductas desviadas, o no se las considera tales, mientras ningún grupo social las rotule como pertenecientes a esa categoría.
- Puede referirse a la posibilidad de que un actor se convierta en desviado por haber experimentado la reacción social ante una primera infracción de las normas. En síntesis, la reacción de las “agencias de control social” ante un primer acto desviado tiene tan poderosas repercusiones para la persona, que el individuo comienza a considerarse desviado y práctica cada vez más esa conducta.
- Puede significar que la existencia cotidiana de agencias de control social produce determinadas tasas de desviación. En este sentido, es evidente que los índices reales de delito o desviación se obtienen gracias al funcionamiento cotidiano de la policía, los tribunales, los trabajadores sociales, etc., y que probablemente no reflejan los

niveles efectivos de desviación, sino que son simplemente indicadores de la desviación de la que se ocupan las propias agencias de control social. (Taylor, Walton y Young, 1997)

Lo que preocupa a los teóricos de este enfoque es la forma en que la rotulación de “desviado” impuesta por un grupo social, o por una agencia de control social, puede cambiar la concepción que una persona tiene de sí misma y, posiblemente, desembocar en una situación en la que, aunque no haya habido ninguna predisposición inicial a la desviación, se produce un vuelco progresivo hacia esa conducta.

Así, sostienen que los mismos procesos de control social pueden a menudo producir una “imagen negativa de uno mismo” (Erikson) o una “reorganización simbólica del yo” (Lemert), en la que la persona se ve como desviada y, progresivamente, actúa de acuerdo con ello. Este supuesto socio-psicológico es empleado por muchos de los teóricos para explicar la práctica continuada de la conducta desviada. Se reseña el proceso por el cual las personas llegan a ser calificadas de desviadas y, aceptan una carrera desviada.

En síntesis, que determinado acto sea desviado o no depende en parte de la naturaleza del acto, -es decir, si con este se infringe o no alguna norma-, y en parte también de lo que el resto de la gente hace al respecto.

Algunos detractores del modelo podrán objetar que se trata únicamente de una minucia terminológica, que, después de todo, es posible definir los términos como se quiera y que si algunas personas prefieren denominar desviado al comportamiento infractor de normas sin hacer referencia a las reacciones de los demás, tienen la libertad de hacerlo. Evidentemente, esto es verdad, sin embargo, puede ser conveniente llamarlo comportamiento infractor de normas y reservar el término desviado para aquellos a quienes un sector de la sociedad rotula de tales.

Los autores de esta tendencia se han esforzado por demostrar que ser definido o rotulado como desviado puede ser una etapa importante de un proceso más amplio.

Siguiendo la tradición de George Herbert Mead, destacan que el yo es un producto social, y que la forma en que actuamos y nos vemos como individuos es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan con respecto a nosotros, es obvio que si la gente nos ve extraños o diferentes del resto, probablemente nosotros también nos consideremos diferentes. Puede suceder asimismo, que alguien considerado diferente sea tratado de manera diferente o podemos tratar a la gente en forma distinta por ignorancia o prejuicio, pero el resultado es el mismo que se obtendría si las supuestas diferencias fuesen reales.

Una cosa es cometer un acto desviado -por ejemplo: mentir, robar, tomar narcóticos, beber en exceso o competir deslealmente- y otra muy distinta es ser acusado y calificado de desviado, es decir, ser definido socialmente como mentiroso, ladrón, drogadicto, borracho, embaucador, matón, estafador, etc; es ser equiparado a un tipo o categoría especial de personas, tener asignado un rol. El rótulo -el nombre de ese rol- hace algo más que indicar que uno ha cometido tal o cual acto desviado. Cada rótulo evoca imágenes características. Hace pensar en alguien que, normalmente o habitualmente, practica cierto tipo de desviación; en alguien que es, literalmente, un conjunto de cualidades odiosas o siniestras, activa sentimiento y provoca respuestas de los demás: rechazo, desprecio, sospecha, retraimiento, temor odio.

Por supuesto, la aceptación de un rótulo no es inevitable, todos hemos pasado por esas situaciones en la que alguien, colérico, nos llamó ladrón o nos dijo algo desagradable, que una persona simplemente defina una situación como real no significa que siempre actuemos de acuerdo con sus definiciones puesto que las meras definiciones de la realidad no son siempre reales en sus consecuencias. Sin embargo, a pesar de su carácter problemático, el yo social se enraíza firmemente en la interacción con los demás, y es este hecho social el que adquiere tanta importancia en la consideración de la carrera individual.

Si alguien ha sido sorprendido e identificado públicamente como desviado, la rotulación de que es objeto puede comenzar a afectar su imagen de sí (su yo social), su identidad personal puede sufrir transformaciones y, como resultado de ello, bien puede llegar a considerarse un desviado para siempre.

Empleando los términos de Becker (1963): “El que infringió la norma ha sido presentado como una persona distinta de lo que se suponía que era, se rotula de “maricón”, “drogadicto”, “chiflado” o “lunático” y se lo trata en consecuencia”.

“Una vez que alguien ha sido rotulado como determinado tipo de persona, es probable que se le trate en forma diferente de aquellos que cometen el mismo acto pero no han sido rotulados. La atención se dirige entonces hacia las instituciones de control social porque, como sostienen con acierto los teóricos de la reacción social, el control del delito y la conducta desviada suele producir en el delincuente o desviado precisamente esas percepciones de sí mismo que pueden facilitar el inicio de una carrera de desviación. (Taylor, Walton y Young; 1997: (156).

## **2.2. Comportamiento Desviado.**

Los llamados comportamientos desviados, vale decir las actitudes y acciones de las personas que se apartan de la norma dominante, ocupan un importante lugar en las explicaciones funcionalistas de la acción social y se proyectan en el campo de la criminología como una forma estandarizada de catalogación de las conductas sociales, atribuyéndolas a los individuos que las realizarían, punto de vista que es discutido por John I. Kitsuse (1962), quien sostiene:.

“No son las formas de comportamiento en sí mismas las que diferencian a los desviados de los que no lo son; son las respuestas de los miembros convencionales y conformistas de la sociedad, que identifican e interpretan el comportamiento como desviado, las que, sociológicamente, transforman a las personas en desviadas”

Afirmación que es complementada por Kai T. Erikson, (1962), quien sostiene que:

“La desviación no es una propiedad inherente a ciertas formas de comportamiento; es una propiedad que atribuyen a esas formas los grupos que, directa o indirectamente, las presencian”.

En el sentido más amplio del término rotulación o reacción social esto es indudablemente así. En una sociedad sin reglas ni normas no puede haber desviación, porque todo se acepta. Una sociedad que describe cualquier comportamiento en términos neutrales y no peyorativos es, presumiblemente, una sociedad libre de reacciones sociales

variables, pero esta dependencia de un relativismo conceptual con frecuencia lleva a estos teóricos a la ambigüedad y la confusión.

Los teóricos de la reacción social sostienen que la desviación o la delincuencia no deben considerarse como una propiedad inherente al acto: para que un acto sea estimado desviado, la sociedad tiene que rotularlo de tal.

Así, para Becker (op. cit.) y otros, el comportamiento desviado debe entenderse como “el producto de una interacción que se produce entre un grupo social y una persona a la que ese grupo considera infractora de normas”. Esa perspectiva es en un sentido verdadera y en otro, falsa; es decir, hay varios sentidos en los que la misma acción física puede ser considerada desviada o no, según el rótulo que se aplica o, lo que es más importante, el contexto social en el que ocurre.

Sin embargo, hay un sentido en el que la perspectiva de la reacción social es falsa, aunque los teóricos de la reacción social están evidentemente en lo cierto cuando distinguen actos físicos y actos sociales y cuando insisten en que los significados no son constantes, y en que la definición es algo que se añade a la acción independientemente de esta misma, en un sentido esto es correcto únicamente cuando se da por sentada la existencia de un contexto social.

Si es verdad que determinados significados sociales son solamente aceptables dentro de ciertos contextos sociales, entonces los significados sociales de los actos y la decisión de cometerlos no son tan variables ni arbitrarios como piensan muchos de estos autores.

Esto nos obliga a hacer frente a la debilidad de un supuesto de la “teoría”, a saber, la siguiente afirmación de H. Becker (op.cit.):

“Los grupos sociales crean la desviación implantando las reglas cuya violación constituye un caso de desviación, aplicando esas reglas a determinadas personas y rotulándolas de desviadas. Desde este punto de vista, la desviación no es una cualidad del acto cometido por la persona, sino una consecuencia de la aplicación que otros hacen de normas y sanciones a un “delincuente. Desviado es aquel al que efectivamente se le ha aplicado el rótulo; comportamiento desviado es aquel que la gente rotula como tal”.

La afirmación de Becker solo puede ser aplicable a la acción física, es decir, a la que todavía no tiene significado social. Sin embargo, la mayor parte de los actos desviados, y especialmente los delictivos, son actos físicos que tienen significados sociales claros. ¿Hay algún asaltante de bancos que no sepa que está realizando el acto social de robar?. El apoderarse de un objeto -un acto físico- sin permiso de su dueño siempre será descrito como robo en aquellas sociedades en las que existe la institución de la propiedad privada.

Por consiguiente, se puede objetar uno de los supuestos de la teoría de la reacción social pues no actuamos en un mundo libre de significados sociales, con la excepción de los comportamientos totalmente nuevos, la mayoría de la gente sabe muy bien cuáles actos son desviados y cuáles no. Aunque los que fuman marihuana pueden considerar que hacerlo es un comportamiento normal y aceptable en el círculo en el que se mueven, saben perfectamente que, para la sociedad en general, ese acto es desviado.

### **2.3. Desviación Primaria y Secundaria.**

La existencia de actos desviados es parte de la acción social de los individuos y grupos, pero no todos ellos tienen el mismo significado ya que se expresa en diferentes grados, situación que lleva a distinguir la existencia de una desviación primaria y otra secundaria.

Según Lemert (1967), la desviación primaria:

“surge en una gran variedad de contextos sociales, culturales y psicológicos y que, en el mejor de los casos, tiene solo repercusiones marginales para la estructura psíquica del individuo; no produce una reorganización simbólica en el nivel de las actitudes respecto de uno mismo y de los roles sociales”.

Por el contrario, la desviación secundaria es ante todo:

“Comportamiento desviado, o roles sociales que se basan en él, que se convierte en un medio de defensa, ataque o adaptación ante los problemas manifiestos u ocultos creados por la reacción de la sociedad frente a la desviación primaria” (Ibid.).

Esta distinción es importante porque trata de describir el proceso de aceptación de la propia conducta desviada. La desviación primaria se ha de explicar en forma diferente de la secundaria.

Para Lemert, las causas de la desviación primaria son muchas y muy distintas, o como dice Becker (1963)

“No hay motivos para suponer que solo aquellos que cometen un acto desviado tienen el impulso a hacerlo, es mucho más probable que la mayoría de la gente experimente con frecuencia impulsos desviados”.

Pero la desviación secundaria es algo distinto:

“En efecto, las causas originales de la desviación retroceden y dejan lugar a las reacciones de desdén, reprobación y rotulación de la sociedad” (Lemert, op. cit.)

De todos modos, cualquiera que sea la reacción ante el rótulo:

“la distinción entre desviación primaria y secundaria es indispensable para comprender cabalmente la desviación en la moderna sociedad pluralista. (Taylor, Walton y Young; 1997: 174).

Distinción que resulta fundamental para comprender y analizar los comportamientos de los jóvenes urbanos populares en sus relaciones con la ley, en especial en el difuso espacio de las trasgresiones calificadas como faltas, en muchas de las cuales no existe una voluntad trasgresora sino que responde al impulso de un momento y a la influencia de las motivaciones grupales circunstanciales, pero que al ser objeto de una acción policial pueden constituir el inicio de una relación con la justicia marcada por la etiqueta de la desviación social, tema que está presente en la historia de vida del sujeto de nuestro estudio y en la base de las nuevas políticas de acción institucional con los menores, tema de nuestro siguiente capítulo.

## **CAPITULO III**

### **ACCIÓN SOCIAL INSTITUCIONAL CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY**

Las tesis emergentes en el campo de la criminología respecto de la desviación social y de los actos desviados al vincularse con los postulados del pluralismo y las garantías ciudadanas propias de las sociedades democráticas modernas, ha provocado un cambio significativo en los paradigmas de la acción social institucional con los jóvenes infractores de ley y la suscripción por parte de la mayoría de los Estados, entre ellos Chile, de la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Esta Convención, que sustituye al paradigma del Menor en Situación Irregular, implica un cambio profundo de la mentalidad, los conceptos y los valores que forman una visión de la realidad de la infancia-adolescencia. A partir de ese momento cambió el observador, no la realidad, la que está en proceso de transformación, proceso que se concretará en la medida que la práctica social se desarrolle en el sentido del cambio.

Un primer elemento de esta nueva mirada lo constituye el cambio en la conceptualización del niño (a) de ser inmaduro, incompleto, en proceso de desarrollo, carente y en ocasiones peligroso, a niño-adolescente reconocido como sujeto de derecho, es decir, titular y portador de ciertos derechos y atributos fundamentales que le son inherentes por su condición de persona humana y especialmente por su condición de niño (a).

A la titularidad de esos derechos debe sumarse el reconocimiento del niño-adolescente como sujeto social, es decir, participante activo y directo de la realidad social en la que vive, por lo tanto portador de una visión de mundo, de su propio mundo y realidad, portador de un mensaje determinado, producto de la lectura que hace de su propia

realidad (constituida por su propia persona y el mundo que lo rodea: familia, amigos, escuela, entorno socio-comunitario), y también portador de una historia de vida, de un conjunto de experiencias vitales y conocimientos que ha incorporado y elaborado en un proceso de aprendizaje con su medio.

El niño (a) adolescente considerado como ser humano completo, no en proceso de formación, visto desde lo que es, lo que sabe, lo que tiene, lo que es capaz, ya no más un ser carente e inmaduro sino una persona humana poseedora de un conjunto de recursos y potencialidades.

La consideración del niño-adolescente como ciudadano, entendiendo por ciudadanía el conjunto de derechos civiles necesarios para garantizar la libertad individual; de derechos políticos indispensables para permitir la participación en el ejercicio del poder; y los derechos sociales que cubren la gama de derechos requeridos para asegurar que dentro de los estándares de una sociedad, cada individuo pueda disfrutar de la seguridad que brinda el bienestar económico, compartir plenamente la herencia sociocultural y vivir digna y civilizadamente, implican la participación activa y el disfrute de los bienes que la sociedad en que vive ofrece, de acuerdo al desarrollo alcanzado por esa sociedad.

Un segundo elemento es, la definición de las necesidades como derechos. Siendo las necesidades reales el conjunto de potencialidades de existencia y desarrollo de la vida de los individuos, los grupos y los pueblos, posibles de satisfacer de acuerdo al desarrollo del saber social y de las fuerzas productivas de la sociedad en que habitan. (A. Baratta, op. cit).

Las necesidades dejan de ser entendidas como carencias, pasando a constituir derechos exigibles o ejercibles de acuerdo al conjunto de potencialidades posibles de realizar por los individuos, grupos y comunidades, en la sociedad en que habitan.

Un tercer elemento, que tal vez sea uno de los más significativos, es la participación. El reconocimiento que se realiza a través del artículo doce de la Convención, establece el derecho a formarse un juicio propio y a expresar su posición libremente así

como a ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo. Este artículo permite no sólo superar la idea de incapacidad, sino que además sugiere un conjunto de reflexiones, a partir de la salvedad que establece, en función de la edad y madurez del niño.

La idea de incapacidad está superada, entonces deberemos establecer clara y explícitamente que el niño (a), como ser completo y capaz, siempre realiza un juicio de realidad, que es subjetivo y que responde a su propia y particular forma de relacionarse con si mismo y con el medio, adecuada y coherentemente con la etapa vital en que se encuentra. Así su juicio propio y opinión tiene un profundo sentido y valor como lectura de su propia realidad. Esta realidad no se transforma en irreal, porque es real por definición (juicio propio subjetivo).

Un cuarto elemento que aparece destacable es la redefinición de la relación entre el niño, la familia y la sociedad, incluido el Estado. El artículo cinco de la Convención, define como función primordial de los padres y la familia, el impartir dirección y orientación para que el niño ejerza sus derechos, de aquí se desprende el principio de autonomía en el ejercicio de los derechos, aún cuando señala que ello será “en consonancia con la evolución de sus facultades”. Por otra parte se establece la obligación del Estado de respeto a la autonomía familiar.

Un quinto elemento necesario de destacar es lo establecido en el artículo tres de Convención que señala que en todas las medidas concernientes a los niños se deberá atender, como consideración primordial, el interés superior del niño.

Este se constituye, entonces, como orientación y directriz para cualquier acción que desarrolle el sistema de administración del Estado, su direccionalidad apunta a resolver en función de afectar la menor cantidad de ellos, así la protección de derechos se presenta como la estrategia general de acción. (UNICEF y Corporación Opción, 1998)

El problema tiene que ver con nociones básicas del Derecho y de las ciencias sociales tales como “pena”, “educación”, “autonomía”, “control social”, “emancipación”.

El Sujeto al que está referido el problema es el niño que, convencionalmente se entiende como toda persona menor de dieciocho años de edad, siguiendo la definición etarea de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Sin embargo en las nuevas legislaciones, se tiende a usar una denominación distinta para los niños mayores de catorce años, como “adolescentes”, o “jóvenes”. Esta última denominación se emplea en el anteproyecto de Ley de Responsabilidad Juvenil que estudia el Ministerio de Justicia. Cuando en este trabajo, al tratar de la responsabilidad juvenil, se habla de “jóvenes” o “adolescentes”, se refiere a los niños mayores de catorce años.

La Convención postula una nueva forma de ver al niño: un sujeto que necesita y que adquiere, progresivamente, un mayor grado de autonomía y con ella, de derechos -o más exactamente adquiere cada vez mayores facultades para ejercer sus derechos por sí mismo directamente, sin intermediación de personas mayores de edad. Pues, al menos en lo que respecta a los derechos fundamentales, teóricamente el niño se considera titular de todos desde su nacimiento-, es decir como un ciudadano y no ya (como era tradicional) como individuo completamente dependiente, sometido a los adultos e “incapaz” frente al Derecho, en el sentido de la incapacidad para ejercer sus derechos por sí mismo, aún cuando el niño sea titular de esos derechos.

Esa nueva mirada tiende producir en numerosos países, algunos cambios importantes en las normas que regulan las relaciones entre el niño, sus padres o adultos responsables, la comunidad y el Estado.

Sobre todo, produce una diferenciación decisiva que rompe con la unidad de las viejas legislaciones de menores, basadas en la incapacidad del niño, pues mientras éstas tratan como un problema unitario la infracción de normas penales por parte del niño (la “delincuencia”), y las situaciones en las que él es víctima o en las que su desarrollo se encuentra amenazado, el enfoque basado en la autonomía y los derechos del niño distingue, en cambio, entre la intervención estatal fundada en la responsabilidad del niño por hechos

que atentan contra los derechos de otros, y la intervención estatal dirigida a restituir al niño los derechos que a él se le violan o amenazan.

Esa distinción crea problemas, en parte porque junto con reconocer cierta autonomía al niño, la verdad es que también se sigue asignando un papel orientador, director y una responsabilidad a los adultos respecto de los niños. De modo que, ni la responsabilidad de los niños por sus delitos es absoluta, ni su autonomía es equiparable a la de un adulto.

En el campo de la trasgresión de ley, cuando se trata a los adolescentes y niños como inimputables se está reconociendo en ellos:

“una incapacidad de conocer la licitud y de actuar conforme a ese conocimiento, lleva en sí la tendencia a desconocer el carácter de persona del menor, esto es, de un ser autónomo dotado de derechos y obligaciones. Este planteamiento va en contra del Principio Constitucional de la Dignidad de la Persona, conforme al cual toda persona tiene derechos y obligaciones, toda persona es autónoma, por tanto, es inherente a ella ser un sujeto responsable, capaz de dar respuestas a determinadas exigencias”. (Bustos, J., 1992:5).

A partir de la convención la condición de sujeto de derecho de los niños determina se consolida el nivel de responsabilidad social específica respecto de su situación, como sostienen M. Beloff (2001; 9-10):

Si hay una palabra que sintetiza a la Convención es la responsabilidad, en primer lugar de los adultos representados por el Estado, por la comunidad y por la familia; y en segundo lugar de los niños. Así, el Estado debe tener políticas eficaces para la garantía de los derechos y si no las tiene es responsable por ello. La familia debe hacerse cargo de los niños que trae al mundo. Los adolescentes son responsables por los delitos que cometen, de manera específica”

Por ello, cuando se trata de niños se tiende a querer convertir la respuesta punitiva al delito en una respuesta “educativa”, y se tiende a asignar a los adultos el papel de representantes de los niños en el ejercicio de sus derechos.

Pero la distinción también crea problemas porque muchas veces las dos “hipótesis de intervención” van juntas: un niño comprometido en actos delictivos sufre abandono o explotación. La tentación en este caso es la de dar una “respuesta integral” al “problema”, mientras sus dos manifestaciones se ven como las dos caras de una moneda, volviendo a la

confusión de las viejas legislaciones de menores.” (UNICEF y Corporación Opción, op. cit.)

Como se ha señalado anteriormente, “el modelo teórico-doctrinario” al que responde la legislación (o Derecho) tutelar de menores (todavía en gran medida vigente en Chile, entre otros países), pretende que tanto la delincuencia infanto-juvenil, como otras “situaciones irregulares” (como las denomina la ley y que, junto con la delincuencia, van desde el abandono hasta el consumo de drogas, pasando por la prostitución infantil, la deserción escolar y el maltrato, entre otros), siguen siendo expresión de un mismo problema social. (Ibid)

Finalmente se puede decir, que a estos problemas deben situarse en una dimensión optimista, junto a la creación artística de los niños, del deporte, de los juegos, entre otras, para motivar también lo que puede ser la rehabilitación de los que tienen dificultades, para sensibilizar a los que no conocen de estos problemas y estimular a los que trabajan por los menores.

### **3.1. El Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad (SIDTEL).**

El Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad es un sistema de atención a jóvenes infractores a la ley penal, de tipo socioeducativo y garantista en el medio libre y, centra su accionar en la responsabilización del joven por el delito cometido y ofrece una relación de ayuda con el objeto de favorecer su integración social.

Su concepción está en línea con la Convención Internacional de los Derechos del Niño que sus artículos números 37, letras a, b, c y d; 39 y 40, aborda los derechos y garantías jurídicas de los niños en la administración de la justicia de menores así como las medidas que deben tomarse para garantizar su recuperación física y psicológica al tiempo que se contribuye a su reintegración social.

El SIDTEL se constituyó como una alternativa de orientación y apoyo en el medio libre para los jóvenes infractores de ley o con graves desajustes conductuales, producto de experiencias de vida en familias disgregadas, desligadas o muy aglutinadas, pobres, sin roles parentales consistentes, desertores escolares tempranos, marginados del sistema, estigmatizados, desarraigados, por lo que la labor debía desarrollarse en forma conjunta entre un equipo profesional, los jóvenes, las familias, las organizaciones y agentes sociales de la comunidad. (Garrido, P. y Medina P.,1998).

Este Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad, tiene como objetivo general “Desarrollar garantías mínimas de respeto a los derechos del joven infractor y Promover en el joven la adquisición de un sentido de la responsabilidad frente al hecho cometido y su integración crítica a lo social”. (Corporación Opción, 1998).

Tiene como objetivos específicos entre otros: conocer las demandas de los jóvenes; mostrar, a partir de esas demandas, los recursos existentes dentro de su contexto para la satisfacción de las mismas; impulsar actividades que le permitan al joven experimentar distintas alternativas para la posible satisfacción de sus demandas, a partir de sus recursos; reforzar, desde el plano individual las potencialidades del joven.

En SIDTEL, específicamente en Maipú-Pudahuel, se desarrolla una labor a través de una estructura técnica que esta compuesta por sub-equipos de trabajo (cuatro profesionales), los que tienen bajo su responsabilidad la atención de cincuenta jóvenes; dos Profesionales Responsable de Casos (PRC) quienes llevan a cabo el proceso personal y directo con cada uno de los jóvenes; un Psicólogo y un Asistente Social quienes asesoran los procesos desarrollados con cada joven y eventualmente intervienen en forma directa, en los casos y circunstancias que se los requiera desde su respectiva especificidad profesional.

Esta estructura de sub-equipos permite distinguir una serie de facilitadores del trabajo que se realiza con los jóvenes, entre los que son importantes mencionar que permite abocar todo el esfuerzo del PRC a la relación directa con el joven, permitiéndole delegar otro tipo de funciones y/o gestiones anexas que el caso requiera, además permite la

reflexión y la discusión conjunta en torno a cada uno de los casos. (Canales, M. y Medina, P.; 2001).

### **3.1.1. Sujetos de Atención.**

Para el SIDTEL son sujetos de atención los “jóvenes que presenten desajustes conductuales o estén en conflicto con la justicia”, el desajuste conductual está definido por la incapacidad de integrarse al medio ambiente social, y el hecho de estar “en conflicto con la justicia”, importa que existan sospechas de que el menor ha participado en un crimen, simple delito o falta.

Además, debe cumplirse con los siguientes requisitos: ser varón o mujer; tener entre 12 y 17 años, 6 años al ingreso, con desajustes o alteraciones conductuales causados por deficiencias en su proceso de socialización atribuidas a su medio familiar y social inmediato o en conflicto con la justicia.

Asimismo, los Jóvenes de entre 16 y 18 años, de quienes se sospeche han participado en crimen, simple delito o falta, que hayan sido declarados sin discernimiento, o que presenten situaciones graves de vulneración de derechos esenciales, económicos, sociales, etc., habiendo o no cometido infracción penal.

Por otra parte, también los tribunales de menores envían jóvenes por materias proteccionales cuando no se dispone de una institución acorde; Nivel intelectual al menos limítrofe; Que tenga residencia conocida dentro del área urbana de atención del sistema; Salud física y mental acorde con el desarrollo de los programas y actividades del sistema.

Las vías de ingreso a este Sistema son tres, estando en primer lugar la Derivación de Tribunales de Menores que es la principal vía de ingreso porque es uno de los fundamentos de la creación del sistema. Los tribunales que ejecutan la acción de derivar a estos programas, se conectan con esta medida por causas de ubicación geográfica, respecto

de los menores que ingresan por primera vez, y por radicación de las causas anteriores en el caso de menores reincidentes.

La Derivación Institucional que consiste en las vacantes a disposición de la comunidad, principalmente para los padres como un recurso alternativo o precio a la judicialización de la problemática el menor. El procedimiento consiste en que el joven es derivado directamente por otro sistema de la misma u otra institución (municipio, escuela, consultorio).

Finalmente la Demanda Espontánea cuyo procedimiento consiste en que las familias y/o el joven solicitan directamente atención en el Centro y/o son contactadas por algún profesional del equipo.

El SIDTEL, como ya se señaló es una institución que en sus procedimientos intenta aplicar los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, operando dentro del actual marco de la institucionalidad de menores, lo que genera tensiones entre los objetivos que se plantea y las formas reales en que operan los Tribunales de Menores, las instituciones sociales y las propias familias en sus prácticas cotidianas respecto del tema.

El sujeto de nuestra investigación es al mismo tiempo un sujeto SIDTEL, institución a la que llegó por primera vez por orden del Sexto Juzgado de Menores de Santiago y meses más tarde, por segunda oportunidad, empleando el mecanismo de la demanda espontánea y solicitando apoyo de la institución para asumir sus responsabilidades ante la justicia, de ahí la necesidad de haber realizado esta mirada sobre este sistema de acción social institucional con menores infractores de ley.

## CAPITULO IV

### HISTORIAS DE VIDA

El uso del enfoque cualitativo en la investigación social ha permitido una aproximación al estudio de los significados intersubjetivos, situados y construidos por los propios sujetos que viven una experiencia determinada, lo que ha hecho posible una reconstrucción de la vida social en su propio marco natural, sin distorsionarla ni someterla a controles experimentales, elaborando una descripción de la situación en estudio en base a conceptos comprensivos del lenguaje simbólico de los actores sociales (Ruiz, 1996).

La mirada epistemológica de este enfoque centrado en lo micro social marca su énfasis en el estudio de los fenómenos sociales en el propio entorno natural en el que ocurren, concede la primacía a los aspectos subjetivos de la conducta humana sobre las características objetivas, explora los significados del actor y el uso del lenguaje simbólico antes que las construcciones estadísticas para dar cuenta de una determinada situación (Ibid.)

Se trata, en síntesis, de un enfoque orientado a que el sujeto recupere su lugar en la descripción y explicación de una situación de la que es el actor principal, entregando su versión de los significados que asigna a la acción social de la que es partícipe y su comprensión de esa situación.

De ahí que la observación y los relatos orales estén en la base de aproximación metodológica a los fenómenos que se estudian empleando este enfoque, cuya extensión creciente en el campo de las ciencias sociales ha permitido la elaboración de hipótesis explicativas de problemas sociales desde la perspectiva de los sujetos, rescatando elementos que no son perceptibles en toda su dimensión subjetiva para los instrumentos del enfoque cuantitativo, elementos que muchas veces permiten una mejor formulación de las estrategias de acción tendientes a la superación de esos problemas (Valles, 1999).

En ese sentido, las historias de vida han ido ganando un lugar privilegiado entre las técnicas de investigación social de tipo cualitativo por su capacidad para describir los momentos decisivos en las vidas de los individuos, las que al ser vividas en sociedad dan cuenta de la forma en que los fenómenos sociales son percibidos y vivenciados por los sujetos.

Si bien el uso de esta técnica aparece hoy como relativamente extendido, sus antecedentes se remontan a los estudios pioneros de la antropología cultural y los trabajos de Escuela de Chicago en las décadas del veinte y el treinta del siglo pasado, como señala Carlos Piña (1986), quien recuerda que ésta se introdujo en América Latina con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial a través de los organismos internacionales y de los investigadores, que impulsados por la toma de conciencia del llamado tercer mundo y del proceso de descolonización del nuevo orden mundial, sintieron la necesidad de conocer mejor los problemas específicos de las poblaciones y de los países nacientes.

La revalorización que esta técnica experimenta a partir de la década de los setenta en Estados Unidos, Europa y América Latina, se sitúa en un proceso más amplio en el que también se recuperan y se privilegian aquellos métodos que reciben usualmente el nombre de cualitativos; los estudios de casos, testimonios, la observación participante, la historia oral, el interés por temas como la vida cotidiana, la subjetividad, etc.

“El interés por las historias de vida refleja la búsqueda por aportar en el rescate y la comprensión de aquellas dimensiones de la sociedad que los análisis de carácter macro necesariamente dejan fuera, puesto que ellos privilegian el conocimiento de las estructuras y del contexto, por sobre el de sus actores, los cuales se convierten así en meros tributarios o portadores de aquellos. Pero hay más. Tras el actual impulso a las historias de vida subyace también un rechazo a aquella concepción del análisis social que, otorgándole importancia a los actores, define como relevantes sólo a aquellos que expresan principios de acción colectiva, que poseen un discurso relativamente articulado sobre la sociedad y su transformación, que de algún modo buscan participar en la pugna entre diferentes proyectos sociales. En definitiva, bajo una óptica de este estilo el actor anónimo es despreciado y se enfatiza la investigación de sujetos colectivos que encuentran en el espacio público su sentido y legitimación”. (Piña, op. cit.:18).

En contraste con esta perspectiva, un principio básico que parecen compartir quienes gustan de realizar o considerar las historias de vida, es que el actor anónimo es importante; cada vez hay mayor resistencia a verlo diluido en las estructuras o en

la historia. Y ello no por razones éticas, (aunque hay quienes las manifiestan), sino por el convencimiento de que los actores relevantes para el análisis social y cultural – en última instancia para entender el por qué una sociedad es de determinada manera, cómo ha llegado a construir un cierto orden, un cierto tipo de conflicto, mediante qué mecanismos ellos son constantemente reproducidos y modificados- son todos aquellos a partir de los cuales es posible construir explicaciones, elaborar interpretaciones o encontrar información.

Por consiguiente, al optar por trabajar con historias de vida se otorgan, casi automáticamente, dos supuestos fundamentales. El primero es que existe algo que merece llamarse “la historia de una vida” o, lo que es lo mismo, que una vida puede entenderse en términos de una historia con sentido. El segundo supuesto dice que por algún motivo es importante conocer y considerar la vida de alguien.

En esa perspectiva, la vida de los sujetos se convierte en un objeto de las ciencias sociales, lo que implica que se le reconocen las dos condiciones necesarias para alcanzar tal categoría: ser conocible y ser portador de conocimientos, entendiendo en esta última condición que esos conocimientos son relevantes para el estudio que se realiza. (Ibid).

En otras palabras lo que se postula es que el actor anónimo es portador de conocimiento relevante, aunque aún queda por explicitar cuál es la especificidad del conocimiento que otorgan las historias de vida; aunque no todas las historias de vida tienen como protagonistas a sujetos anónimos o desconocidos por la gran historia.

Este interés por la vida de personas, más que de personajes, cataliza la ambición por penetrar en los circuitos donde cristaliza, se construye y reconstruye la cultura. En efecto, con las historias de vida, antropólogos, sociólogos y los trabajadores sociales intentan volver la mirada hacia el fundamento del orden social: el terreno del sentido común, donde nacen y mueren las significaciones y representaciones compartidas. La importancia del sujeto anónimo, entonces, no radica en su excepcionalidad, sino en la particularidad de su normalidad.

El concepto historia de vida, como una variante del método biográfico, deviene en una formulación muy amplia que trasciende al relato oral y se vincula en forma activa con la investigación documental y la observación participante, como lo señalan numerosos autores.

La historia de vida es un concepto muy general que abarca una multiplicidad de áreas y temas. Es pariente muy cercana a la "historia oral", de los relatos, de las "historias de familia", de comunidades, de historias relatadas por diversas personas sobre sucesos que les han ocurrido (...) bajo el rubro "historia de vida" hablamos de muchas historias, es la vida de las personas combinada con los sucesos que han ocurrido a su alrededor, están en el primer lugar, por lo general en la primera persona que relata. Sin embargo, hay numerosas otras áreas en que la historia de vida se ha ido constituyendo en un método fundamental para el conocimiento de las sociedades, de la historia y de la cultura (Bengoa, 1999:16)

Posición que es compartida por Sarabia (1985), quien enfatiza en el carácter polisémico con que se ha tratado el concepto aludido.

(...) el término historias de vida ha sido tomado en un sentido amplio que ha englobado las autobiografías definidas como vidas narradas por quienes las han vivido, o informes producidos por los sujetos sobre sus propias vidas, y las biografías, entendidas como narraciones en las que el sujeto de la narración no es el autor de la misma (...) Asimismo se ha tomado a las historias de vida para designar tanto relatos de toda una vida como narraciones parciales de ciertas etapas o momentos biográficos. Además, conviene señalar que el término se refiere no sólo al relato en sí, sino a toda la información acumulada sobre la vida objeto de estudio; información procedente de etapas escolares, de fuentes sanitarias, etc., y obviamente, a la labor de análisis realizada por el, o los investigadores.

Esta polisemia del término historias de vida, está directamente vinculada a la diversa utilización que, desde diferentes disciplinas, y aún desde diferentes enfoques dentro de cada una de ellas, se ha venido haciendo de este instrumento de investigación (Ibid: 171).

En ese contexto cobra sentido la advertencia de Valles (op.cit.) quien señala que existe una diferencia entre lo que es relato de vida e historia de vida. El relato de vida designaría la historia de una vida tal como la cuenta la persona que la ha vivido y la historia de vida se refiere a los estudios de casos sobre una persona dada, que comprende no sólo su propio relato, sino también todo tipo de documentos. Esta consideración del autor acerca de la historia de vida como estudio de casos "sobre una persona dada" debe matizarse en el sentido que el caso no debe entenderse como referido necesariamente a un solo individuo, puesto que puede referirse a una o varias familias, un grupo social, etc.

El considerar que una vida puede ser planteada en términos de una historia, implica concebirla como un todo, como una unidad coherente y orientada, la materialización de un proyecto con sentido. Por lo general, las historias de vida presentan una serie de hechos que, organizados (a posteriori) cronológica y lógicamente, dan forma a una temporalidad lineal internamente unida por una relación de continuidad entre una serie de sucesos que son, sucesiva y simultáneamente, causa y efecto.

#### **4.1. Tipos de Historias de vida.**

Según Pujadas (1992) existen tres tipos de historias de vida que son resultado de tres maneras técnicas de obtención y presentación de los relatos y por tanto son tres clases de técnicas biográficas, ellas son:

- a) Técnica (s) de relato único: son obtenidos de una sola persona, un solo caso individual. A la historia de vida de relato único se puede llegar no sólo partiendo de autobiografías hechas por encargo del investigador, sino también a partir de los relatos de vida producidos mediante entrevistas en profundidad a una sola persona.
- b) Técnica (s) de relatos cruzados: consiste en realizar las historias de vida cruzadas de varias personas de un mismo entorno, bien sean familiares, vecinos de un barrio, o compañeros de una institución, para explicar a varias voces una misma historia. Sirviendo estas voces entrecruzadas para la validación de los hechos presentados por el sujeto biografiado.
- c) Técnica (s) de relatos paralelos: si bien esta técnica biográfica aparece mencionada por Pujadas, como un tercer tipo de historias de vida se está ante los relatos de vida sometidos a tratamientos cualitativos o cuantitativos, distintos a la historia de vida.

## 4.2. Valoración del Método Biográfico.

En la utilidad, interés, función o práctica de los documentos personales en sociología y en otras ciencias sociales se puede hacer referencia a Angell (1945) quien distingue tres tipos de interés que inducen esencialmente a los sociólogos a realizar estudios en los que son útiles los documentos personales:

“1) El interés por la comprensión del curso de la vida de personas, grupos o instituciones. Al hacer un abordaje histórico, centrado en el estudio de pautas pasadas y presentes de estas unidades o tipos sociales, el “investigador puede familiarizarse con la concatenación peculiar de factores de un caso determinado” y hacer predicciones de comportamientos o pautas futuras”. (Ibid: 17)

“2) El interés por “mejorar la teoría”; por la “formulación de generalizaciones analíticas en términos de un esquema conceptual” (Ibid.). La diferencia entre este segundo grupo de estudios (orientados al desarrollo de la teoría) y el primero (estudios centrados en problemas “esencialmente de índole histórica), escribe Angell, “no siempre es tan clara”. Porque “el interés del investigador puede desplazarse en distintos sentidos dentro de un mismo estudio”; y porque unos y otros se centran en problemas sociales, tratando de contribuir a su solución y no sólo a su comprensión meramente histórica o teórica.” (Ibid: 18)

“3) Por último, señala Angell “un tercer interés es el que está centrado en el método de investigación en sí mismo”. Aquí se agrupan los estudios de investigadores interesados en “poner a prueba distintos métodos de investigación, incluyendo el de los documentos personales”. En dichos estudios, la investigación no está orientada a la “obtención de nuevos resultados, sino a una evaluación de las herramientas metodológicas”. (Ibid: 19)

Junto a lo anterior se pueden señalar las funciones que según Becker (1966) puede cumplir un documento de historia de vida, estas son “a) evaluar teorías, no en tanto “prueba definitiva”, sino como “caso negativo”. Hoy en día, tras los desarrollos en la filosofía de la

ciencia (Popper, Kuhn, Lákatos) resulta obsoleto el concepto de verificabilidad del que emana la expresión “prueba definitiva”. “b) Sugerir variables y cuestiones nuevas que hagan avanzar un área de estudio”. “c) Comprender el lado subjetivo de los procesos institucionales”. “d) Servir de comunicación entre distintos sectores sociales.” (Valles, 1999: 245 –250)

### **4.3. Ventajas y Debilidades del Método Biográfico.**

El método biográfico, al igual que todos los métodos de investigación presenta fortalezas y debilidades, que han sido debatidas por numerosos autores, debate del que presentamos una síntesis con los principales argumentos apoloéticos y críticos.

Entre las principales fortalezas se señalan las siguientes:

1.- “El carácter retrospectivo, longitudinal, de la información recabada permite un conocimiento, a fondo, de la cronología y los contextos de surgimiento y desarrollo de la interacción social y de los puntos de vista de los individuos. Aunque sean entrevistas en profundidad, biográficas, las que frecuentemente el investigador utilice para la obtención de relatos de vida, su uso repetido con el caso o los casos de estudio da mayor robustez y calidad a los datos (...)”.(Valles, 1999: 252)

2.- “Al método biográfico (y especialmente a su técnica más genuina: la historia de vida) se le ha reconocido la mayor disposición y puesta en práctica de la articulación de métodos y técnicas (de estrategia de triangulación metodológica). Denzin (1970:258) lo expresa así: “debido a que la historia de vida requiere informes demográficos, datos de entrevista, análisis de documentos, y observación participante, permite la fusión de varias metodologías en una misma estrategia”.” (Ibid)

Merecen anotarse como debilidades (o puntos débiles) los siguientes:

1.- En el uso del material biográfico, el investigador social se topa con una clase de inconvenientes agrupables bajo el rótulo de: “el problema de los controles”. A diferencia

del historiador, el sociólogo y otros científicos sociales disponen de controles como el careo del relato con el de otros testigos, la repetida entrevista al autor del documento, y el relato de la historia por varios protagonistas al mismo tiempo, entre otros. (Ibid: 253)

2.- Pujadas (1992) se refiere a la dificultad de controlar la información obtenida y sugiere como solución: la observación participante, los relatos cruzados o las entrevistas a terceros. (Ibid)

También se refiere Pujadas (Ibid: 46-47) a “el peligro de la seducción que produce un buen relato biográfico”, que puede comprometer la “validez” entendida como adecuación a los objetivos temáticos de la investigación y “representatividad del relato” refiriéndose esto último a que el relato debe corresponder al tipo de persona que ejemplifica un determinado tipo social, previamente definido. Asimismo, “la fetichización del método biográfico”, el mayor de los peligros en la utilización de los relatos de vida que se produce cuando el investigador sobrevalora las posibilidades del método, cuando cree que “con uno o varios buenos relatos” tiene toda la información” que necesita para llegar a conclusiones válidas sobre un determinado problema social”.

3.- “Hay otro conjunto de posibles dificultades (de tipo práctico), que también caracterizan a esta metodología, y cuyo común denominador puede resumirse en el factor tiempo, combinado con la fuerte dependencia respecto a unos pocos casos en la obtención de la información principal. La situación en la que estas dificultades se hacen extremas es en la elaboración de una historia de vida completa de caso único. A la dificultad de encontrar una persona dispuesta a colaborar durante el tiempo necesario (prolongado), se suma la de acertar en la selección de ese único caso en función de los objetivos del estudio. Además de ello, y aunque se hayan superado los anteriores riesgos, se está más expuesto a los problemas que amenazan la terminación de los “relatos biográficos iniciados, bien por cansancio del informante, por problemas en la relación con el investigador o por cualquier otra circunstancia aleatoria” (Ibid: 45-46).

4.- “Desde un abordaje metodológico, centrado más en los problemas epistemológicos que en los puramente técnicos, Denzin presenta una reflexión acerca de los “puntos críticos” del método biográfico en la que se acaba invitando al investigador a dejar a un lado los criterios tradicionales de evaluación (“las normas de validez, fiabilidad, verdad, falsedad, sesgo... representatividad”) y a usar las técnicas de interpretación y el criticismo literario. Para ello se sugiere al estudiante del método biográfico que se interese por la hermenéutica, la semiótica, la teoría feminista, los estudios culturales, el marxismo, la teoría social postmoderna y el deconstruccionismo (...)”. (Valles, op. cit.: 255)

5.- “... Cristina Santamarina y José Miguel Marinas (1994) han reflexionado sobre los problemas que acarrea “la producción-interpretación de una historia de vida”.

Los principales problemas en este ámbito se relacionan con:

1) La calidad de la escucha, del análisis y la interpretación de los relatos por parte del investigador. 2) La veracidad en la recuperación del pasado. 3) La organización de la narración, según la identidad (edad, género, hábitat, estatus) de quien narra. 4) La tensión entre la memoria individual y colectiva.”

#### **4.4. Aspectos del Diseño y Presentación de los Materiales Biográficos.**

Dado que la obtención de información biográfica descansa sobre todo en el instrumento técnico de las entrevistas cualitativas no se deben olvidar los materiales documentales, entre los que se encuentran los documentos personales.

Los materiales biográficos pueden conseguirse o producirse de diversos modos. Pujadas (op.cit), realiza una clasificación de cuatro formas básicas, estas son las siguientes:

1.- “La explotación de documentos personales diversos (autobiografías, diarios, cartas, fotografías, videos y otros) disponibles en archivos públicos o colecciones privadas constituye, sin duda, una opción a considerar por el investigador. En estas circunstancias los criterios y decisiones muestrales pueden variar considerablemente:

- a) “Desde una situación de ausencia casi absoluta de selección muestral (primacía de lo disponible o único) (...)”.
- b) “Hasta una situación típica de procedimiento muestral propio de la investigación documental o del llamado análisis de contenido (...)” en esta última suele haber una base documental más o menos amplia, y procede efectuar una selección muestral basada en criterios cualitativos, cuantitativos o mixtos.

2.- “Una primera intervención del estudioso, en la producción del material bibliográfico, consiste en la solicitud (a una persona o persona, cuyo caso sea representativo o ilustrativo de un fenómeno a investigar) de la emisión de relatos autobiográficos, siguiendo las orientaciones del investigador. Pero sin mediar la entrevista como instrumento principal de producción de dichos relatos. La entrevista (en caso de utilizarse en estas situaciones) cumple sólo funciones de búsqueda del informante adecuado, de negociación y, finalmente, contraste en la fase de edición de la autobiografía. Por tanto, los aspectos de diseño y campo empiezan a adquirir cierta relevancia”.

3.- “Además de las opciones anteriores, a la hora de obtener relatos biográficos, el investigador social cuenta con “la técnica de campo más genuina, aquella que otorga al investigador mayor control sobre la situación, sobre los datos y las motivaciones del sujeto (...). Esta tercera vía de obtención (producción) de material biográfico, no se agota con el empleo de la entrevista biográfica (esto es, entrevistas individuales en profundidad de corte biográfico). La intervención del investigador en dicha producción puede discurrir por técnicas de entrevista en grupo, e incluso por modalidades técnicas de participación acción.”

4.- La cuarta vía de obtención de relatos de vida que señala Pujadas, en su monografía sobre el método biográfico, “consiste en el recurso a la observación participante dentro de una estrategia de investigación de campo de corte etnográfico, en la que se pueden combinar diversas técnicas (de observación participación, conversación,

documentación). La peculiaridad de esta cuarta vía descansa en el “énfasis especial en la observación participante y en la coresidencia en la zona rural o distrito urbano de estudio”, durante un período prolongado de tiempo.” (Valles, 1999: 256-261)

#### **4.5. Analogías entre Novela y las Historias de Vida.**

En realidad, nunca se está frente a la vida de una persona, ni mucho menos frente a la historia de una vida; eso es imposible, a no ser que se reconozca que tales expresiones tiene valor solo en un sentido figurado (no textual), y en tal caso es indispensable aclarar a qué es lo que específicamente se refiere tal figuración. Para tales efectos es útil continuar con algunas analogías entre la novela y las historias de vida.

Existen importantes semejanzas que inducen a homologar las historias de vida, su lectura y análisis, con la novela. De partida lo que toda novela hace, en última instancia, es contar la vida de personas. No se quiere expresar con ello que toda novela se reduzca o pueda ser reducida a eso, sino que esa es su materia prima, el material ineludible a partir del cual es posible edificar una obra en particular, única, irreductible a cualquier otra, a pesar de que comparte con todas ese sustrato elemental: vidas de personas. Pero, además de que las historias de vida y la novela tienen en común ese cimiento básico, existe entre ambas otras semejanzas no despreciables: las perspectiva claramente subjetiva, la narración (muchas veces) en primera persona, el componente dramático y de tensión, sus descripciones que apelan a la sensibilidad, etc. (Piña, Op. cit).

El historiador de vidas, siempre e irremediamente está frente a fragmentos (de una naturaleza particular), siendo infinitamente más lo que se le escapa, lo que ignora, que lo que puede llegar a conocer. Muchas veces se siente y se cae en la tentación de soñar que la elaboración de una historia de vida en verdad encierra o refleja lo que ha sido esa vida. Lo más usual es que el “investigador” posea una serie de materiales que pueden ser del más diverso orden (cartas, archivos judiciales, diarios personales, relatos y opiniones de otras personas, etc.), los cuales entregan muy diferentes tipos de información sobre un sujeto; materiales con grados de objetividad variables, pero que entre sí se parecen en algo:

todos, de un modo u otro, hablan de alguien. Por lo común, en la actualidad la fuente más importante y utilizada es el relato que el propio sujeto hace de sí mismo, y que entrega a un entrevistador en una o varias situaciones de entrevista; relato realizado siempre y necesariamente desde un tiempo presente.

En rigor, por más rico que sea el material recogido, la vida de una persona no es sólo algo irrecuperable, sino también irreproducible. Y ello es válido, en primer lugar, para el propio sujeto de cuya vida se trate. Es así porque, a diferencia de lo que ocurre con el personaje de una novela, la vida de una persona no está definida por límites y contenidos precisos. Una detallada cronología de hechos y un exhaustivo inventario de acciones, no constituyen la vida de una persona; ella encierra una fuente inagotable de datos y dimensiones, que supera cualquier intento de reconstrucción. Con esto se alude, por una parte, a un problema de cantidad de información - por llamar de algún modo al contenido de una historia de vida-; por otra, al de su irrecuperabilidad -el que la información perdida para siempre, sea superior a la conocible-; y por último se alude al hecho de que gran parte de lo que el sujeto es capaz de decir sobre sí mismo tiene más que ver con su actual caudal interpretativo, que con una reconstrucción de circunstancias y costumbres.

Se podrá suponer que nadie espera que una historia de vida sea equivalente a la totalidad de eventos y facetas que componen la vida de una persona; sino que bajo tal nombre se agrupa cierta información específica sobre un sujeto, la cual representa lo más importante de su vida. Dicho de otro modo, es necesario e inevitable que la elaboración de una historia de vida se centre en algunos aspectos y deje de lado otros. Así, la focalidad es, a la vez, una limitación y un requisito. Como limitación recuerda que es preciso perder la ilusión sobre la posibilidad de conocer y reproducir una vida particular; como requisito explicita que todo intento de abordar la vida de alguien debe responder a objetivos específicos de conocimiento; esto es, formar parte de un diseño de investigación.

En otras palabras, la justificación de la modalidad de la investigación radica en el conocimiento que sólo ella puede aportar, ¿cuál es ese conocimiento?, ¿Qué es lo que se le puede pedir a las historias de vida y esperar de ellas?

Sin ánimo de legislar sobre la materia, se propone que se trata de una herramienta privilegiada para dar cuenta de las categorías significativas y procesos clasificatorios con los que determinados sujetos piensan, organizan y representan su propia identidad. Su campo de validez, por tanto, se sitúa en el terreno de la construcción e interpretación de imágenes con sentido. Pero no cualquier tipo de imágenes, sino aquellas que hablan de su pasado y del sentido de su existencia. En efecto, la pregunta por la historia de una vida es la pregunta por la particularidad de una persona, aquello que la diferencia de todas las demás y la hace inigualable a cualquier otra. En esa particularidad se hacen evidentes los límites de la libertad individual; lo que en jerga sartreana se llamaría la ampliación del “campo de los posibles”. (Ibid: 30-33).

#### **4.6. La entrevista Biográfica o en Profundidad.**

La tarea interpretativa del investigador debe estar orientada por la búsqueda de claves que en algún nivel rescatan la coherencia del relato, pero sin ocultar ni subestimar sus contradicciones, vacíos y ambigüedades.

Es algo de crucial importancia el que todo ello sea generado en una situación específica -o varias-: la entrevista. El desarrollo y características de esa situación influyen sobremanera en el perfil del producto final, ya que se trata de un complejo proceso de interacción en el transcurso del cual se genera cada historia de vida. El entrevistador (o el investigador) acostumbra a desarrollar un sutil -y a veces grosero- ritual de seducción y gratificación hacia el entrevistado; hace esfuerzos por no opinar ni enjuiciar las respuestas del otro, para no condicionar su contenido, y, simultáneamente, intenta provocar su espontaneidad y comodidad. Trata de ser neutral, pero duda, pues sabe que debe ganarse la confianza de su interlocutor y para ello se ve como necesario declararse abiertamente su aliado. Su punto de partida suele estar marcado por la ingenuidad de pensar que el sujeto a quien interroga sabe o conoce su vida, de modo que la cuestión crucial se reduce a que haga el relato de ella.

El entrevistado, por su parte, afronta la situación con un alto grado de incertidumbre y desde una posición que se presta a ser sentida como inferior o subordinada. También busca cautivar a su interlocutor y para ello intenta deducir o adivinar los verdaderos propósitos que le pueden explicar el interés por su persona; se esfuerza por responder en forma “correcta” las preguntas que se le presentan, evita comprometerse e interpreta los gestos, frases y señales del otro como de aprobación o rechazo, como pistas que le ilustran acerca del rumbo que debe tomar. Al mismo tiempo, trata de que la imagen que quiere proyectar coincida con la que él supone que su entrevistador desea recibir.

Por su puesto, no se trata de que la relación inevitablemente se desarrolle así, sino de un clima que suele ser especialmente notorio al comienzo del proceso y que varía en intensidad y duración según muchos factores. algunos de ellos son: El tipo de relación personal que se da entre ambos, las motivaciones del que accede a ser entrevistado, la claridad con que este último percibe los objetivos de la actividad, el ambiente político y social que viven uno y otro, la cercanía y naturalidad en el lenguaje empleado, etc. Pareciera que un aspecto especialmente importante está dado por el grado de incertidumbre con que el entrevistado se desenvuelve, y ello depende de la transparencia y precisión con que el entrevistador logra definir la situación y fines de la entrevista.

En este sentido, cabe decir que la historia de una vida nunca se recopila, siempre se inventa. La inventa el que la cuenta y la reinventa el que la escucha. (Ibid: 34-37)

El enfoque de la historia de vida, entonces, “es un proceso dialógico que se construye y se crea entre el que relata y el que escucha. Así las relaciones de implicancia que se tejen entre ambos abren camino a la construcción de lazos que rompen con la forma tradicional de entender la producción de conocimientos (Márquez y Sharim; 1999: 7).

Los sujetos de las historias de vida, en sus relatos, “muestran las contradicciones a las que se les somete en su exclusión: revelan sus prácticas de resistencia, de acomodación y transformación silenciosa. La narración de sus vidas abre espacio para nuevas formas de interpretación de los procesos sociales e invita a pensar la sociedad desde el margen. En

este sentido, el enfoque abre caminos a la palabra de grupos y personas que, por su condición de invisibilidad social, escapan irremediabilmente a la mirada que la sociedad proyecta sobre sí misma”.

“... De este modo las historias de vida rompen con la mirada estigmatizada de los sondeos de opinión y las grandes encuestas, abriendo una puerta a quienes, fijados en el estigma, permanecen en silencio”. (Ibid: 9)

De ahí la importancia que este método tiene para el Trabajo Social, cuyos fundamentos hacen hincapié en la personalización de los sujetos y la comprensión del medio en que estos se desenvuelven, principios que al ser proyectados al campo de la investigación lo convierten en un instrumento privilegiado para el desarrollo de sus proyectos.

## II PARTE

# HISTORIA DE UNA VIDA: EL CASO DE M.C.H.

## **CAPITULO V**

### **HISTORIA DE VIDA DE M.C.H.**

#### **INTRODUCCIÓN**

**M.C.H.**, es un joven urbano popular, tiene 17 años de edad, es hijo único de una relación ocasional sostenida por los padres. A temprana edad del joven, la madre inicia nueva relación de pareja que posteriormente se convierte en matrimonio, del cual nacen dos hijos. Desde que la madre sostiene unión conyugal su pareja ha asumido el rol paterno.

A la edad de siete años ingresa al Colegio Francisco Echeverría de la comuna de Pudahuel donde cursa hasta sexto año básico. Es retirado de dicho establecimiento por la madre dada la lejanía de su domicilio.

En estos últimos dos años **M.C.H.** ha sido detenido en tres oportunidades. Actualmente, permanece en la Comunidad Tiempo Joven desde el 14 de septiembre acusado de robo con intimidación.

A los quince años, en julio de 2000, ingresa a SIDTEL Maipú (Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad), por orden del Sexto Juzgado de Menores de Santiago en causa seguida por robo. El joven se encontraba cursando el 7° y 8° año de enseñanza básica en el Colegio San Luis en jornada vespertina y trabajaba ocasionalmente en un taller de confección de artículos de cumpleaños en el sector céntrico de Maipú.

En noviembre del mismo año se presenta voluntariamente a SIDTEL Maipú informando que en circunstancias que regresaba de una fiesta y en estado de ebriedad, participó en un hecho delictual... se habría encontrado con dos jóvenes, a quienes había visualizado anteriormente en un par de ocasiones en el sector de Rinconada, sin que mediara amistad entre ellos. Estos le habrían preguntado si “quería tener plata”, a lo que él responde en su estado de ebriedad, positivamente. Le plantean la alternativa de cometer un

robo a un microbús, para lo cual se dirigen al sector de 4 Poniente, donde interceptan a un bus de la locomoción colectiva.

El joven al presentarse en SIDTEL plantea la alternativa de entregarse voluntariamente al Tribunal para asumir las consecuencias del acto cometido. Tras lo anterior, M.C.H. se presenta en el 6° Juzgado de Menores de Santiago, abriéndose una nueva causa por Robo con Intimidación y ordenándose practicar examen de discernimiento. Por lo anterior es trasladado a la Comunidad Tiempo Joven, con lo que se concreta su egreso de SIDTEL Maipú.

Pese a que el joven ya no se encontraba ingresado a SIDTEL, se siguió apoyando a la familia en las gestiones necesarias dada su situación por lo que los profesionales acompañaron al joven durante su permanencia en el centro. En enero del año 2001, la madre del joven informa a SIDTEL que su hijo había sido declarado sin discernimiento siendo ingresado a Libertad Vigilada de la Asociación Cristiana de Jóvenes aunque SIDTEL solicitaba su reingreso.

No hubo mucha claridad en términos judiciales respecto de la situación de M.C.H. y en marzo del mismo año SIDTEL lo siguió atendiendo aunque con menor regularidad dada la situación antes descrita.

El hecho de que tres adolescentes asaltaran a un chofer de un microbús con un cuchillo, robándole treinta y cinco mil pesos de la recaudación y una cajetilla de cigarrillos fue observado por televisión en los hogares del país, debido a la existencia de una cámara de vigilancia al interior de la máquina.

Además desencadenó un fuerte debate público en torno a la legislación que rige actualmente a los jóvenes y el trámite de discernimiento que se aplica a aquellos infractores de entre dieciséis y dieciocho años. Mientras algunos abogan por la necesidad de leyes más severas para proteger a la sociedad de “estos delincuentes juveniles”, otros, en cambio

proponen un distinto enfoque que busca su integración social sin criminalizar aún más al joven.

El joven a pesar de sus diecisiete años de edad tiene mucho que contar y accedió a revelar sus experiencias, sus sentimientos, su visión de la vida y sueños que aún persisten en medio de una experiencia que parece enmarcada en una carrera delictual y que lo conduce de manera permanente a estar al borde de la ley. Asimismo la vida de M.C.H. permite dar una mirada interpretativa a la realidad de muchos jóvenes de escasos recursos y que habitan en la Villa Esperanza de Maipú, motivo por el cual accedió él y su familia a relatar su vida a través de entrevistas -realizadas en un período de ocho meses- en diversos lugares como su casa, una placita en los alrededores de la Villa, SIDTEL y Tiempo Joven en San Bernardo.

M.C.H. es un joven como cualquier otro, con sueños y desesperanzas pero que siempre está dispuesto a vivir plenamente una etapa de la vida que es difícil para él y para muchos jóvenes de sectores marginales. Es un joven consciente de todo lo vivido y de las repercusiones que ello tuvo para él, le gusta la calle pero se cuida de no ir a lugares “peligrosos” entiende que hay muchos ojos sobre él de vecinos y especialmente de carabineros; vive en un sector de alto riesgo social debido a la presencia de delincuencia y drogadicción.

Tiene conocimiento y manejo de prácticas delictivas no obstante lucha constantemente por reintegrarse socialmente. Es un joven influenciado por el consumo, le gusta vestirse bien y usar las mejores marcas en zapatillas, buzos, camisas, etc.; hacerse respetar y validarse frente al grupo de pares por la apariencia externa porque en la calle como dice él eso es lo que vale.

En los primeros meses en que fue contactado se demostró más bien frío y poco conectado, desconfiado pero dispuesto a relatar los eventos relevantes de su vida, siendo muy cuidadoso de su mundo interno. La madre lo define como un muchacho tranquilo,

responsable, buen alumno, obediente, respetuoso en el hogar con todos los miembros de la familia, pero influenciado en cierto modo por el grupo de pares.

La vida de M.C.H. se ha visto llena de dificultades, limitantes y obstáculos al tratar de lograr un espacio en la integración social, pero ello no es la única razón que obliga a trazar un camino para conocerlo a él y su familia, también lo es el hecho de que muchos jóvenes han comprometido su esfuerzo, su tiempo, sus aspiraciones y esperanzas en poder hacer de la sociedad un lugar para ellos.

## PRÓLOGO

El presente documento es el relato de vida de M.C.H., descendiente mapuche, aunque para él ello no tiene mayor significado valórico. Nació en un Hospital de San Bernardo en la ciudad de Santiago. Tiene conocimiento de prácticas delictivas, maneja el lenguaje coa, presentando un mediano compromiso delictual y una situación judicial que lo encamina hacia un futuro incierto.

La historia de su vida es un testimonio sobre la historia de muchos jóvenes que infringen la ley y que viven en un sector de alto riesgo social como lo es la Villa Esperanza de Maipú. Por ello es relevante su historia y porque ha provocado y ha sido parte, sin quererlo, de un fuerte debate público a través de su participación en un hecho delictual. Por otro lado, la discriminación que vive constantemente por carabineros también es reflejo de un sistema corrupto de control y de abuso de autoridad en una sociedad que se jacta de ser integradora y que da oportunidades a los jóvenes de hoy. Ser infractor de ley es una forma de sobrevivencia en medio de las exigencias del sector donde vive, es una vía de escape frente al aburrimiento a la desesperanza y frente a la falta de oportunidades para los jóvenes.

El Chino, como otros jóvenes de la Villa Esperanza, a su corta edad trata de sobrevivir en la calle, busca trabajos esporádicos y mal pagados y habita un sector periférico lo que afecta sobremanera su imagen, vive con la impresión y la certeza que es rechazado por la sociedad y muchas veces por su propia familia. Es verdaderamente perseguido por carabineros, quienes al verlo parado en las esquinas lo golpean y arrestan muchas veces injustamente, dejando huella de ello en los “papeles de antecedentes”. Se decide a compartir su vida porque está cansado de callar, cansado de no poder defenderse y de que sólo lo culpen a él de las conductas en que incurre, cuando éstas han sido condicionadas por el sector y la pobreza en que vive.

En efecto, El Chino –como es llamado por su familia y amigos- al relatar su vida reconoce la necesidad de afrontar ciertas situaciones donde se siente atrapado, de alguna manera frustrado por la sociedad en sus intentos de ser él mismo, pues la sociedad discrimina, castiga a los que son diferentes entregando cada vez menos espacios para desarrollar una identidad propia, ya que para insertarse en el sistema, ser igual al resto parece ser el camino.

Desde que se realizó el primer contacto con el Chino y su familia se pensó que iba a ser difícil poder llegar a ellos y hacerse partícipe de su dinámica familiar. En ocasiones hubo sentimientos encontrados al vivenciar con la familia la detención de un hijo, un hermano o la pérdida del trabajo de los padres, etc.

Se realizó el primer encuentro con la madre y el padrastro en su casa. Era un día frío del mes de mayo del año 2001. La asistente social que atendió al Chino en SIDTEL, había conversado por teléfono con su madre solicitándole una entrevista y explicándole someramente de qué se trataba, ella siempre muy agradecida por el apoyo que siempre se le otorgó a su hijo accedió. Llegamos allá nos hicieron pasar y se expuso la propuesta de realizar la historia de vida del Chino donde los actores principales también sería su grupo familiar. El Chino estaba detenido en Tiempo Joven de San Bernardo pero la madre aseguraba que su hijo no tendría ningún problema en acceder a nuestra petición... y así fue aunque los encuentros fueron condicionados por sus detenciones.

Los primeros encuentros con el Chino se realizaron en su casa, en la Villa La Esperanza de Maipú, generalmente estaban sus hermanas y su madre en la casa. Su hermano mayor realizaba en Batuco el Servicio Militar, el padre trabajaba. El Chino estaba nervioso y una sonrisa leve dejaba entrever algunos rasgos de timidez, lo que fue cambiando poco a poco transformándose luego en una relación más cercana además siempre el Chino estuvo dispuesto a relatar sus experiencias.

Las conversaciones comenzaron a grabarse después de dos meses. Al comienzo había que establecer un vínculo y ganar su confianza puesto que lo vivido por el asalto al microbús de la locomoción colectiva le ocasionó muchos problemas especialmente porque los periodistas utilizaron su historia acomodando la información a su conveniencia, mintiendo a la familia y ofreciendo ayuda que nunca llegó, sólo por conseguir la primicia de la noticia.

Se elaboró un esquema tratando de establecer un hilo conductor en aspectos de su vida, tales como la familia, la calle, los profesionales que intervinieron en su paso por las instituciones a las que fue derivado por orden de los tribunales de justicia.

Las grabaciones primero fueron escuchadas, luego se transcribieron textual en un borrador y posteriormente se elaboraron los relatos, tratando de reflejar en ellos lo que realmente se quería expresar a través de la palabra oral. Estos fueron complementados con documentos escritos que se recopilaron de las instituciones que intervinieron y apoyaron el proceso del Chino cuando éste fue detenido, con la finalidad de reconstruir la historia de M.C.H.

Para una mejor comprensión de los modismos que aparecen en el relato se incluye en Anexos un Glosario con sus respectivos significados.

# I

## LA FAMILIA

En mi familia somos seis mi mamá, mi padrastro, mi hermano mayor el Jano, mi hermana la Vale, mi hermanita chica Maribel y yo. En mi familia se discute lo que se discute en cualquier familia normal o problemas que cualquier familia puede tener pero por lo mismo uno igual se siente mal porque por lo menos yo y mi hermano hemos estado presos y la mamá por lo mismo puede tener problemas en la casa porque tiene que irnos a ver allá a los módulos o la peni y de repente discusiones con mi papá por eso; mi mamá no tiene a quien contarle sus cosas yo sé que se ha sentido aburrída y de repente no haya con quien conversar y discute con mi papá por puras cosas, y donde uno está preso ella se pone a pensar porque igual ha pasado hartos con nosotros ya que el Jano viene cayendo preso de menor y yo sé como menor qué es estar preso... es charcha y todo eso a mi mamá le agota.

Mi mamá es buena con nosotros es preocupada, nos reta pero lo que tiene que retar la mamá a un hijo, igual ella ha pasado hartas cosas con nosotros, se preocupa por uno y ha sufrido mucho por mi hermano y por mi.

Yo soy apegado a mi mamá y he sido humilde con ella me puede dar un charchazo y agacho la cabeza. Cuando yo era chico era tranquilo pero travieso aunque no era maldadoso, siempre mi mamá se acuerda que era negrito y me gustaba la música y era bueno para bailar; ni siquiera cuando era guagua fui llorón, mi mamá dice que me vestía, me dejaba en la cama llenito, limpiquito y no molestaba para nada.

Con mi hermana siempre hemos sido súper unidos, con el Jano hemos tenido más encontrones pero ahora último hemos estado hermanándonos un poco más, él es terrible de celoso con la Vale dice que no va a permitir que ande de boca en boca, yo tampoco quiero que a mi hermana la apunten con el dedo y no quiero que ande en la calle, no quiero que

nadie ande hablando de ella; con mi hermana chica es distinto, aunque yo la molesto y soy pesado con ella, soy pesado en lesiar con ella entendiendo que es chiquitita y la regalona.

## II

### EL PEREGRINAR DE MI MADRE

Cuando joven mi mamá andaba como los gitanos, andaba acampando de una a otra parte. Ella viene de Carahue de la Comuna de Puerto Saavedra, mi papá también, pero se conocieron acá en Santiago, lo curioso es que toda la familia se conocía y ellos no, pero así muchas veces es el destino.

A los diecisiete años se vino a Santiago a trabajar y no piensa irse nuevamente, tuvo muy malas experiencias allá pero casi todas familiares, prácticamente ella se adaptó, se acostumbró a estar sola. Es la única, su hermana María –que vive en Talca, pero trabaja haciendo aseo aquí en Santiago- la que la visita y esta más cerca y conversa siempre con ella, quizá hasta el momento hay un poco de comunicación con la otra familia por el hecho de que está vivo mi abuelo, mi mamá dice “se terminará mi papá, se terminará mi familia allá”.

Empezó a trabajar a los diecisiete años trabajaba puertas a dentro, a los veintidós años tuvo a mi hermano mayor –año ochenta y dos- yo nací el primero de noviembre del ochenta y cuatro, mi hermano mayor tenía dos años. Nací en el Hospital La Parroquia de San Bernardo, vivíamos nosotros tres siempre solos y seguía mi mamá trabajando, a nosotros nos dejaba encargados por ahí, trabajaba a veces por día, de repente le salían trabajitos por hora y así se las arreglaba, andaba de allegada por ahí junto a nosotros dos, pasando humillaciones y cuantas cosas porque nunca le pidió ni buscó a nuestros verdaderos padres, incluso aunque estamos reconocidos nunca quiso humillarse y ni pedirles ayuda, siempre luchó sola.

Vivió un tiempo en San Bernardo y ahí conoció a su marido, de ahí todos nos fuimos a Lo Espejo y luego al Sur, no alcanzamos a estar dos años allá -mala experiencia- no había trabajo para ellos, pasaban discutiendo, la mayoría de las veces eran discusiones por la misma pobreza, muchas veces ni siquiera tenía un pan para nosotros por lo que un día tomó la decisión mi mamá de irse con nosotros diciéndole a su esposo que se iba, nos tomó a nosotros tres -ya había nacido mi hermana la Vale- y se fue; él en un principio no le creía porque no tenía de donde sacar plata, en ese tiempo habían plantado harto ají, pescó el ají y lo fue a vender y se hizo como doce lucas de ese tiempo; con esa plata le dijo me voy y cuando vio mi papi que tenía todas sus cosas listas ahí le dijo “bueno ándate y detrás me voy yo”.

Siempre le dijo a su esposo que nos fuéramos todos y él le decía que no, que como se iban a volver a Santiago a seguir arrendando. Ahí vivíamos en un pedazo de terreno que le dio la suegra y ahí su esposo compró unas maderas y formó una casita en el campo. Mi mamá ya no daba más, la Vale tenía como tres años y de ahí llegó a la casa de su hermana en Pudahuel. Después arrendó una pieza y su marido se vino a Santiago, de ahí empezaron a trabajar de a poco, la situación siempre mala, por medio peleas y a golpes y porrazo salió mi mamá adelante con nosotros.

Después nos fuimos a Serrano Norte, también arrendando, luego nos fuimos a Victoria con San Pablo a vivir estuvimos como cuatro o cinco años. La mala situación seguía y las humillaciones también, nosotros estábamos chicos todavía. Cuando mi hermano mayor tenía once años mi papá se enfermó, él trabajaba en la Vega Central abusaban hartos de él, le ponían de estas cunas de choclo en la espalda y llegaba con unos dolores hasta que un día no fue más a trabajar aunque era responsable como él solo para su trabajo y llegaba con sus tres luquitas, pero hasta el día de hoy sigue con sus achaques.

### III

#### EL NACIMIENTO DE MI HERMANITA

Vivíamos en Victoria con San Pablo aún arrendando cuando mi mamá se tuvo que ir al hospital para que naciera mi hermanita, ella nació con síndrome de Dawn, mi mamá pensó que mi papá no la iba a querer porque mucho antes que ella naciera le había dicho que él no quería un hijo así y cuando lo llamaron del hospital y la doctora le dijo que mi hermanita era así reaccionó diciendo que la niña era su hija y que el la iba a querer siempre. A todo esto mi mamá no la había visto, habían pasado cerca de siete días y a ella no se la dejaban ver porque tenía problemas de salud, pero cuando llegó mi papá fueron juntos a verla, no sabían cual era, pero a penas miro a la sala donde la tenían supieron al tiro quien era y mi papá la tomó en los brazos, le hablo y ella les sonrió.

Mi mamá empezó a hacer los trámites para pedir una pensión por mi hermana chica, arrendaba una pieza al interior de una casa que llegaba a dar vergüenza y más encima el señor que le arrendaba a mi mamá nos trataba muy mal. Haciendo trámites para ver si le daban algo por mi hermana chica, mi mamá se encuentra con una Asistente en el Consultorio, según contaba muy simpática, le conversó que tenía cinco hijos y que mi hermana chica era enfermita, le contó que no tenía casa y la Asistente le preguntó si se podía visitar donde vivía. Fue a ver la casa, mi papá justo venía llegando y le dice te busca una señorita ahí afuera, entra la señorita vio las dos piezas en malas condiciones, según mi mamá era una ratonera porque en la noche los ratones andaban de un lado para otro.

En ese tiempo mi mamá pagaba trece mil pesos de arriendo —era plata en esa época—. La asistente le dio un papel para que presentará por mi hermana para que le dieran una pensión en la municipalidad y le hizo una carta para que se dirigiera ante un concejal o diputado y la envió a hablar con don Patricio Melero. Habló con él y le dijo: déjame la

carta pero no te aseguro nada, voy a conversar con mis colegas porque tu situación es crítica.

Pasó una semana más o menos y llega una señorita de Serviú a las diez de la mañana donde arrendaba mi mamá, vio las piezas, justo el arrendador estaba ahí y delante de él la señorita dijo: “ésto es una ratonera ¿y esta persona –refiriéndose a el- no es ser humano, con qué criterio le cobra?, tienes que esperar para ver que pasa pero vamos a hacer todo lo posible”. A la semana, pasarían cinco o seis días, mi mamá tiene que presentarse directamente en Serviú y le dijo a mi papá que iba a ir al otro día aunque la citación era para ese mismo día. Fue mi mamá a Serviú y la atendieron rapidito, le dijeron para qué la habían mandado a buscar. Esos trámites parece que los hizo los primeros días de marzo y el diez de mayo, mas o menos, la tenían con casa, mi mamá dice que gracias a don Patricio Melero, le dijeron que había tenido suerte porque en tal población, había un departamento que fue rechazado y que estaba desocupado y que tenía que tener no se cuenta plata para poder entregarle las llaves y con eso se iba a vivir a esa casa. Eran más o menos ciento dieciocho mil pesos lo que pedían y tenía como cuarenta y tanto pero le faltaba el resto, mi papá se consiguió en el trabajo y por ahí hizo la plata, llevó la libreta y todo y le depositaron todo lo que le faltaba y le dieron la casa, mi mamá salió feliz de ahí, pero no lloró –casi nunca llora- aunque dice que estaba muy emocionada. Pero con tal mala suerte a la vez que vino a perder uno de sus hijos, mil veces hubiésemos andado arrendando y no perder a mi hermanito... esa es la historia de mi madre para poder vivir sus hijos.

## IV

### EL ACCIDENTE DEL “CABRO CHICO”

Mi hermano era malo, robusto y pesado para su edad, el me quebró el diente... un día justo íbamos a ir a comprar, íbamos yo, el Jano, mi mamá y el cabro chico allá a Mapocho, de repente íbamos todos caminando y éste se nos perdió y lo tuvimos que buscar, entonces yo digo, mira Jano anda por allá. Estaba escondido de nosotros y cuando lo fui a buscar de repente sin querer me pegó con un palo, yo no lo quería creer, me salió pura saliva y el pedacito de diente nadaba en sangre. Mi hermanito no sabía qué hacer...

Cuando pasó el accidente estaba yo, el Jano y mi hermano chico elevando volantín y este cabro culiao estaba jugando con un palo en el canal cerca de aquí y el Jano le dice sale de ahí y salió y nos fuimos a buscar el volantín, de repente miramos para atrás y no había nadie, creímos que se había caído y ahí nos fuimos a una punta del canal porque el agua de ahí va bajando y arrastra todo, nunca vimos nada y después le dijimos a mi papá que se había caído al canal mi hermanito. Me pregunta ¿pero, lo viste? no, no lo he visto. Para mi no fue tan difícil porque éramos cabros chicos, para mi papá era el único hijo hombre legítimo que tenía por eso creo que fue más complicado para él.

El cabro chico era más maldadoso. Le gustaba el “neo” pero no sabía aspirar bien sino que de repente estaba aspirando y después de un rato hacia ¡ahh, qué esta rico, que es bacán!... creo que más adelante mi mamá fue a la iglesia y un pastor le reveló que Dios se lo había llevado por mejor porque de cabro chico –a los diez años o doce años– ya iba a conocer las cárceles e iba a conocer todo porque estaba criándose en un ambiente así. Ahí en el ambiente en que nos criamos siempre ha sido ver de todo, cabros que andan robando y el cabro chico ya estaba despabilado, veía andar a los cabros con corta plumas y le gustaba andar con corta plumas también.

Llevábamos tres días en nuestra casa nueva viviendo y se cayó mi hermanito al canal. Enterraron a nuestro hermanito y a los siete meses más o menos, mi mamá fue a hablar con una Asistente a la que le cuenta la historia de que había fallecido hace poquito mi hermanito. Mi mamá siempre ha dicho que fue culpable la municipalidad y el Serviú y siempre va a seguir afirmando lo mismo, mi papá le había dicho que no hiciera nada, el Presidente de la Junta de Vecinos –Eduardo Vargas- les ayudo moralmente y en muchas cosas, pero después se presentó todo como un negocio.

A la semana que mi hermanito falleció fue el Presidente de la Junta de Vecinos a buscar el papel de defunción porque iba a iniciar un juicio contra el Alcalde, iba a llamar a la televisión e iba a hacer un escándalo tremendo. Mi mamá en ese tiempo estaba tan confundida y herida a la vez y si no hacía nada ella mi papá tampoco lo iba a hacer. Le entregaron el papel de defunción y empezó don Eduardo a hacer los trámites diciendo siempre que el Alcalde era quien nos iba a responder, pero lo que le cayó más mal a mi mamá fue cuando dijo: si son cien o doscientos mil pesos bienvenidos sean, mi mamá lo tomó mal diciéndole que un ser humano no tiene precio.

Cuando habló mi mamá con la Asistente Social de Pudahuel y le planteó el caso, ella le dijo que se movilizara, que le pidiera los papeles al Presidente de la Junta de Vecinos y que iniciara ella misma los trámites. Llegó a la casa y le preguntó a mi papá que qué iban a hacer y él le dijo que lo dejaran así, a mi mamá ya se le había metido el bicho en la cabeza y no lo iba a dejar pasar porque su hijo no era un animal, era un ser humano y siguió y siguió hasta que llegó a hablar con don Patricio Melero –diputado de la UDI- quien la envió a hablar con la Sra. Sonia Porra, concejal de Maipú, conversó con ella y ella le dijo que fuera inmediatamente y retirara los papeles y que si la tramitaban iba a poner ella misma una denuncia en su contra porque encontraba que estaban burlándose de los sentimientos y de los dolores que estaba pasando la familia.

La Sra. Sonia ayudó a mi mamá a iniciar el juicio, incluso le envió a su secretaria a la casa, para que fuera a hablar con el Alcalde. Mi mamá fue a hablar con él y le dijo que todo ya había pasado, mi mamá necesitaba saber quien respondía por la muerte de mi

hermanito y el Alcalde le dijo que nadie se hacía responsable, que era un caso que pasó y que en lo que la podía ayudar -porque había pasado mucho tiempo- era en vestuario, útiles escolares para los hijos y para la niña enferma pueden ser drogas o cualquier clase de medicamentos o alimentación. Mi mamá lo quedó mirando y le dice “señor Alcalde, discúlpeme pero no vengo a pedir limosna para mi hijo, eso es lo que quería saber, muchas gracias”. De ahí se fue donde la señora Sonia porque ella le había dicho que dependiendo de lo que el Alcalde le dijera fuera a hablar con ella. Fue a hablar a la Sra. Sonia y ella la orientó para hacer la denuncia iniciando así el juicio en el Juzgado correspondiente. Hasta el día de hoy sigue el juicio ya van a hacer siete años y sigue igual que al inicio, el abogado le dice a mi mamá que pague a una procuradora que cobra ciento quince mil pesos, pero tiene que tener la mitad de la plata para que mueva los papeles en la Corte y una vez que el proceso termine tiene que terminar de pagarle, pero mi mamá no ha podido juntar esa plata.

Al Presidente de la Junta de Vecinos mi mamá lo sacó en el diario “El Dedo en la Llagas”, y él le dijo a ella que iba a colocar una contra demanda porque lo había sacado en el diario. Parece que estaba trabajando con el Alcalde y éste le dijo que detuviera los papeles para que mi mamá no pudiera hacer nada y don Eduardo por ganarse unos pesos lo hizo y seguro que se ganó sus buenos pesos. Inclusive mi mamá supo que iba a pedir ayuda a nombre de la familia de nosotros y las cosas llegaban a él... así que tuvo hartito para aprovecharse de la muerte de mi hermanito. Nunca más mi mamá supo de él, cuando ella inició el juicio dejó el puesto y metió a otro y ahora que ya el juicio se calmó de nuevo apareció y ahí sigue estafando a la gente y la gente no dice nada.

Donde vivimos ahora vamos a cumplir siete años, mi mamá no se mete mucho con los vecinos, las vecinas que la saludan ella las saluda y las que no la miran no las mira tampoco, no se meten con ella o quizás por las espaldas sí, pero todo le resbala. Ella dice que trabajando, no molestando a nadie le resbala todo lo que digan de ella o de sus hijos. Porque con lo que ha pasado con nosotros dice que no sabe lo que vamos a hacer el día de mañana pero igual a nosotros nos apoya en las buenas y en las malas esta con la familia y

gracias a Dios ha tenido gente importante, gente profesional que la han ayudado en tratar de sacar adelante a sus hijos, siempre está detrás de nosotros tratando de levantarnos en donde estemos y eso al parecer le da más fuerza. Es una mujer muy fuerte aunque a veces se bajonea pero hay un Dios, dice, que le da fuerza.

## V

### MI HERMANA “LA VALE”

De mi hermana mi mamá no tiene quejas, ella tiene quince años y creo que con todo esto de las detenciones que hemos pasado, ha madurado antes de tiempo. Ella es dueña de casa, mi mamá le pasa plata para la feria compra de todo un poco y a veces le queda plata, sabe lo que hay que comprar, lo que falta, que se yo. Mi papá se pone celoso y ve visiones y a veces es muy duro con ella, mi mamá le dice a él que hay que conversar con la Vale porque no quiere criarla a golpes como la criaron a ella, no quiere ser igual con sus hijos. Mi mamá le conversa que estudie, que tenga una profesión que sea alguien en la vida, que no sea como ella, le dice que si tiene amigas las lleve a la casa, que converse allá con ellas porque estar parada en la esquina no se presta para nada bueno. A mi papá no le gusta que ande parada en la esquina, porque dice que se presta para comentarios que aunque la Vale no haga nada no falta la boca que juzgue.

Uno ha vivido todo en la calle, uno ha andado en hartas partes y sabe que hay cabritas chicas así como mi hermana que de repente andan en la calle y andan al charchazo, al garete, yo sé que mi hermana es una señorita pero en la calle la tentación es grande. Para uno que es cabro la tentación es grande y conozco a varias cabritas que andan en la calle y se hacen el cartel que andan al garete —que las cabras andan con uno y con otro— por lo mismo a uno no le gusta si anda en la calle que la hermana ande en la calle también, que ella ande igual y por eso a veces uno se enoja, aunque yo no le conozco ningún pololo uno

no quiere que ande con cualquier cabro, ella sabe lo que hace pero siempre que se cuide.

Ahora mi hermana está trabajando en una confitería en el centro de Maipú y estudia de noche octavo año en el colegio San Sebastián, a ese mismo colegio quiero ir yo el próximo año porque está súper bueno y queda cerquita de la casa.

## VI

### ATROPELLADO POR UN MICROBUS

Mi mamá dice que como que tomé venganza -de los choferes de las micros- desde que me atropellaron hace como tres años atrás. Mi mamá iba a comprar a la Vega Central y yo le digo mamita te voy a dejar y fue tanto la desesperación por ir a dejar que por más que ella me decía no hijo quédate con tu papá, salí con mi porfía y la fui a dejar al paradero -iba yo con mis dos hermanas- y nos paramos ahí al lado afuera del paradero al lado del muro y no viene una micro que sale rajá del paradero, el chofer iba conversando con otro gallo y le da la vuelta a la máquina y pasa pegado al muro, me pescó y me apretó a presión contra el muro y después más encima retrocedió y me volvió a empujar contra el muro. Mi mamá dice que no sabe cómo y porque Dios es grande quedé con mis huesos buenos porque fue como para haberme molido los huesos porque me pescó la pierna y me fracturé la columna no me acuerdo si fue eso o quebradura en un hueso de la pelvis, mi familia nunca pensó que me iban a ver de nuevo caminar.

Me llevaron a una posta cerca de la casa y de ahí me mandaron al hospital, mi mamá se agarró del seguro de la máquina para que me pagaran toda la hospitalización y el traslado, eran como tres millones y tanto que tenía el seguro; tuvieron que ellos pagarme medicamentos y todo. Me hicieron una muy buena operación y solamente quedé con una marca y eso que me abrieron la pierna de arriba hasta el tobillo y me pusieron fierros, a pesar de todo no fue tan largo el tratamiento, cerca de tres meses duró todo eso, después mi

mamá me empezó a llevar a tratamiento y anduvo conmigo todo un invierno, después me sacaron los fierros a sangre fría, me los tiraron para abajo y me quedó sin nada la pierna aunque yo pensé que iba a quedar con alguna platina adentro que me iría a molestar, pero nada. Desde ahí dice mi mamá que les tomé odio a los de las micros. Ese año perdí el colegio, no quise seguir estudiando aunque estaba cursando bien el séptimo en La San Luis de Maipú.

## **VII**

### **EL COLEGIO**

En el colegio fui súper empeñoso en cuanto a estudios, tenía habilidades para todas las materias, nunca quedé repitiendo, una pura vez cuando nos vinimos a la San Luis perdí el año y después cuando tuve el accidente. Incluso de aquí de Maipú seguí con mis hermanos yendo al colegio en Pudahuel, nos levantaban a las seis de la mañana hasta que nos encontraron vacante en Maipú; pero no nos daba flojera levantarnos temprano, éramos todos buenos alumnos en ese entonces. Tenía buen trato con mis compañeros y con los profesores y nunca mi mamá supo que hiciéramos la cimarra, siempre llegábamos en los horarios que nos ponían porque mi mamá tenía al Director del colegio en Pudahuel que le decía a tal hora se van sus hijos y a tal hora deberían estar en la casa y así nos controlaba.

## **VIII**

### **UN DÍA EN LA SAN LUIS**

Este sector era bueno cuando nosotros llegamos acá, los que venían a hacer la embarrá eran los de la San Luis para abajo, pero ahí en las poblaciones tiran de todo. Eran todos de distintos lugares, eran matrimonios jóvenes con hartos niños, mi mamá llegó con nosotros como escalita. Ahora está malo aquí quizá puede que cambie un poco porque se ve

más tranquilo, porque antes aquí ¡una de balazos!, debe ser por el hecho de que están colocando más comisarías; ahí en Cuatro Poniente falta poco para que empiece a funcionar una y en parte es bueno porque hay más resguardo policial pero no nos deberían perseguir y acusar tanto. Mi mamá piensa que yo en una institución tendría una oportunidad y piensa que sí estaría dispuesto a cambiar, aquí muchas veces he intentado cambiar pero igual me sigo metiendo en cuestiones.

Cuando uno no tiene plata, no falta... “oiga vecino présteme una luca”, teniendo me pasan altiro, va en uno si después la devuelve o no, aunque nadie cobra. En la semana casi ni salgo, estamos en la placita un rato; salgo a las nueve un rato paso ahí en la calle me compro un cigarro y de ahí me entro a las diez a ver tele. Los viernes por ejemplo, salgo a las nueve y me entro a las cuatro o cinco de la mañana, llego me acuesto me levanto y salgo de nuevo.

Un fin de semana -después de haber salido la segunda vez de Tiempo Joven- salí a una fiesta por acá cerca, estuvo buena pero terminó con balazos porque a una cabra que estaba también en la fiesta le llegó un balazo de una veintidós. Estábamos bailando y repentinamente se cortó la luz, fuimos a ver que pasaba y habían unos cabros mirando eran de otro lado y no le tenían mucha buena al grupo con el que yo estaba, de ese grupo mientras unos estaban cortando la luz entraron unos cabros y le dispararon a esta niña y cuando fui a verla me di cuenta que estaba herida en la cabeza y le dije a sus amigos que no era mucho por lo que no era necesario que la llevaran a la posta, pero otro la vio y le dijo que podía ser peligroso a si que la llevaron, la mamá de la niña estaba muy preocupada luego de lo sucedido porque le habían dicho que era grave lo que tenía su hija, por suerte salió de la posta a la semana pero la mamá la castigó y no quiso que saliera más a fiestas.

Por eso no quiero saber nada con las cabras ni menos con las pololas porque no me fueron a ver y no estuvieron conmigo en las malas cuando estuve en los módulos. Terminé con mi última polola porque a ella le contaron que yo andaba con otra niña y ella por venganza se metió con otro cabro, pero cuando salí de los módulos vino a verme y me dijo

que tenía que hablar conmigo, que me echaba de menos y que me quería y quería que volviéramos, le dije que no que no quería saber nada de nadie, que me iba a buscar una mujer mayor que no tenga rollos con la mamá ni con los permisos.

Cuando estoy fuera de la casa nos juntamos en la esquina con los cabros, nos fumamos unos cigarrillos y a veces nos vamos a fumar unos marcianos y nos fumamos uno y quedamos... es que esa volá del "lulo" dura un ratito y cuando estamos ahí queda uno medio volao pero no enganchado, porque si uno se fuma unos marcianos es para un rato.

## IX

### EL ROBO DE LA MICRO Y SIDTEL

Llegué a SIDTEL por robo, caí con dos cabros más que también fueron ingresados ahí, íbamos a jugar a la pelota. Íbamos por el centro de Maipú y en una galería había un negocio que tenía mal cerrada la cortina, entonces aprovechamos de que estaba ahí llegar y llevar y nos metimos a sacar cosas, sacamos puras leseras en realidad, así como cosas de fantasía, unos relojes, no me acuerdo que más.

Para los tres que íbamos era la primera vez que robábamos, lo que hizo que nos mandaran a diferentes centros a mi me mandaron a SIDTEL y el primer contacto ahí lo hice con la Srta. Marcela –Asistente Social- ella me hizo la entrevista de ingreso y todo eso.

Después que ingresé a SIDTEL tuve dos detenciones por robo. Un día andaba en la Caro en una fiesta y habíamos salido a comprar copete y los pacos me llevaron detenido y la otra vez fue por el robo de una zapatilla.

Cuando la Srta. Gema me empezó a atender en SIDTEL, yo estaba estudiando en el liceo San Luis, estaba terminando la básica y trabajaba con un señor que tenía un taller de

artesanía, trabajaba todo el día y llegaba a la casa tomaba onces y me iba al colegio, en general no tenía mayores problemas con nadie.

Una semana antes de la detención la señorita me dejó una citación en la casa, para que fuera a conversar con ella, para saber que estaba pasando conmigo. Un día lunes súper urgido llegué donde ella y justo el día anterior salgo en las noticias.

Entro a su oficina y le cuento quedó ¡plop! porque según ella yo llevaba un buen proceso en SIDTEL y no tenía grandes problemas de conductas además mi familia no tenía grandes quejas de mi. Le empecé a contar que andaba carreteando con la caña y que me encontré con unos cabros a los que no conocía mucho y me dijeron que fuera a asaltar la micro y en la volé fui y nos pitamos la micro y después me encuentro con que salí en la tele y todo lo demás. Le dije a la señorita en SIDTEL que iba a hablar con ella para que por favor llamara a los carabineros para que me llevaran aunque ella no tenía idea que me quería entregar.

La Señorita Gema me llevó al tribunal, yo le dije que tenía quince años no más, ella me había dicho que era mejor que me entregara antes de que me pillaran los pacos porque todos me habían visto y que lo más probable era que me pillaran igual y eso serviría como un atenuante y que igual era distinto que me entregara que andar arrancando y me explicó un poco las consecuencias.

Yo andaba urgido y tenía claro que en realidad no quería andar arrancando porque no tenía ningún sentido, antes que saliéramos al tribunal -6° de Menores de Santiago- la señorita se dio cuenta que tenía dieciséis y que los había cumplido dos días antes. Llegamos allá, la Srta. Gema habló con el actuario y la secretaria y les explicó la situación de que había participado en un asalto y que iba a entregarme y todos salieron a ver cual era el que había salido en la tele.

Me preguntaron qué había robado, una micro les dije, el actuario me mira y dijo ¡ah, el que salió en la tele! y la secretaria “ pero no te creas que porque saliste en la tele vas a tener un trato especial”.

La diferencia de tener quince o dieciséis años era que con dieciséis tenía que hacer discernimiento y ahí el cuento se pone más pesado porque con todo lo más probable es que saliera con discernimiento, o sea, independiente del hecho en sí, el contexto en el que se había dado todo podría cambiar la sentencia aunque no debiera ser así. Bueno eso me lo explicó después la señorita.

Mi mamá se había enterado en la mañana por las noticias, de primera tampoco me había identificado sino que fue al almacén y los vecinos le dijeron “oiga mire se parece al chico suyo...”. La señorita Gema fue a hablar con mi mamá y le dijo que yo había ido a hablar con ella, mi mamá no tenía idea que yo me iba a entregar, le explicó todo y justo ese día estaban el Alfredo –hermano del Tito-, el Jano y la Vale y les empieza a contar que yo había ido a SIDTEL, había hablado con ella y quería entregarme a los pacos y que ella me había recomendado que era mejor ir al tribunal y bla, bla, bla... y le explicó que habíamos ido para allá y que en realidad era lo mejor que pude haber hecho.

Mi mamá se puso a llorar desesperada, el Jano le echó la foca, le dijo que no creía que yo me haya querido entregar. El Alfredo le dijo que nada que ver lo que había hecho porque si yo me quería entregar ella me debió haber dicho que no. Ella les explicó, les dijo que lo mejor que pude haber hecho en ese momento era eso porque de alguna manera para el proceso iba a servir que me hubiera entregado.

A los días agarraron al Alexis –andaba conmigo ese día que nos pitamos la micro-, lo fueron a buscar a la casa los tiras, le pegaron y lo llevaron a la comisaría, creo que allá también le pegaron porque no dejaron que nadie lo viera y cuando a los cabros no lo dejan ver es porque están para la cagá. De repente nos sacaban al tribunal y los gendarmes en la

pasada nos pegaban, de hecho después la Srta. Gema habló con un viejo de los que la llevan y pararon eso un poco.

La señorita acompañó también a mi mamá orientándola. Mi mamá la llamaba y le decía “oiga están los periodistas qué hago”, no hable con nadie le decía y no diga nada que pudiera jugar en contra porque igual los periodistas llegaban contando cuentos... “supimos que a lo mejor su hijo va a salir...” y trataban por cualquier lado de engrupírsela.

En enero egresé de Tiempo Joven, estuve como tres meses y egresé para ingresar a libertad vigilada de la “Wai” –I.M.C.A-. Durante ese tiempo siguió un poco acompañándome la Srta. Gema hasta que se fue de vacaciones y en eso vuelvo a caer por un asalto a un camión repartidor.

## X

### LOS EVERCRIPS

Cuando uno va al “acto” por ejemplo yo voy en una micro y veo un camión repartidor, los Evercrips, Rabier, todos llevan sus nombres, esos llevan quinientas lucas, de repente voy en la micro y llevo una corta plumas o una pistola y de repente “pa” del momento en que estoy arriba de la micro y lo veo ahí como que me duele la guata y como que yo no tengo que ir, después llegando allá y subiendo al camión ya está. Casi siempre somos dos los que andamos, nos subimos al camión para que el chofer pase la plata y ya teniéndolo y viendo que el chofer ya esta intimidado... “ya pasa la plata”; en ningún momento yo les pego, pero si me empiezan a forcejear charchazo altiro en ese momento no me duele la guata ninguna cuestión. Después de todo me voy contento para mi casa.

Yo en ese momento estoy sólo intimidando al chofer pero no para pegarle, uso la intimidación para que quede ahí para la cagá, quede tiritón y me entregue la plata, pero en

ningún caso le doy una puñalá, pero si me empieza a tirar y yo por esquivar me tengo que defender; igual que si yo estuviera asaltando un negocio con una pistola y veo que el viejo saca una pistola y me quiere matar y yo voy a robar, no me voy a quedar ahí para que me pegue un balazo.

En el momento en que yo estaba pitiándome la repartidora, nos escondimos arriba, yo los dejaba encerrados en la parte de atrás del camión y les decía “oye, hay gente al lado, vó quédate aquí piolita no más, me dai cinco minutos que yo tengo de hacerla aquí, cinco minutos o tres porque si veo que estay golpeando, me voy a devolver y te voy a pegar...”, entonces quedan ahí sentados cinco minutos y ahí empiezan a contar. Ese es el brillo, no voy a dejarlo encerrado y que empiece a golpear altiro para que sienta la gente y lleguen y no alcance a arrancar.

El primer repartidor que me pitié saque cincuenta mil pesos para mi, íbamos dos, es que de repente no falta que llegue un cabro amigo, mira yo tengo una pistola... “oye, préstame la pistola, tengo que ir a salvarme, préstamela -ya pero me la traes- no, si te la traigo. Ya eran cincuenta lucas en los bolsillos, no eran cinco mil ni diez mil, en ningún momento le dije a mi amigo que yo no me había pitiado nada antes, sino que el me dijo vamos y yo le dije ya... y después el intimidó y yo saqué la plata y después corrimos. La otra vez me estaban cargando que me había pitiado un camión repartidor por allá en el centro, yo no andaba, claro yo me había pitiado otros antes y parece que yo lo había asaltado antes por esa hueva me reconocieron.

En el Centro los repartidores andan con plata, un Evercrips lleva unas ciento ochenta lucas, ciento veinte, por ejemplo yo tomo una micro de allá de Maipú que me lleve a Plaza Italia y me voy en el trayecto viendo, me voy mirando por la ventana y si va con la ventana abierta hay que subirse para arriba. Pudiendo ver así a un tonto maceteado, grandote con cara de malo esos son los más tontos que me han tocado, de repente me da julepe porque me pueden hacer algo... llego allá y pegan el grito y toma entregan el reloj, el celular, etc.

Después llego yo, por ejemplo, ahí hay cinco en el grupo y llego con otro “ya vamos a comer” ya vamos y nos damos lujos, llegamos ahí a la Higuera a un restorán y nos comimos una parrillá, cazuela... platos bacanes.

Cuando no tenemos plata vamos a robar y cuando hacemos poco -veinte, treinta mil- dejamos para comprar cigarros, para vacilar y cuando hacemos más nos vamos al Mall y nos compramos ropa o zapatillas aunque cuando llego con algo nuevo a la casa le digo a mi mamá que me lo prestó un amigo y que no lo pienso devolver y ahí pasa piola.

Me compro un par de zapatos buenos, jeans, camisa y todo eso y ocupo esa ropa de parada, un buzo, unas zapatillas y una chaqueta ya es para usarlo en la casa, igual la uso en la noche. Me pongo zapatos, jeans, para andar más decente, es que de repente yo puedo salir para afuera de la Villa y si me ven los pacos me dicen “a ver de dónde sacaste esa ropa” y uno pasa más piola y te tratan mejor.

## **XI**

### **EL BRILLO NO ES HACERSE FAMA EN LA TELE**

El brillo no es hacerse la fama en la tele, es lo que uno vale en la calle, bueno que como se dice “lo que se vale en la calle es lo que se vale en la vida”, en la San Luis es otra cosa, allá llegando tengo que inventar robos con los cabros con los que comparto, porque son todos ladrones, yo llego ahí y me dicen “ ¡oye!, y que hueá hay hecho, te hay pillao a más...” si me he pillado esto, tengo una pistola en la casa, tengo un 38, una 39... y si a uno lo ven llegar con buena ropa llega bien, ¡ah! este cabro es pulento, es valiente y nadie te pasa a llevar.

Hay unos cabros en la Villa que se llevan en el carro –el carnicero, carro que nos traslada al juzgado- y de repente, estando bien y sin meterme en líos hay un robo y los pacos ya siéntate en el suelo y pegan sus charchazos. Todos mis amigos tienen antecedentes, todos con robo con intimidación, uno no más que tienen como cinco homicidios, pero no es tan amigo; yo le digo “buena huelo”, guena chinito me dice él, de repente compartimos un copete, pero de ahí a ser pulento y pasar a ser amigo...está dedicado a robar desde chico, tiene ya treinta cinco años, ha hecho en cana ocho, diez años y ha pasado casi toda su vida preso. No es amigo directo, directo, los amigos directos que tengo son cuatro, con quienes comparto y converso claro que todos tenemos antecedentes.

Se conversan las cosas que pasan. El sábado pasado –el 8 de septiembre de 2001- yo estaba parado en la esquina cerca de la casa, estaba con un cabro con una radio, nos fumamos un pito y ya estábamos ahí medios volados, yo tenía dos lucas, ¿vamos a comprarnos unos manquihuitos? fuimos a comprarnos dos manquehuitos uno para cada uno, y después estábamos medios curados porque uno se va por lo dulce, de repente me dieron como la una y veo salir a un loco de una casa y se cae afuera, salta el tonto y lo pesca a combos, salta el otro y se pegan unos cabezazos... ¡ja, qué manera de reírme! salieron todos pegándose y esos temas se conversan, de lo que pasa “oye mira esto, y esto otro...”

## **XII**

### **MI MADRE Y LOS PROGRAMAS DE TELEVISIÓN**

Cuando fue mi mamá al programa de La Mañana del Trece, le dijo a la Paulina cuando ella criticó la clase de papás que eran diciendo además algo así como que no era más de quince, dieciséis años la edad que teníamos y la mentalidad para los asaltos, que éramos unos profesionales, que esto –de ser delincuente- viene del papá y la mamá; eso fue lo que a mi mamá le dolió y le dijo en su cara a la Paulina todo lo que sentía en ese

momento, pidiéndole luego la Paulina disculpas a mi mamá: “disculpa que yo opine así, después de escuchar tus versiones puedo decir que no eres una madre así”. Si señora Paulina, le dijo mi mamá, primero hay que pensar para juzgar a la persona a parte de eso no somos nadie para juzgar –esto fue cuando caí detenido en marzo, la segunda vez- mi mamá estaba muy molesta con ella por lo que le dijo “usted tendrá plata pero yo no la tengo y si yo la hubiese tenido mi hijo no habría salido como está saliendo, porque mi hijo un poco más y sale hasta en los comerciales; yo con plata lo habría tapado pero como no la tengo señora Paulina, tengo que soportar lo que venga encima y que hagan lo que quieran con mi hijo”. Le volvió a pedir disculpas la Paulina diciéndole “mira Fresia en lo que te pueda ayudar contáctame...” pero mi mamá no es de esas personas de andar pidiendo ayuda ni siquiera de aprovecharse por sus hijos, porque ella lo que quiere tener lo tiene y que a ella le cueste.

También estuvo en el programa Hola Andrea, Ignacio no se cuantito fue el periodista que estuvo en la casa. Andrea muy buena mujer dice mi mamá, ella le dijo que sentía mucho por lo que estaba pasando y que había que tratar de orientarme o algo así. Ahí en el programa mi mamá se encontró con el Director de SENAMOVIL, también el hombre peleó por mí cuando me querían procesar, el dijo que había que dar una oportunidad a los jóvenes porque con tenernos presos no nos vamos a rehabilitar. En todo caso, mi mamá ha tenido cualquier cantidad de ayuda y apoyo de profesionales, lo que le da fuerza.

## XIII

### LA ÚLTIMA VEZ EN TIEMPO JOVEN

Cuando llegué a Tiempo Joven esta última vez, me entrevistó la Asistente Social y la Psicóloga y yo le dije a la Asistente de allá que del COD San Miguel, me habían mandado a SIDTEL, pero que después ya no estaba ahí, dije que estaba en SIDTEL porque igual eso me podía servir para salir luego.

Me detuvieron en Toesca al lado del Juzgado, yo estaba ahí en Av. España iba para Blanco Encalada y paso por el lado del Juzgado, de repente pasó un Mayor de Carabineros y me dijo “toma sálvate” me tiró plata la que cayó al suelo pero cerca de mí.

Mientras, un paco un poco más allá le pone la pistola en la espalda a un cabro y de repente ya... “quédate aquí no más” me dijeron porque creyeron que yo andaba metido también, en eso los cabros dan la vuelta, se suben a un auto y el paco me dice “oye, esta pistola la andabas trayendo tu”, en ningún momento me detuvo, ninguna cuestión, me revisó y pilló cinco mil quinientos pesos y una caja de helados y en ningún momento eso lo registró en alguna parte. Esa cuestión después le dije a la Jueza del Primero “oiga como se le ocurre, más encima hay que ser muy tarado y muy enfermo de la mente para andar mandándome un condoro al lado del juzgado, no cree usted... por todo, por comerciante ambulante cuanto es la multa para llamar a mi mami”, no me dijo si no es solo la multa hijo si tu vienes por un robo con intimidación; yo le dije al paco que estaba ahí “oiga, pero si usted que vio toda la cuestión como yo iba y en ningún momento estaba asaltando nada si o no...” no me creían y más encima me dice “pero tu ibas pasando por ahí más encima te tiraron plata... sí tu andabas con ellos”; ya, pero me están pasando por robo con intimidación y un arma de fuego también... cómo va a hacer eso, le dije aunque sea un arma de fogueo... pero lo malo de todo es que en República –cerca- me reconoció un paco.

A la persona que asaltaron nunca la vi, ni me carieron con él, pero la cuestión rara de todo que cuando hay testigo a uno lo ponen en una cuestión –en una sala sin ver al testigo- y dan el nombre y que den un paso adelante por último cuando es reconocido y a mi no me dijeron nada. Estuve ahí un rato y después bajé y pregunté qué pasaba, me dijeron vas a firmar discernimiento y por qué sino me reconocieron, esa es la cuestión que dices tu me dijo; yo le volví a decir “oiga, pero tiene que decir el que me vio el nombre y nada”, pero tu eres el único que estas detenido hasta el momento, me contestaron.

A la semana después agarraron a mi hermano y a otro cabro más de la casa, afuera del juzgado. Ese día yo cumplía cinco días y mi hermano tenía que esperar a mi mamá para decirle que es lo que tenía que hacer con el reclamante y toda la cuestión de hablar con él, que por qué estaba yo preso y que porque no cargaba a los que se pitieron la cuestión y mi mamá no llegó; y yo estoy allá y veo a mi hermano que llega preso con otro cabro más. No sé porqué pero a mi me dijo que le pusieron robo con intimidación. Según los carabineros andaban dos y detuvo a tres –cómo está- y llevaron al Jano para los módulos de la peni.

A mi lo único que me favorece todo esto es que el juzgado de San Francisco con Av. Matta es distinto al Sexto de Menores donde tengo la otra causa -y por la cual estaba firmando- es terrible de lento, se demora como un mes para recién subir con discernimiento pero el rollo es que lo más probable que caiga en la misma Corte. Pero ahora hay que sobrevivir acá en Tiempo Joven que voy a hacer, igual tuve algunos problemas cuando llegué pero no tanto, tuve que pelear como dos veces y me castigaron, me dejaron en una casa como quince días lo que encontré injusto porque yo no había empezado la pelea, lo que sí estaba hablando con los cabros y me pilla un viejo y me echa la aníñá y le dije “oiga no sea así, como se le ocurre” le contesté y por eso me castigaron y pasé el Dieciocho castigado y cuando me fueron a ver estaba ahí; de repente llega el profe –funcionario- y dice tú y tu van a subir para el segundo piso, los cabros no querían ir y yo les dije “se van a ir castigados para la cinco, cabros” y el profe me escucha y me dice “con que estás tratando que se retuerzan se van para la cinco”, oiga no pasa ná, le dije, disculpe, “te vas paqueado

pero primero me vas a hacer aseo”, estoy más fresco le contesté delante de los cabros, por último mándame paqueado, pero no voy a hacerle el aseo” y en eso llega un paco y cree que estoy instando a motín, no pasa nada le dije yo, y me dijeron que me iba cinco días más castigado por falta de respeto a funcionario de gendarmería, instar a motín y otras cuestiones.

Me llevaron castigado a la casa cinco. En el desayuno al otro día –jueves- en la mañana les voté la leche y les pasé el pan no comí nada, después en el almuerzo le voté la comida y les pasé el pan, tampoco voy a comer y no comí en todo el día y después dijeron “ya, sabes que hay dado mucho jugo, vas a bajar el sábado” bacán tenía que bajar el lunes y bajo el sábado; y después no me bajaron y empecé a pegarle patadas a las puertas para llamar al profe para hablar con él, pero no querían hablar conmigo. Después llegó el teniente y el sub oficial quienes me dijeron que iba a bajar el viernes en la tarde y hice dos días más de castigo. Se que me tengo que portar bien, que aquí –en Tiempo Joven- yo no mando, en la calle es otra cuestión pero que aquí mandan los pacos y los profes pero cuando yo me quedo callado los profes me mandan a todas las cuestiones.

Ahora me tienen haciendo aseo porque me porto bien, pero parece que luego voy a entrar a los talleres que hacen aquí. Llevo aquí menos de un mes, veinticinco días pero no me gusta estar en esta casa porque aquí están los cabros más rosqueros pero tengo que aguantar. Ahora he estado tranquilo, lo que pasa aquí no es igual que allá en la calle, acá llega uno y no lo conocen van con un palo a sacarte las poleras, casacas, pantalón, zapatillas y después uno sapea y lo bajan castigado, después llega el coordinador tú, tú y tú y se los llevan para la casa cinco –de castigos-. Aunque ahora me están tomando buena.

El Alexis menos mal que encanó lejos, encanó en Maipú por un auto, diez meses estuvo por lo anterior ahora puede ser más porque ya no lo pueden mandar al CERECO – Centro de Rehabilitación Conductual- ya no lo pescan allá porque tenía permisos y no volvía de los permisos y por eso fue egresado de allá. Aquí están haciendo ahora la

cuestión corta y por ejemplo, no importa que me demore un mes en la subía, subo con discernimiento y no apelo y al otro día me toman declaratoria al tiro, no esperan la bajada y si apelo esperan la bajada.

El Alexis también viene con robo con intimidación le dieron hartos meses. El otro día tuve un problema, le querían pegar y yo tuve que pararme del camarote y preguntar quien tiene problemas con el loquito, yo me dijo uno, ya listo pelea conmigo al tiro y después peleas con mi compañero y nos fuimos para un rincón del patio, pero después me dijeron sabí hermano conversemos ésto no da para más. El Alexis llegó bien, bien vestido y un poco guatón y me dijo que a lo mejor haría discernimiento y podía irse en el discernimiento con mayores especies; ahora viene con el hermano el Willy que llevaba como doce meses en la calle.

El abogado que no me acuerdo nunca como se llama, pero es el que la lleva más allá en el Hogar de Cristo, cuando vino a verme me dijo bromeando “oye sabí que, me están invitando a un debate y a lo mejor capaz que me pasen plata para ir a hablar de ti” y yo le contesté bueno y que quiere que le haga yo y me dijo algo así como que él iba a defenderme allá y si nos sapean que estoy preso de nuevo cómo queda él... y cuando sepan que está el Alexis acá también.

Ahora me quedan doce meses para la mayoría de edad, doce meses para estar en los módulos, me queda harto tiempo para pensar, lo que pasa aquí adentro porque está cuestión es cana y nadie sabe lo que se pasa aquí porque aquí nos levantan la voz y andamos para el guante.

## XIV

### UN DÍA DE HUELGA EN LOS MÓDULOS DE LA PENI

La primera vez que estuve en la peni no fue tan mala la experiencia. De todo es lo mejor porque no estamos tan controlados, hacemos lo que queremos y no nos molestan, estamos más libres, tenemos una pieza, cama, radio o TV y si queremos pasamos todo el día ahí y nadie nos molesta. Tomamos mate, al principio no me gustaba lo encontraba amargo pero igual tomo para pasar el frío -calentamos el agua en un calentador hechizo que lo hacemos con un alambre y tenedor y lo colocábamos abajo de un jarro con agua- también si hay que pelear lo hago a puño ó a lo que sea.

Cuando mi mamá me iba a ver a la Peni no me veía muy bien, un día hicimos una huelga de hambre para llamar la atención del superior e informar lo mal que éramos tratados por los gendarmes, hicimos dos días. Esta situación la dejó muy mal ya que a ellas también -cuando nos van a ver- las tratan mal, las discriminan, las tratan igual que como nos tratan a nosotros y nunca sabe que hacer en esa situación, la verdad que no. Pero Dios le ha dado fuerza para estar preparada para todo, como tomarlo y vivirlo porque jamás se esperaba andar metida en una parte así y sobre todo ser discriminada y humillada por el personal y por los profesionales de ahí; las discriminan porque son unas personas sin criterio. A veces mi mamá se ríe con algunas señoras que van a ver a sus hijos diciendo “qué harían los pobres gendarmes si nuestros hijos no hicieran nada, no tendrían trabajo...” y es duro, muy duro. Hay funcionarios que son gentiles y amables pero hay otros que son como perros esa es la verdad de la palabra; somos maltratados, discriminados, nos pegan y son ellos los dueños y señores y con las mamitas quieren hacer lo mismo, si contestan las echan y se termina la visita.

Para mi mamá es difícil lo que ha vivido, quizá también para las personas que me rodean, pero bueno es difícil para todos. La primera vez que caí detenido a mi mamá se le

cayó la cara de vergüenza, le daba vergüenza salir a la calle, le parecía que todo el mundo la apuntaba con el dedo, le dio vergüenza que fuera tan publicado incluso en su trabajo le han dicho cosas de mi.

También han hecho acusaciones a mi familia personas cercanas a nosotros. Mi mamá dice que algún día nosotros –yo y mi hermano- cambiaremos, algún día sentaremos cabeza porque todavía somos cabros y tiene fe y plena confianza en Dios que algún día nos va a hacer cambiar. Yo soy culpable de la primera vez que caí detenido, mi mamá lo reconoció y mucha gente la felicitó porque anda con la verdad y por eso las puertas se le abren porque donde ella llega a golpear puertas se le abren y por eso me sacó adelante como dio lugar, que hasta el Ministro la ayudó y sin embargo la mamá del Alexis –con el que caí detenido por el robo a la micro- no tuvo ninguna posibilidad porque no era honesta, estaba acostumbrada a que su hijo robara y no se le dio la oportunidad para que defendiera a su hijo. Ahora el Alexis tiene dieciséis años lo más probable es que pase a los módulos; ya antes había estado en los módulos alcanzo a estar casi un año y no hacía ni un mes que había salido cuando volvió a caer.

A veces mi mamá no puede ir a verme, un día mi mamá pasó al juzgado y le dijeron que yo estaba libre, en vez de estar contenta se bajoneó porque no tenía como sacarme, entonces pensando cómo lo haría, la Vale le dice “mamita no vamos a ir a ver al Chino” y mi papá le dice “si quieres voy yo y le llevo las cosas a mi chiquillo”, así que llegó me preparó una fuente con ensalada y un poco de pollo, me compraron una bebida y pan y con eso se quedó mi mamá más tranquila porque alguien de la casa me iría a ver. En ese tiempo mi hermano mayor también estaba detenido y tenía visita y no lo pudieron ir a ver y mi mamá anduvo todo esos días incómoda porque él le decía que también allá en la peni se pasaba hambre. Esas cosas ahora a mi mamá como que la están desesperando, además no tener la plata para sacarme bajo fianza y al no ver a ninguno de los dos es más triste para ella y así y todo sigue dándose la fuerza porque tiene que ser así porque sigue siendo madre y sigue cumpliendo su tarea dice hasta que nosotros no la necesitemos.

## XV

### MI HERMANO “EL JANO”

Con mi hermano somos como cinco o seis los que nos juntamos para andar vacilando en la semana o fin de semana, conversamos de lo que salga, de chiquillas, de donde vamos a salir este otro día, un fin de semana o que vamos a ser mañana.

El Jano ha pololeado varias veces, pero le aburren las pololas, porque dice que cuando anda con ellas le dicen ¡cambia, cambia!, pero ellas saben que él anda en ésa, igual está bien lo que hacen pero es cabro y anda en la calle y como que le aburre de que le digan que cambie. Le gusta que las cabras sean señoritas, que lo entiendan y que no las anden apuntando con el dedo ya que de repente hay cabras que se hacen las señoritas y tienen el medio cartel y uno no busca eso, igual si a uno lo quieren lo tienen que querer como es. El Jano dice que las mujeres tienen que entenderlo como es aunque hay mujeres que lo pueden hacer cambiar pero no de un día para otro, pero de repente le exigen mucho y lo aburren.

Ahora tiene dieciocho años, pasó a segundo medio, es bueno para estudiar, para matemáticas era malo aunque en los otros ramos le iba en casi todos bien... pero después no pudo seguir estudiando por los antecedentes, o sea, uno puede seguir estudiando pero con antecedentes de mayor es más difícil, él piensa estudiar pero como está con los papeles manchados por algo que hizo -esta arrepentido porque cuando grande quiere tener sus hijos, cuando sea más grande quiere hacer algo- pero si se metió en eso también tiene que asumirlo.

De repente en el colegio habían profesores que le conversaban como se hacían las cosas. Mi hermano estudió también en el liceo San Luis de Maipú como un año en la noche, entraba como a las siete de la tarde y salía como a las once de la noche, los

profesores pasaron no más así como pasa cualquier cosa en la vida porque los profesores que conocía querían puro dejarlos repitiendo de repente faltaba mucho, estaban preso y faltaba meses después llegaba como si nada y se ponía al día con todo y de repente quedaban bravo los profesores porque faltaba más que todos e igual le iba bien.

Trabajó como a los once años aquí en Maipú en lo mismo que trabajé yo –taller de artesanía-. A él le gusta ser tranquilo no pasar a llevar a nadie, pero tampoco que lo pasen a llevar a él, si él no molesta a nadie que no lo molesten o sea, él no pasa a llevar a nadie y nadie lo pasa a llevar a él.

Mi hermano era pesado cuando chico, hacía rabiar a mi mamá por cualquier cosa, de repente cuando estábamos castigados nos arrancábamos de la casa con mi hermano, nos íbamos a pescar volantines, pero el más maldadoso era mi hermano chico –Nibaldo-. El Jano nos cuidaba, no nos mandaba pero siempre andaba pendiente porque de repente los cabros chicos son peleadores, se ponen a pelear con uno y otro y ahí tenía que estar como mayor, pero ahora cada uno se cuida solo.

La primera vez que cayó detenido tenía como diecisiete años, estuvo en San Joaquín y de ahí lo trasladaron a San Bernardo; en el COD San Joaquín estuvo como veinte días y lo trasladaron por discernimiento para San Bernardo por robo con intimidación, él dice que “era un vaso de leche” de tranquilo.

En San Joaquín hay una cancha chica donde puede uno dar vueltas, de repente uno se pone a jugar a la pelota o camina; hay también talleres, escuelitas como le llama él. En los talleres le enseñan a hacer cosas de cuero, de pintura, pero ahí preso aunque no hay gendarmes y no andan con el traje verde igual son pacos.

Mi hermano no compara con cárceles a San Joaquín porque como dice “es un vaso de leche” y aunque es un encierro se está preso igual, bueno que San Bernardo es igual “un vaso de leche”, estuvo ahí como un mes y medio como primerizo en la casa dos donde

también estuve yo cuando caí la primera vez. El dice que es charcha porque los paquean; conocía el Jano gente ahí pero nunca llegó a apoyarse en ella, si uno llega tiene que llegar solo, decía.

En San Bernardo a los que son más reincidentes, a los que han caído más veces presos los mandan para la casa dos, bueno hay casa uno, casa dos... en todas las cárceles es así; uno tiene visitas los días miércoles y los domingos en la tarde y ahí uno piensa en la familia, porque no lo pillan a uno haciendo algo bueno, nos pillan haciendo algo que para ellos uno no puede hacer pero igual así nos hemos ido preso los dos. En la plaza de Maipú una vez lo pillaron con unos cabros robando necesitaba plata y justo lo pillaron en esa.

Después de Tiempo Joven salió, estuvo afuera harto tiempo duró como un año hasta ahora que estuvo detenido de nuevo -por porte de arma- como cinco días y salió porque se arregló con un gendarme, le quedó de llevar cincuenta o treinta lucas; duró como tres semanas no más en la calle, le decían en la peni ¡qué duraste poco en la calle cabro chico! Para mi hermano todos los COD -San Joaquín, San Miguel- y San Bernardo son “un vaso de leche” ahí al menos ve algo verde porque en la Peni dice que no ve nada, lo único que ve es una calle y puras piezas.

El Jano estuvo haciendo el servicio militar en Batuco un tiempo pero se aburrió, dice que “los milicos son pacos igual”, andan todos con uniforme, por lo menos él ya había vivido lo que es estar preso y allá donde llegó se sentía igual como si estuviera preso; de repente cuando hacía algo malo quedaba arrestado adentro porque era el ejército, no se podía discutir con un cabo ni menos con un sub-oficial, él lo veía igual como estar preso y por eso se salió... hacían puro ejercicios que él no estaba acostumbrado aunque hay cabros tranquilos que les gusta eso. Se sentía como paqueado porque igual eran milicos los que estaban ahí... de volver dice que no vuelve; ahora le están cobrado una fianza de cincuenta lucas que no piensa pagar, igual le han llegado citaciones para que vaya a presentarse a la Fiscalía pero no va a presentarse porque seguro que va a caer preso.

Algún día dice mi hermano que puede cambiar, pero cuando sea más grande, cuando tenga sus veinticinco años porque todavía es cabro, quiere casarse, vivir tranquilo y sin problemas... si quiere cambiar, cambia; pero ya no quiere tener más problemas con la justicia ni con las personas, por eso en la calle es tranquilo, respetuoso, porque así tiene que ser, mi mamá nos ha educado bien pero nos metemos en cuestiones porque uno de repente quiere ser más.

### **EL PASO DEL JANO POR LA PENI**

Cuando mi hermano llegó a la Peni ya le habían contado como era adentro pero cuando lo vivió pensó en que tendría que adaptarse no más, tenía que hacerse la idea que ahí tenía que hacer cana, hacer tiempo si está ahí tenía que aguantarse no más; pero cuando ha estado preso casi nunca lo ha pasado mal en el sentido de andar psicosiado a dentro, las últimas veces que ha estado preso ha estado tranquilo, no apura a nadie, de repente mi familia igual lo iba a ver aunque trataba que ellos no se preocuparan. El dice “tengo que pagar el delito que cometí no más” porque si cometió un delito y lo pillaron tiene que pagarlo.

Ha estado dos veces en la peni y cuando llegó los pacos le pegaron porque saben que los cabros que llegan ahí son rebeldes, porque como cabro no le compra a los pacos. De repente el mismo encierro lo hace estar psicosiado y se pone a dar jugo y los pacos ¡quédense callados! y él no les hace caso entonces después los pacos ¡ya, entren para dentro!, allanan la calle, todos a los patios y queda la media trifulca a dentro tratando de encontrar algo.

La primera vez que llegó a la Peni estaba vivo a lo que iba, sabía lo que estaba haciendo no pasaba a llevar a nadie y nadie lo pasaba a llevar a él, porque sabe con quien pasarse películas y con quien no y si es choro adentro no van a pasarlo a llevar y si a él le gusta vivir una línea y es correcto tiene que ser correcto con los otros igual.

En la peni lo pasa puro caminando, tomando mate y en eso se le pasa el día, conversan lo que han hecho en la calle, lo que ha robado en la calle y todo eso; habla lo que tiene que hablar pero él sabe que igual hay gente que tira robos que no son, que nunca han hecho esos robos y empiezan a hablar de robos inventados como se dice, robos de cabros que nunca se han pitiado ni un dulce de a diez. Así está la cana ahora no se respetan ni a los choros, de repente los mismos ferianos llegan allá por puros condoros o porque se han pitiado algo por primera vez y caen presos y como saben desenvolverse con las cuchillas, pescan dos cuchillas y pelean y ya son fichas. Allá es así y hay que saber sobrevivir, hay que adaptarse porque en cana problemas siempre van a ver.

De repente mi hermano discutía -no así pelear- lo que tenía que discutir no más porque se levantaba en las mañanas y veía una cárcel o una galería y veía todos los días lo mismo, se psicoseaba, se levantaba y discutía con alguien y como es cabro alterado entonces con los mismos cabros se psicosea. De repente se conseguía una radio para escuchar en la pieza o una tele -se manda a pedir a la calle, se hace un escrito a los pacos y después la familia lo va a dejar-; de repente los pacos se enteraban que habían teléfonos, chicha, tubos y todo eso, y por eso mismo hacían allanamientos en las galerías, en las calles, de esos allanamientos brígidos, donde entraban a la pieza e iban pegándole palos a los cabros y más encima los bajaban a una especie de óvalo para revisar bien las piezas. Los dejaban afuera y los pacos dan vuelta todo, tiraban la ropa y como son pacos los que la llevan por lo menos ahí y son ellos los que ponen el orden, por eso el Jano tenía que aguantar.

Mi hermano también piensa en la familia pero igual es charcha porque todos se paquean, la familia igual, pero uno entiende que no pueden ir a vernos todos los días, por

lo menos cuando mi hermano estuvo preso no le gustaba que lo fueran a ver todos los días quería que lo fueran a ver el puro fin de semana porque es un gasto de plata, igual tenían que irme a ver a mi a San Bernardo y él prefería que me fueran a ver a mi y a él lo fueran a ver cuando pudieran; después que la familia nos van a ver, uno queda tranquilo aunque uno se quiere ir para fuera con ellos pero igual duro de mano no más porque uno sabe que la cana no es eterna.

Al Jano los pacos lo conocen, el otro día cayó preso en la 25° Comisaría -cuando cayó la última vez- y altiro por su nombre, ahí tenía causas, a mi también me conocen “¡ah! vo’ soy de la Esperanza delincuente, ta, ta, ta, y tal por cual...”; como nos conocen nos ven en la calle aunque no estemos haciendo nada los pacos nos hacen pasar un mal rato. Cuando mi hermano era menor lo pasaban altiro para República -a los Juzgados- pero ahora como mayor está toda una noche en la Comisaría y al otro día lo pasan para la peni, duerme en un calabozo -hay un pedazo de puro cemento y ahí uno tiene que acomodarse- él lo único que espera es llegar luego a la peni porque al menos allá llega a una pieza altiro con cama donde dormir; “vo’ soy delincuente tal por cual” y lo primero que hacen es pegarle y él no puede hacer nada porque los pacos son la ley.

Mi hermano dice que a los mayores no los defiende ni el Papa, porque hay harta diferencia entre tener menos de dieciocho y más de dieciocho, porque él con un robo con intimidación como menor hizo como un mes y tanto y como mayor un robo con intimidación son como cinco años y un día hay harta diferencia. Yo llevo como tres robos con intimidación y vez que caigo es por robo con intimidación por ese lado es bueno que sea menor porque si hubiera sido mayor con todos los robos con intimidación que llevo estaría condenado como a “cincuenta años”.

## XVI

### MI AMIGO “EL TITO”

El y su familia han pasado hartas cosas buenas y malas, cuando era chico el Tito vivía con su familia, en los inviernos cuando vivían en Renca se llovían todo y hace como siete años atrás y antes de venirse a Maipú se les incendió la casa por un corte circuito.

Ahora no sale mucho a fiestas, se entra temprano, una vez estábamos en una fiesta con él y una bala perdía le llegó a una cabra que no hemos visto más... está buscando a la mujer perfecta, no perfecta, perfecta pero si una que sea buena con él y que le haga cariño.

El Tito dice que ahora no anda robando aunque siempre anda solo porque los pacos dan mucho jugo porque dicen que es delincuente aunque él se considera antiyuta –anti pacos-. Cuando andaba robando dice que es como una adrenalina, sobre todo cuando arranca con un millón, cuatro millones, se metía donde estaba tirado, pero eso cuando era más cabro hace tiempo, ahora no. Estuvo en la peni con abogado, una vez que lo salieron siguiendo los pacos porque se había metido en una tienda en el centro aunque no alcanzó a sacar nada, para eso si hay que tener pana, corazón.

Su familia sabe que de repente anda metido en cosas y se enojan, su papá trabaja en la feria vendiendo pescado, a veces el Tito prefiere hacer aseo en la casa porque no le gusta trabajar con él aunque de repente le ayuda. El sabe lo que hace, de repente no hace caso aunque lo aconseja su familia que no ande haciendo cuestiones.

Antes cuando el Tito era más chico iba a un hogar donde sacaban a los cabros a trabajar y le enseñaban cuestiones y habían talleres de jardinería, él iba con los tíos a hacer jardines a otros hogares y le pagaban... Le gustaría ir a MANRESA para salir de su casa porque piensa que le pueden dar una oportunidad, allá hay que quedarse adentro por eso

piensa que tiene más posibilidades, una vez también quería irse pero era muy chico tenía como doce años, se había puesto más años para poder quedarse pero lo pillaron, después de ahí fue a la Casa de Acogida que estaba en Mapocho –al frente del metro- también contaba que habían talleres de bicicletas y toda esas cuestiones de madera.

El Tito siempre ha encontrado que por el sector donde vive son muy sapos, muy cahuineros los vecinos y a veces la misma gente hace que se tire al trago, de repente esta tranquilo y la misma gente hace que se meta en cuestiones. Antes andaba robando pero era piola lo hacía por plata, para comer, para estar mejor, esa era su idea, pero si andaba robando tenía que andar como pillo, tenía que defenderse por la de él, porque piensa que no siempre va a estar comiendo de los padres aunque en su casa nunca falta nada, igual ha estado mal, pero quiere depender de él mismo, le gusta salir, invitar a la polola para cualquier lado, ese es el sistema de él.

Cuando el Tito está en la calle parado no se arranca de los pacos porque nunca anda con nada, nunca lo han pillado con algo cuando ha caído preso. Puro copete, antes tomaba harto pero ahora no está bueno para tomar.

Ha estado en el Cod Pudahuel ahí dice que no es tanto el paqueo, no hay pacos allá pero los tíos de repente paquean, no andan con trajes verdes pero son pacos igual, él dice que no les da bola por eso le tienen mala, dice que hay que ponerse rebelde porque o si no se pasan películas “hay que ponerse malo...”; la calle es de hartas maneras de repente es pacífica, de repente tensa, de repente es más o menos tranquila, peligrosa, charcha. Hace como siete años que él vive por Maipú, para el Tito es “fome como sea empezó fome y va a ser fome”, a lo mejor después se va para el sur o para cualquier lado, no quiere quedarse ahí. Aunque en La Esperanza somos todos unidos desde cuando nos conocimos si le pasa algo a uno, uno está ahí con el otro.

Con el Tito empezamos a juntarnos más cuando salió de San Bernardo, nos juntábamos para ir a fiestas con las chiquillas, súper buen amigo, él me ha ido a ver a

Tiempo Joven y me decía como estaba la calle.

Ha estado en Tiempo Joven también pero cuando era más cabro, cuando él tenía dieciséis años, dice que es “un vaso de leche” para lo que es estar en la peni porque ahí para un cabro primerizo que no conoce a nadie es brígido. Estando en la Peni una vez los pacos le pegaron porque pelió adentro con un cabro que llevaba hartos meses y él venía recién llegando, a los días después era tanto el psicoseo y como no sabía mucho él pensaba que se iba a quedar y no se quedó. Pero es cuático de repente hay peleas todos los días, los pacos son los que más molestan, pegan, hacen allanamiento, lo hacen por encontrar cuchillos, chicha; por ser en una pieza entran y botan la ropa la tiran en el pasillo y los sacan para afuera, los tienen como tres horas parados y ¡guardia interna! de repente cuando les pillan cuestiones, teléfonos... dice que cuando estás con los pacos, los pacos la llevan, no tiene por donde ganar y si reclama más le pegan porque allá a un delincuente nadie le cree y de repente hay cabros injustamente presos.

Las veces que ha caído ha sido porque ha estado metido y vale la pena estar preso aunque él dice que se pierde todo. Cuando se va preso se va la familia presa igual, los que van a verlo son paqueados, los revisan pero apoyan al Tito igual.

En la peni el Tito la ha pasado mal. A veces toma mate con agua maquiníá -con unos cables y uno tenedores se calienta el agua-, para quitar el hambre porque de repente no hay nada para comer y pasan el hambre conversando una rueda de mate; conversar las mentiras porque de repente hay cabros que nunca han robado o han robado una pura vez en su vida y empiezan a tirar los robos a la mesa, allá se vive de puras mentiras, ladrones que son perquins de los que son más ladrones. Allá es necesario la fama pero ahora ya no respetan eso tampoco, hay que puro pelear a veces igual respetan a algunos pero como se dice ahora hay puros giles presos y son cuchillones, son pocos los vivos y él está en los vivos porque respeta a los choros y a los ladrones aunque no anda achicándole cana a nadie. Es bacán cuando tiene que serlo, pero cuando tiene que ser chato es chato, es amistoso, buena onda, antes cuando era cabro andaba peleando; ahora el Tito está más

maduro pero igual si le sacan a pelear él pelea aunque evita, está más tranquilo que una foto por la polola. Antes era terrible de desordenado, no le compraba a nadie, porque esa era su modal -su madera de ser-, se hacía conocer y respetar ahora nadie se pasa películas con él porque ya lo conocen, en la calle tiene que ser así porque o sino los cabros lo pasan a llevar y tiene que hacerse respetar.

Los pacos le han dado duro, la otra vez lo tenían arrodillado en la calle por nada, andaba con unos cabros de por aquí y porque tenían antecedentes lo mosquearon más, esa vez le pidieron que soltara robos que nunca había hecho, lo llevaron a la comisaría y lo tenían ahí pegándole, él les decía que venía recién saliendo de la casa pero lo estaban esperando a la pasada y se ganaron al frente de la casa mía y palo, palo y palo, le dieron por nada y le han cargado cuestiones que él no ha hecho. Los pacos de repente le dicen a la gente ¡cárguenlos no más, cárguelo no más, sí él es cárguelo, reconózcalo usted! y la gente le hace caso, por eso dice que hay gente al peo pero igual pesan, él se ha encontrado casos así, cabros que han estado presos injustamente pero los pacos son pacos y ellos son los que mandan y los actuarios son actuarios y ellos son los que mandan y a uno no le creen y lo dejan preso igual.

El Tito dice que si uno quiere se mete en cuestiones, que uno mismo se da la oportunidad, que uno sabe lo que hace y nadie te mete cuestiones obligado, que no está bien pero que algún día cambiará... pero así quiere ser por mientras.

## XVII

### LOS PACOS Y LAS OPORTUNIDADES

Hace tiempo atrás, el Jano y yo íbamos saliendo a la calle y nos pararon los pacos en la esquina, unas vecinas le dijeron a mi mami “vecina, sabe pararon al Jano y al Chino en la esquina”. Por el hecho de estar en la esquina llegaron los pacos y nos tomaron detenidos, porque ellos son dueños y señores a veces solo porque tenemos los antecedentes manchados, entonces me pregunto ¿cuál es la oportunidad que le dan a los jóvenes? Hay personas que dicen más cárceles ¿es una oportunidad la que nos dan? porque mejor no hablan con los empresarios y hacen fuentes de trabajo para todos los jóvenes que estamos fichados, porque yo creo que hasta el Tito iría a trabajar aunque fuera poco y no tendríamos necesidad de andar robando, porque como que nos obligan a robar y hacer lo que hacemos.

Tratan mal a la gente, a las mamás, a los taitas, en realidad ellos se creen los dueños de todo, en Tiempo Joven los pacos tratan mal a las mamitas, a los papás y más encima les meten la mano por donde sea las pacas a las señoras y los pacos con ellas se pasan películas.

Mi mamá no solo nos defiende a nosotros sino que habla por muchas madres más que están pasando la misma humillación y se lo ha dicho a ellos mismos en Tiempo Joven. Siempre ha hablado por nosotros, que nos deben dar oportunidades de trabajo en vez de pensar en tenernos presos “dicen que el estudio es gratis y al Chino le cerraron las puertas el año pasado cuando quería seguir estudiando...”

El mismo Tito está esperando que le llegue una condena, él no tiene abogado ni nada, cualquier día le va a llegar la condena y van a llegar a buscarlo y llevarlo preso aunque el cabro no haga nada, aunque lo pillen trabajando se lo van a llevar igual; mi

mamá le ha dicho que se busque un abogado que lo defienda, es más porfiado y eso también duele porque mi mamá vio a la mamá del Tito como sufría una vez que sus tres hijos estaban presos y no quería hacer nada por ellos de pura impotencia de que una actuario la echó para afuera del tribunal diciéndole “váyase señora para afuera que no es culpa mía que sus hijos esten presos”; y mi mamá le dijo “vecina, usted es una hija de Dios, usted no puede renegar contra sus hijos ahora, tiene que estar firme”, gracias a Dios que la escuchó, ahora ella aconseja a mi mami y le dice que no nos deje tirados.

Mi mami dice que si los políticos pensarán un poquito y pensarán con la cabeza en vez de hacer tantas cárceles y gastar tanta plata porqué no dan esa plata a los pobres y nos dan una oportunidad a nosotros, así ella cree que en corto plazo se terminaría toda la delincuencia, porque muchas veces nosotros nos echamos a perder con la ociosidad porque no tenemos trabajo, “los cabros hacen lo que hacen, porque con qué se van a vestir, tienen que salir a robar porque no tienen trabajo digno porque los papás no los van a estar vistiendo siempre”.

Ahora mismo dicen que la Comisaría que está en Cuatro Poniente una vez que la entreguen van a venir a allanar las poblaciones aquí, ella sabe que nosotros salimos a fiestas y que andamos en la calle y que al Jano y a mi nos han sacado la mugre a palos y nos han revolcado los pacos a palos.

Igual que la otra vez cuando el Tito y el Huaso (un amigo de él) estaban esperando la micro, pasó la zapatilla –los pacos- los quedaron mirando se dieron la vuelta a todo lo que dan y los pararon ahí y los echaron arriba, al Tito le hicieron bajarse los pantalones, le preguntaron para donde van y el Tito les contestó “voy a ver a un amigo que está trabajando ahí”, tuvo que meterle el cuento. Claro iban a verme a mí, mi mami les había pasado monedas para que me fueran a ver, los pararon, los trataron mal y más encima ellos les explicaron pero no los entendieron... ¡son pacos!

También para un once de septiembre, estábamos al lado afuera de la casa sentados, estaba el Jano, la polola del Tito, el Tito y otros cabros; estábamos sentados porque se había cortado la luz, los civiles venían piola, se bajaron de la micro venían con puro casco y algunos cabros estaban piola y llegaron pegando palos ¡pa, pa, pa..! golpeando las rejas y a la gente mayor correteándola para adentro y el Teniente Loco llegó golpeando las rejas. Así es la población la tienen discriminada y no sólo a nosotros sino que a nuestros padres también por el hecho de ser humildes.

## XVIII

### LA VIDA EN LA ESPERANZA DE MAIPÚ

Vienen chiquillos de otros sectores de la San Luis a esconderse por aquí cuando hacen maldades, entonces los carabineros se meten para acá y como a ellos no los ven aquí cargan con nosotros porque aquí somos como tres o cuatro chiquillos los que nos juntamos siempre, nosotros no salimos de acá desde mi primera detención dejé de ir a otros lados; de ahí en adelante ha sido un infierno, los pacos me han pegado muchas veces y no solo a mí. Estamos tranquilos parados en la esquina y a punta de garabatos nos tratan, especialmente el famoso Teniente Loco. Un día sábado mi mamá me mandó a pagar la luz y a comprar harina al centro de Maipú -mi papá estaba accidentado, por el trabajo estuvo como tres días en la casa quejándose de los dolores-, me persiguieron todo el día y me echaron para la casa a punta de garabatos, tomé un auto y llegué con el saco de harina contándole a mi mamá que me habían pillado los civiles -Carabineros de la misión civil- y el día domingo siguiente como a las cinco de la tarde salgo a la calle a dar una vuelta, llego a la esquina y están los civiles llegando y me dicen por aquí viví tu por las de tu madre... dos o tres veces me pillaron y me llevaba Investigaciones después a la casa. He sido perseguido por los civiles, investigaciones, carabineros y siempre ha sido así sin saber muchas veces porque lo hacían; nos pegaban y nos quitaban los cigarros, nos daban un par de palos y nos dejaban, pero siempre yo era el más perseguido.

Ahora vemos a los civiles que vienen y tratamos de arrancar, nos escondimos porque sabemos lo que nos espera. Un día mi hermana, la Vale, estaba parada al lado fuera de la casa y le dice a mi mamá que nosotros el Jano y yo estábamos en la calle, estábamos en la esquina y dice que siente un tropel cerca de la casa corriendo, pasaron dos chiquillos corriendo y ella sale a mirar y dice que ve dos personas encapuchadas y medias escondidas en la esquina y ella los empezó a mirar y salió corriendo a llamarnos muy asustada... ese día creo que llevaron a cualquier chiquillo detenido, les pegaron y todo.

Hace como dos años que del Teniente Loco se está escuchando hablar que anda drogado y no sabe lo que hace; por la San Luis todo el mundo lo conoce, es de la 25°, algunos chiquillos dicen que él les quita la pasta base y que después se la fuma... “bueno huevones” nos dice, “qué quieren un par de palos o que me los lleve a la comisaría”, claro que nosotros preferimos el palo. Un día venía yo entrando al pasaje y él iba en camioneta y me dijo “hola C. ya sabemos que estas en la calle, ándate despacito porque en cualquier momento te vamos a terciar...” entonces qué me queda por hacer.

La casa está reconocida por los carabineros como “la casa los grandes delincuentes”, eso lo sabemos por mucha gente de aquí de los alrededores que han ido a la casa a decírselo a mi mamá. Mi papá tiene un amigo en la San Luis que es taxista y fue gendarme pero lo dieron de baja el porqué no lo sé. Gálvez es el apellido del gallo, fue a la casa cuando me detuvieron por segunda vez, hasta lo fotografiaron cuando venía entrando a la casa, cómo le tomaron la foto no lo sabemos –tienen que ser los vecinos del segundo piso o del negocio del frente porque la señora que atiende ahí es amiga de una carabinera y ahí se llena de pacos-. La foto se la mostraron los pacos de la 25° comisaría, conocí a este creo que le preguntaron “¿conoce esta casa, éstos son los delincuentes a los que les vas a vender balas?”, Gálvez cuando fue después a la casa no quería contar delante de mi mamá, llamó a mi papá y a nosotros para afuera y nos dijo que nos tenían lo más mal catalogados, que éramos los grandes delincuentes; nosotros nos reímos, pero esa es la impotencia de no poder hacer algo, la familia completa está catalogada y cualquier cosa que pase en la San Luis ya saben quienes fueron.

Aquí en el sector por el hecho que uno tiene antecedentes lo discriminan al tiro, mi hermano cuando era más cabro tenía antecedentes y anduvo buscando trabajo y porque es de la Esperanza lo discriminan ¡no, vo' soy de allá! y cómo uno no se va a meter en cuestiones si de repente por el sector a uno lo discriminan o porque tenemos antecedentes no nos dan pega. Ahora han puesto cualquier paco en todo Maipú y en el centro porque quieren puro sacar la delincuencia y cómo la van a sacar si uno no tiene trabajo de donde quieren que uno saque plata, obligado tenemos que salir en busca de algo y como a uno siempre le gusta andar con su plata en el bolsillo, andar bien vestido, andar bien porque si uno anda en esa tiene que dar a demostrar lo que es en la calle, si uno es choro en la calle tiene que darse a demostrar como tal y que nadie lo pase a llevar.

Lo que influye en nosotros desde el momento en que caemos preso es que no hay oportunidades para trabajar, porque aunque queramos trabajar se nos impide por los papeles, nos miran los antecedentes y nos echan para atrás; nos aburrirnos, tenemos mucho tiempo para pensar, nos encontramos sin plata, nos fallan un par de zapatillas, una pieza de ropa... que se yo, a veces no tenemos a nadie que nos apoye, no nos queda otra cosa que entrar a robar, esa es la verdad de las cosas, pero nadie mira nada.

Si viviéramos en otro sector, otro barrio, pienso que sería distinto porque ya no estaríamos con las mismas personas mezclándonos, aunque en otros barrios es igual. Nos acusan mucho, nos persiguen y nos obligan. Mi mamá piensa que es lo mismo que un marido celoso que su esposa no anda haciendo nada y en lo único que piensa es en su casa y el hombre le pone problemas porque llega tarde. Es lo mismo cuando nos acusan los pacos por eso mejor lo hago y si caigo pago mi culpa.

## XIX

### LA CULPA DE TODO LA TIENE...

Mi mamá reconoce que fue estricta con nosotros pero le echa en parte la culpa a su pareja de estas últimas detenciones de nosotros porque nos molestaba, estábamos viendo tele y empezaba a regañar que se paseaba de un lado a otro y nos cateteaba; y nosotros empezamos a salir más por no estar ahí. Ella le dice que ahora tiene que estar calladito y se le ha quitado un poco eso de molestar; mi mamá ha llegado al extremo de decirle “si tú querí vivir en esta casa quédate calladito” y se puso en las colorá porque antes era peor. Por eso empezamos a salir, nos obligó en parte que tomáramos ese camino y de verdad que mi mamá cree eso; ella siempre le ha dicho en su cara que primero estamos nosotros sus hijos, segundo nosotros, tercero nosotros y después lo demás porque a nosotros nunca nos va a dejar votados.

Mi hermano mayor el Jano ha visto todos los malos tratos que él le daba a mi mamá cuando estábamos chicos por eso que él como que tiene un trauma con mi papá, porque ha golpeado muchas veces a mi mamá y él lo ha visto todo. Cuando mi mamá estaba embarazada de la Vale mi papá jugaba a la pelota con ella, la celaba por cualquier cosa y no la dejaba salir, ahora tampoco quería que ella trabajara; pero ahora mi papá ha cambiado en muchas cosas y mi mamá le dice que más le vale porque si no cambia no va a estar toda la vida aguantando a un viejo idiota... difícil.

## **CAPITULO VI**

### **OTRAS MIRADAS DEL RELATO CRUZADO**

#### **6.1. MIRADA DEL ASISTENTE SOCIAL DE SIDTEL MAIPÚ, SRTA. GEMA ESPINOZA.**

Estaba con licencia cuando el Chino ingresó a SIDTEL, por eso no hice el primer contacto, lo hizo la Marcela Zarzar –Asistente Social- y la entrevista de ingreso y todo lo demás. Entonces me cuenta que en realidad es una familia adecuada, los problemas que más habían eran con el papá que en realidad es el padrastro que era muy rígido y que habían algunos problemas ahí, no se si violencia pero si en términos que era súper rígido con el Chino y él resentía eso a diferencia de la mamá que al parecer era más acogedora.

Después de que el Chino ingresó a SIDTEL me parece que tuvo dos detenciones antes de que yo llegara de la licencia médica, según él andaba en una fiesta y habían salido a comprar y los carabineros se lo habían llevado. Después fue el robo de una zapatilla eso era muy divertido porque era como ilógico que se robara una zapatilla, no tengo en realidad más antecedentes de esas detenciones, pero como la Marcela lo estaba atendiendo hizo y mandó informes al Tribunal diciendo que él estaba acá –en SIDTEL- que estaba cumpliendo hasta el momento y no pasó a mayores esas detenciones.

Poco antes de la detención por el asalto de la micro la Sra. Fresia me dijo que estaba preocupada porque el Chino estaba porfiado, que salía a carretiar sin permiso y que llegaba súper tarde.

### 6.1.1. Contacto con el Chino.

Llegó el Chino a mi oficina y me contó lo sucedido, yo me quedé para dentro porque dentro de todo aunque uno siempre sabe que en general con los chiquillos hay mucha incertidumbre respecto de lo que pueda pasar con su conducta, que vuelvan a cometer delito, que sé yo. Hay chiquillos con los que es mucho más probable que eso pase, o sea hay chiquillos que uno sabe que no están haciendo nada y que siguen metiéndose cotidianamente y el Chino no tenía el perfil. El Chino dentro de todo llevaba un muy buen proceso, de manera que estaba estructurando actividades, no habían grandes problemas de conductas y no habían grandes quejas por parte de la familia; de hecho esta queja de la Sra. Fresia es como repetitiva dentro de los chiquillos que atendemos en SIDTEL.

Me pregunta muy urgido ese día ¿ha escuchado las noticias? no me digas que eras tu –era yo- entonces me empezó a contar, de primera se trató de poner el parche de que él andaba carreando, que iba con la caña y se había encontrado con unos chiquillos a los que no conocía y habría ido a asaltar la micro y después se encuentra con que sale en las noticias de todo Chile. Le pregunté al tiro si la mamá sabía todo, me dijo que la mamá se había enterado en la mañana por las noticias, entonces él le habría dicho a la mamá que iba a ir a conversar conmigo.

En realidad del Chino quería entregarse. A mí jamás me había pasado esto de que un chiquillo fuera y me dijera, sabe hice esto quiero ir a entregarme; yo sabía lo que podíamos hacer y le dije de hecho, que más que llamar a los carabineros lo podía acompañar a tribunales y que se entregara allá para evitar todo lo que es pasar por los carabineros y toda la vulneración de derechos que ello puede implicar aunque lo más probable era que le pegaran para que dijera quienes más andaban con él.

Hablé con mi jefe y le expliqué la situación, me dijo que hiciéramos un informe y todo eso. Hicimos el informe consignando básicamente como iba el proceso del Chino y la situación puntual, que había llegado y nos había dicho esto y que al parecer habría estado bajo efectos de la droga y alcohol.

Acompañé al Chino al tribunal. Le pregunté cuántos años tenía quince me dijo – después yo revisé la carpeta y vi que tenía más-, entonces bueno lo que va a pasar es que te van a tomar declaraciones, te van a mandar a un COD, van a tener que hacerte los informes y a partir de eso la jueza va a decidir, también le dije que esto ya había salido en la televisión y que todo el mundo haya visto como el Alexis estaba con el cuchillo, le daba un bombo especial; también tienes que estar consciente que quizá las consecuencias de esto van a ser distintas que si hubieses hecho lo mismo y no hubiese salido en la televisión.

Obviamente causó revuelo, todos salieron a ver cual era el que había salido en la televisión y fue todo súper cuatico que a mí me daba mucha risa, yo no dije nada de la televisión a la actuario... lo que pasa, le expliqué... y libertad vigilada bla, bla, bla y que el Chino había participado en un robo el fin de semana y que se quería entregar.

Entonces ahí empecé a molestar al Chino con el tema de la edad, hasta que me dijo sabe tengo dieciséis; bueno las mismas consecuencias con la diferencia que vas a tener que hacer discernimiento y ahí efectivamente el cuento se pone más pesado porque con todo el bombo que esto ha tenido lo más probable que salgas con discernimiento, porque independiente del hecho en sí por el contexto en el que se había dado pudo cambiar la sentencia aunque no debiera haber sido así. Bueno le explique todo y ahí lo dejé, sólo me solicitó que por favor fuera a conversar con su mamá.

Bueno, le expliqué a la mamá que probablemente la iban a citar al tribunal en algún momento. Ella no tenía claridad donde estaba el Chino todavía aunque probablemente estuviera en Tiempo Joven, por lo que le dije que se consiguiera un certificado de estudio y que al caballero con el que trabajaba el Chino le pidiera un papel que digiera que estaba trabajando con él porque eso le serviría para dar cuenta que había sido un bajón de fin de semana. La señora Fresia estaba súper complicada y angustiada, lloró y todo pero asumió bien todo aunque el hermano y el amigo no.

También detuvieron al Alexis y eso de alguna forma sirvió para reafirmar lo que les había dicho, que en realidad el Chino se había salvado de una parte que también era complicada.

Al Chino lo egresaron ligerito, en general el Sexto opera de forma que cada vez que reincidan los chiquillos se les egresan y después a partir de los informes los vuelven a ingresar o no, pero pese a que ya no estaba ingresado por el tribunal lo mantuve un tiempo en lista en SIDTEL y lo seguí acompañando igual, lo iba a ver a Tiempo Joven para saber como estaba, también para informar un poco de lo que yo sabía del proceso porque de repente los chiquillos aunque saben como que empiezan... “pero si usted tira un escrito, pero que si esto, que esto otro”, estuve orientándolo en eso y haciendo hincapié en que ojalá no estuviera castigado porque todas esas cosas le juegan en contra después.

Por otro lado, le decía a la Sra. Fresia tratando de calmarla que el proceso se veía en el tribunal que los periodistas –que llovían en su casa- no tenían nada que ver y que harían todo para engancharla para que hablara “usted sabe como es este cuento, usted misma ha visto en la televisión todas las cosas que han dicho” y orientarla también en las cosas que podía ir haciendo. La Sra. Fresia se contactó con los abogados del Hogar de Cristo que ven el tema de la fianza y también más por lo concreto en lo que se pudiera hacer porque en el discernimiento en realidad es muy poco lo que se puede llegar a hacer. También era para tranquilidad de ellos, para que sintieran que estaban acompañados y no sentirse tan a la deriva en el cuento, porque en general cualquier situación de detención de un chiquillo genera mucha incertidumbre en ellos mismos y en la familia y el Chino que salió por todos lados era peor para él.

Se acompañó todo el tiempo al Chino, después egresó de Tiempo Joven con sugerencia de ingresar a libertad vigilada de la WAI –IMCA-. Como nosotros ya habíamos iniciado un proceso con él y habíamos estado acompañándolo, yo hablé con el actuario y le expliqué que si era factible que permaneciera con nosotros y me dijo que no hay problema pero el delegado del I.M.C.A. tiene que informar para acá el cambio. Me contacté con la

gente de allá, me dijeron que no había problema de hecho así como “que bueno sacarse el cacho del cabro de la micro”, era como raro que alguien lo estuviera pidiendo.

Durante ese tiempo seguí un poco acompañando pero con incertidumbre por decirlo así, de sí iba a seguir con nosotros o no pero igual con un contacto periódico. Después justo me fui de vacaciones y en todo eso vuelve a caer el Chino por un asalto a un camión repartidor y ahí queda la crema porque se supone que estaba en el I.M.C.A. y ahí decían que no, que estaba en SIDTEL, a mi juicio desde el punto de vista ético era una burrá, o sea, yo estaba muy molesta con eso porque no tenía ningún sentido, a mi no me molestaba que dijeran que yo lo seguía acompañando, a mi me daba lo mismo pero a nivel institucional... claro me llamaban de Opción Central, el jefe no estaba, me llamaban del SENAME para dar explicaciones. Pero bueno, contando lo sucedido, haciendo informes para el SENAME, para Opción y no se para donde más, porque igual lo acontecido con el Chino a parte de la reincidencia y la publicidad que tuvo ponía como en jaque el sistema, o sea con todo esto de que metámoslo preso, metámoslo preso... ve que no sirve tenerlo afuera... nadie era capaz de decir nada.

Tengo muy claro que en términos profesionales probablemente pude hacer otras cosas pero también tengo bien claro que los procesos de los chiquillos se los juegan ellos independiente de lo que puedas hacer y si no hay que ver el cuento del Chino, por ejemplo en la primera detención publicitada o televisiva, el Chino estaba desarrollando un buen proceso, conversábamos de sus rollos, efectivamente me contaba que estaba tomando hartos fines de semana y yo le hacía bastante hincapié con el tema del auto-cuidado, que tuviera cuidado con el “cuento del copete”, pero yo no podía ir el fin de semana a cuidarlo de cuanto tomaba y que hacía después de que tomaba, eso ya es parte de la autodeterminación, de cómo cada uno decide que hacer con su vida.

Entonces en términos profesionales me he sentido muy enjuiciada al respecto de lo que pasó con el Chino dentro del equipo de trabajo, que de hecho todavía no tengo claro qué era lo que se suponía tenía que hacer entonces aunque no creo que haya puesto fianza ni nada, o sea yo lo que hice es que el Chino llega acá diciéndome que se mandó tal

condoro que se quiere entregar a los carabineros y más encima le digo no, vamos al tribunal y la cosa... también hay un cuento de responsabilización.

Cualquier chiquillo no llega a decir “oiga me quiero entregar” si ellos no te ven como una figura de autoridad o un referente en términos de lo que significa estos tipos de procesos, el Chino perfectamente habría podido ir solo a la comisaría y entregarse, si su interés era entregarse a los carabineros, sin embargo viene para acá y lo que hice, lo llevé y dije mire él hizo esto y esto y ya. Entonces de verdad que no entiendo que era lo que se suponía tenía que hacer, de hecho en algún momento lo voy a preguntar porque de verdad que no entiendo y después que hice, fui a acompañar en el proceso como hubiese hecho con cualquier chiquillo como lo he hecho toda la vida, el chiquillo llega a Tiempo Joven uno va, lo acompaña y lo orienta en lo que está pasando y lo mismo con la familia.

Bueno a todo esto en realidad hasta el momento no tengo claridad si el Chino participó en ese segundo robo o no, lo que sí el Chino efectivamente después andaba muy preocupado, después que salió en libertad los carabineros lo estaban molestando bastante, de hecho, se lo llevaron dos o tres veces detenido porque andaba sin carné, una de esas veces el Chino estaba en la esquina de su casa y se lo llevaron igual, siempre estaban buscando la oportunidad para detenerlo; aunque eso no quita que sea factible que el Chino efectivamente haya participado en el robo, pero por lo que él me cuenta, por lo que la mamá cuenta, no habría sido así, porque él habría estado muy lejos de donde había sido el robo.

En general el Chino cuando se mandaba un robo nos decía “sí yo fui”, el de la televisión había sido evidente que era él, no podía decir que no; por el del camión me decía señorita Gema no, si yo no fui, y él lo asumía como súper injusto porque fue el Teniente Loco que lo había andado molestando desde que él había salido de Tiempo Joven. Entonces, hay elementos que hacen suponer también que es probable que no haya sido, además después en el proceso al Chino nunca lo carearon con el chofer y eso es como lo básico cuando a ti te roban; no nunca paso eso, al Chino no lo encontraron ni con la plata, ni con el arma que se suponía que andaban los chiquillos que habían sido, no hay

elementos, no hay nada que pruebe que él efectivamente fue; entonces si uno partiera de la base así como que todos somos inocentes hasta que se demuestre lo contrario en este caso no debería haber estado ni un día preso, pero como el sistema no funciona como debiera funcionar estuvo de nuevo en Tiempo Joven.

Al Chino lo notaba mucho más ansioso la segunda vez, porque él se veía que estaba en un escenario donde no estaba pesando lo que él había hecho o no y bueno al final efectivamente lo cargaron, él salió con discernimiento y estuvo un tiempo en los módulos de la penitenciaría. Dentro de todo parece que no fue tan terrible porque el mismo Chino me decía que casi era como mejor estar en los módulos que estar en Tiempo Joven porque era otro el trato; efectivamente yo conozco los módulos y hay muchos menos chiquillos, de partida no hay hacinamiento, no los paquean, los dejan ahí que ellos hagan más o menos lo que quieran obviamente dentro de ciertos límites y los gendarmes los tratan efectivamente distinto... ¡increíble pero cierto!

El abogado del Hogar de Cristo me dijo que era mejor para el proceso que saliera con discernimiento porque con las características de la detención habían muchos más elementos para sacarlo con la ley de adulto que con la ley de menores y efectivamente fue así aunque no se cuanto tiempo el Chino estuvo en los módulos. Después salió de los módulos y nada con nosotros –SIDTEL- aunque igual el contacto se ha mantenido. De

hecho durante el tiempo que estuvo en los módulos por la segunda detención a pesar de que el Chino no estaba con nosotros que se lo expliqué a la señora Fresia, ella igual me llamaba, me preguntaba y todo... bueno eso como la crónica a grandes rasgos.

### 6.1.2. Experiencia Profesional.

En el caso del Chino, sus papás al final son como adecuados, trabajan y de dan valor a la educación, le dan valor a la vida honrada... pobre pero honrado, es como un poco eso y yo sé que ellos efectivamente lo tratan de traspasar a sus hijos aunque ahí creo que es más determinante el tema del grupo de pares y el contexto en que los chiquillos se desenvuelven, además que por la etapa de adolescente en la que se encuentran tiene mucho más valor, pero los amigos tienen un peso distinto y el que diga el otro y como funciona el otro y el cómo me valido ante ello tiene más peso que lo que los papás dicen. Pienso que los chiquillos no logran hacer un análisis tan crítico, muy pocos logran hacerlo, el Alfredo –hermano del Tito- lo lograba hacer, el Alfredo que es un cabro como bien en ese sentido. Creo que no logran hacer un análisis pero si lo viven, viven como ese imaginario, para los chiquillos es súper común esto de ser “bacán” ante los amigos, de demostrarle al otro que ellos también pueden.

Como profesional y en general trabajar en esta área es complicado en términos de los niveles de frustración que uno puede tener, independiente de que uno se crea el cuento de ser superman y que se las va a ganar todas, a lo mejor al principio uno llega como en esa postura pero después uno se da cuenta que en realidad es tan poco lo que se puede hacer en esta vida y es muy desesperante. Los niveles de frustración y de impotencia son permanentes y ahí uno tiene que aprender a poner límites y a manejar más el cuento, por ejemplo, yo puedo hacer una diferencia muy clara respecto de la primera detención del Chino por la televisión y la segunda no sé, en la primera de verdad que yo quedé así como que me hubiesen tirado un balde de agua fría porque uno sabe que en general los chiquillos pueden reincidir, del Chino uno no se lo esperaba en términos de la estructuración que él estaba teniendo y del proceso que él estaba llevando, también es súper difícil por lo menos para mi manejar en términos subjetivos o prácticos quizá esto del bombo que tuvo de que todo Chile lo haya visto y con la crudeza con la que se vio, además que claramente aunque a lo mejor todos estamos de acuerdo en que no se puede juzgar al profesional porque el chiquillo reincidió aunque uno siente igual ese enjuiciamiento “¡ah, viste que no hiciste todo lo que tenías que hacer, viste como estás encubriéndolo o siendo paternalista! porque

al final así es como que tu sientes que todo el peso te viene encima porque igual uno se debe al proceso del chiquillo a seguir acompañando a orientar y a todo, pero con todo el bombo que el cuento tiene cualquier acción que tu realices suena como que les estas poniendo la fianza y el cuento no es que uno diga ¡ah, pobrecito niñito sáquenlo! sino que uno tiene que hacer el trabajo como lo hace siempre.

En esa detención me descolocó particularmente, a parte de toda esta cosa que se fue dando en el camino, el ver al Alexis –que yo había atendiendo hace tiempo- con el cuchillo porque uno conoce a los chiquillos en un contexto diferente, en una dinámica diferente, la dinámica que se da entre uno y el chiquillo es casi como horizontal pero se da en un plano más humano, entonces conocer a los chiquillos como ellos son de dieciséis o quince años que tienen los mismos sueños, las mismas rabias, las mismas ganas de hacer cosas, el mismo cariño por su familia y de repente ver al Alexis con el cuchillo fue súper fuerte para mi, eso fue lo que me descolocó esa vez independiente del tema de la reincidencia o no, porque nosotros en este trabajo estamos acostumbrados a que los chiquillos permanentemente reincidan. Eso es lo que yo les decía a quienes me escucharon, me molestó mucho que incluso dentro del equipo de trabajo a partir de que el Chino saliera en la televisión se adoptara una postura incluso similar a la que estamos criticando, si los chiquillos todos los días reinciden, lo que pasa es que nosotros no vemos, yo tengo chiquillos que han hecho cosas peores de las que han hecho el Chino y el Alexis, no es por justificar o por bajar el perfil de lo que ellos hicieron, pero uno sabe que los chiquillos permanentemente hacen cosas similares o incluso peores. Entonces yo decía lo que a nosotros nos debiera pasar más que cuestionarnos en términos de qué postura tomamos frente a un delito o a una reincidencia que eso lo debiéramos cuestionar siempre y no sólo cuando un chiquillo sale en televisión, o sea cuando el chiquillo reincide nosotros debiéramos preguntarnos “por qué están haciendo ésto” y más que eso, a nosotros nos debiera mover el piso al ver la crudeza con la que pasan las cosas, a mi me afectó en esos términos más humanos si se quiere.

A mi de verdad todavía me impresiona ver al Alexis como le hace al chofer de la micro con el cuchillo para que le pase los cigarrillos. El Chino no es tanto, bueno estaba

metido en el robo pero el sube saca la plata y se baja, pero la escena del Alexis de verdad me movió el piso en ese sentido porque igual el vínculo con el joven se da en un nivel distinto y como trabajas con la persona y no con el “pato malo” un poco te olvidas también de que esa persona tiene una “pata que es pato malo”, de repente uno se centra mucho en la riqueza del chiquillo y no creo que eso sea malo, de hecho creo que hay que hacerlo pero esta cuestión de mostrarse, que ese mismo chiquillo que ha llorado contigo que tiene sentimientos preciosos, que es súper simpático, súper inteligente y que sabes que sí es capaz de hacer estas otras cosas también.

Entonces pienso que en ese nivel a mi me afectó mucho porque no es lo mismo que un chiquillo venga y te diga sabe asalté una micro y andaba con un cuchillo, si uno sabe que el chiquillo si hubiese sido necesario hubiese muerto a alguien, pero es muy distinto racionalmente que estarlo haciendo y en ese sentido a mi me complicó, de hecho me hizo cuestionarme esa cosa típica de que si hubiésemos hecho algo más qué responsabilidad tenemos en que esto haya pasado y ahí llegamos a la conclusión que no, que no podemos estar siguiendo a los chiquillos para ver que pasa. También porque además el proceso lo llevan los chiquillos, ellos dicen lo que ellos quieren decir, ellos se develan en la medida en que se quieran develar, entonces uno siempre esta pisando un terreno que es súper incierto, por ejemplo en el caso del Chino uno decía está bien, está trabajando, estudiando ¡y va! en esos niveles a mi me hizo cuestionarme o problematizar un poco más... todo bien, mientras el joven estudie, trabaje; en realidad vengo a darme cuenta ahora que ya no doy tanta importancia a que el joven estudie o trabaje como antes que era casi como el objetivo que viene desde SENAME también. Pero que el joven se ponga a estudiar, trabaje, que sea útil para la sociedad a mi en realidad me da lo mismo... si el joven se lo plantea como un objetivo que bien pero en realidad me estoy fijando en otros aspectos del proceso en cómo ellos se posesionan frente a la vida cotidiana.

A parte de todos esos cuestionamientos un poco respecto de lo que uno hace o de lo que puede llegar a hacer a mi lo que más me afectó fue el ver la crudeza de lo que nuestros chiquillos hacen, que son los mismos chiquillos maravillosos que vienen a SIDTEL pero que también a veces no son tan maravillosos. Noto que esa primera vez, a mi me afectó

mucho en términos profesionales y personales, me empecé a cuestionar porque a mi me daba mucha rabia el bombo que le dieron, el trato que se le dio en la prensa, el como se usó el caso y como se sigue usando y se seguirá usando por mucho tiempo.

En la segunda detención televisiva, yo me noté mucho más segura de lo que estaba haciendo y lo que yo hacía no tenía que ver con estar siendo paternalista ni mucho menos y de lo que tenía que hacer como profesional. Esta vez me cuestioné menos que la anterior porque yo me di cuenta que en realidad en este trabajo uno se debe a la gente que atiende y eso no significa que uno quite responsabilidad o que digas “pobrecitos como ellos son pobres y no tienen plata y como viven allá...” no, sino que lo mínimo en términos de información, que a lo mejor ni siquiera me compete a mi hacerlo pero en los niveles en los que compete hacerlo no los hacen, entonces en términos profesionales y personales me sentí más relajada esta vez.

En General los procesos y las decisiones pasan por uno, entonces eso yo creo que quizá es lo complicado en situaciones como estas, o sea cuando la cosa va bien es la institución la que lo está haciendo bien, cuando la cosa va mal o a lo mejor no va mal pero la opinión pública empieza a cuestionar “pero viste lo que tu hiciste” entonces eso le da un peso mayor todavía porque cuando estas en entrevista con alguien al final la decisión pasa por ti, no se puede decir “oiga a ver espéreme un poco voy a llamar a Opción Central para saber que tengo que hacer” no, lo haces no más a partir de lo que sabes como profesional de lo que tu tienes que hacer y dentro del contexto del que estas, pero no se nota ese apoyo.

Eso como a nivel profesional y personal, bueno yo creo que hay muchas otras cosas más pero... fue muy difícil establecer relaciones causales, respecto de un perfil de un joven delincuente o infractor de ley o como quiera llamársele o desajustado social o disfuncional, es muy difícil establecer perfiles en general en el campo social, porque cuando uno empieza a trabajar o como cuando estaba en la universidad igual de alguna forma nos dicen mira cuando pasa esto lo más probable es que ocurra esto otro, pero en la práctica uno se da cuenta que todo eso queda lejos, que en jóvenes con familias desestructuradas sea más probable que pase tal o cual cosa, es mentira que si el chiquillo estudie o no también,

porque todo pasa por como el individuo interpreta y como interioriza su experiencia de vida, tengo chiquillos que tienen papá, mamá y el mismo Chino, bueno padrastro pero papá, mamá bien preocupados, que trabajan, que no dan malos ejemplos por así decirlo, que entregan una cantidad de valores como los que socialmente se espera y terminan teniendo malas experiencias, por decirlo de alguna forma.

Entonces más que hacer un perfil creo que tiene que ver en como la sociedad responde y como le pone más énfasis a algunas cosas que a otras o a las situaciones que ocurren en un lugar y en otro, porque lo que se informa es lo que los que tienen el poder quieren que se informe y lo que a ellos les conviene; creo en realidad que tiene que ver en como uno interioriza, como cada uno otorga significado y a partir de eso proyecta su vida. Además que si uno lo mira de ese punto de vista es mucho más optimista también en términos de que está todo en el sujeto, si tu eres capaz de que el chiquillo se poseione en una manera diferente que asuma su forma de ser porque ellos tampoco tienen claro que es eso, pero si ellos se dan cuenta estoy haciendo esto por esto, es súper difícil obviamente pero sí son capaces de plantearse críticamente y complejizar, es mucho más fácil también rescatar cosas de cada elemento positivo en esa historia para darlos vuelta o cambiar la respuesta y canalizar la energía para otro lado.

## **6.2. MIRADA DEL ABOGADO DEFENSOR DEL HOGAR DE CRISTO, SR. FRANCISCO ESTRADA.**

La forma que tomamos nosotros jurídicamente un caso es por dos vías, una la vía estadística, o sea, todos los ingresados a un COD o ingresados a Tiempo Joven son ingresados a nuestra base de datos inmediatamente y luego son asignados según tribunal a cargo de un procurador quien a la semana siguiente los entrevista donde estén en el COD o en Tiempo Joven, el Chino estaba ahí en el equipo de discernimiento en la etapa del trámite quedando a nuestro cargo, para lo cual se contacta con el Asistente Social y el Psicólogo pedimos copia de su informe y una vez que sube a la Corte en consulta o en apelación entramos. En este caso con base fundamentalmente en los informes más que en lo que haya pasado o no, alegamos el discernimiento y nos hacemos presente en la segunda instancia a efecto de confirmar que sea declarado sin discernimiento o a revocar cuando ha sido declarado con discernimiento; nos preocupamos que sea declarado sin discernimiento porque consideramos que la intervención penal no debe ser en el tema de adolescentes sino que aunque el sistema tutelar no es malo es mejor estar en la casa.

Y en el caso justamente del Chino que subió a la Corte, el abogado a cargo que era Claudio Fierro lo que alegó justamente era el tema de la sugerencia de los informes profesionales esa vez nos pareció inaceptada por lo que nosotros pedimos a la Corte que se derivara a uno de los Centros que se sugerían ahí, no recuerdo cuales eran, pero era esa la resolución técnica, nosotros la explicamos y la defendimos en la Corte, él fue declarado sin discernimiento esa vez y con todo el escándalo que todo eso provocó le negaban la libertad cuando en realidad había sido declarado sin discernimiento y que se le iba a aplicar un tipo de medida... que se yo.

Tuvimos problemas institucionales por eso, hay socios importantes del Hogar de Cristo que se retiraron, socios que desaparecieron y que se agravó por supuesto cuando el Chino reincidió por segunda vez por un robo a un camión de Everscripts. Como ya teníamos muy encima el asunto nos metimos mucho más en lo que es la defensa penal

propriadamente tal, por el volumen de causas nosotros no podemos dedicarle la atención en profundidad penal a cada causa además en el sistema judicial chileno el abogado defensor tiene vedado el conocimiento del expediente, existe lo que se llama el secreto de sumario por lo cual uno no lo conoce, no tiene derecho a leer lo que ha pasado salvo y en la medida que el actuario le va contando a uno, pero aún así, por el volumen de causas no tenemos la forma de meternos más fuerte acá y como era un caso bastante fuerte, emblemático y nos había traído costo tratamos de meternos muy fuerte. Nuestra primera impresión –de lo sucedido- era dividida la procuradora no creía la versión del Chino, los dos abogados Martín Bernales y Claudio Fierro creían la versión del Chino, a la larga fue determinante el tema del reconocimiento que habría por parte de diligencias del Tribunal, entonces fue muy determinante esa diligencia de la cual no teníamos acabado conocimiento.

### **6.2.1. Detalles del Proceso.**

Recibimos versiones de la Corte de cómo había sido efectuado todo y que no nos dejaron muy clara la película, en un comienzo nos dijeron que estaba menos clara la participación de él pero cuando habíamos podido leer el expediente es mucho más claro el reconocimiento que habría de parte de él y como estrategia procesal lo que hicimos fue utilizar una herramienta que tenemos los abogados defensores que es poder radicar las causas en una buena Sala en la Corte de Apelaciones. Cada vez que un expediente se ve por primera vez por una libertad, por una apelación de auto procesamiento en la Corte de Apelaciones –que tiene ocho Salas las que son más flexibles, más garantistas y hay otras Salas mucho más estrictas, duras- nosotros sabemos que la Séptima Sala es la mejor y entonces nos preocupamos de que las causas en la medida de lo posible puedan caer en esa Sala en ese día, eso se llama radicar pedir libertad un determinado día sabiendo que el sábado siguiente está de turno y de ahí en adelante se va a llevar ese mismo día en la Corte, hay que ver el tiempo porque las Salas están de turno cada dos meses o cada mes y medio entonces a veces hay que esperar un buen tiempo pero en un caso sobre todo como el del Chino valía la pena esperar porque en la medida que había sido declarado con

discernimiento y se había sometido a un debido proceso era lo más aconsejable esperar el momento para una buena Sala.

Aunque la familia no aspira a eso, la familia siempre se pone muy nerviosa cuando espera la libertad pero acá hubo bastante comprensión en general, doña Fresia sobre todo se ponía muy nerviosa pero en general entendieron lo que estábamos haciendo y fue exitoso, en la medida que tuvo una buena Sala el Chino salió muy, muy rápidamente, mucho antes de lo que habíamos pensado nosotros, mucho antes que en promedio un robo con intimidación sale, el Ministro que presidía la Sala -Carlos Cerda Fernández- nos hizo saber que él consideraba que la causa era muy débil entonces nos dio mucho más expectativas incluso en esos días pensábamos en que podíamos pedir que se dejara sin efecto el auto procesamiento, situación que a la larga no se dio porque muy rápidamente el juzgado cerró el sumario lo que era una cosa muy novedosa porque cuando las personas responsables están libres las causas siguen largo tiempo sin que pase nada por la sobre carga de trabajo de los juzgados. Las causas que son prioritarias para ellos, son las causas de reos presos, entonces una causa con reo encarcelado como pasó a ser la del Chino lo más normal habría sido que estuviera meses y meses ahí sin pasar mucho, aquí curiosamente al poco tiempo que salió en libertad cerró el sumario, acusaron, perdimos la posibilidad de dejar sin efecto el auto de procesamiento pero tuvimos por fin acceso a leer el expediente y lo que leímos era mucho más fuerte de lo que en cualquier momento nos hubiésemos imaginado, a todo esto cuando es declarado con discernimiento cambia el equipo de abogados –hay un equipo de discernimiento y otro equipo que es de procesados- en este caso además como estaba muy involucrado el abogado de discernimiento él siguió alegando la causa.

Luego de la lectura del expediente hay más que razonable duda que haya sido el Chino efectivamente, o sea, todos los indicios apuntan a que él participó del delito. Aunque existía la negativa de él y de su familia en reconocerlo, por lo demás él personalmente se reconocía como autor del delito ante los chiquillos, ante sus pares, pero siempre se sabe que estos chicos se cargan mucho más y les gusta aparentar y hacerse cartel, o sea, es una necesidad de ellos y no se puede usar eso como elemento inicial pero en definitiva en la

lectura del expediente era bastante fuerte la acusación y ahora que cayó por tercera vez ya es mucho más grave la situación porque ya va a tener dos causas procesadas que tiene eventualmente y él lo niega, entonces no hay mucho, por fortuna no salió en los medios.

Pero por parte de la familia también es como una preocupación nuestra como abogados defensores mantener un bajo perfil, nosotros recomendamos a la familia la más mínima exposición a los medios porque eso hace que a la larga como no podemos manejarlos lo más probable es que se vaya siempre en contra, es muy difícil que pueda aportar efectivamente y eso hace que el juzgado preste más atención a las causas y en este lugar pudo haber sido peor.

Ahora pasa que el Chino va a estar un tiempo bastante largo en prisión, lo más probable es que se acumule la causa y si no se acumulan se les tramita separadamente, en todo caso es decisión del juez si se acumula o deja tramitar separadamente las causas. Curiosamente a veces conviene esa cosa de las dos condenas separadas porque uno puede aplicar las técnicas de rebaja de pena por las atenuantes presentes, separadamente uno consigue más que si se adjunta, se dificulta más la rebaja pero eso depende del magistrado con el cual uno puede discutir cosas.

Como institución hay un apoyo más fuerte a la defensa de los adolescentes porque aquí eso es lo que hace básicamente y en ese sentido es larga la defensa de los jóvenes adolescentes presos, desde Puente Alto en los ochenta y en otras oportunidades también habíamos tenido problemas similares a este de exponernos a los medios haciendo denuncia, habíamos tenido problemas de exposición en los cuales hemos tenido el apoyo de los socios del Hogar, Benito Baranda el Director del Hogar de Cristo, fue muy enfático y quedó muy molesto sobre todo por la utilización que hicieron del tema algunos medios como Buenos Días a Todos, un programa con el cual hay relaciones institucionales. Se podría entender de otros programas quizá pero con un programa con el cual la institución trabaja o sea..., pero la institución siempre estuvo muy detrás no hubo ninguna baja de perfil, más cuidado no más, que tuviéramos más cuidado con la prensa porque de lo que hacíamos dábamos explicaciones pero no pedíamos disculpas.

El tema de las cámaras ahí como bien lo hicimos saber en ese momento y solamente la utilizaron los periodistas, la cámara que tenía instalada la empresa de microbuses para efectos de que el chofer no le robe a ella, eso hace ver que lo que importaba era otro delito que a los micreros le cometen sus chóferes, ese era como un drama social más o menos porque también uno entiende que los chóferes por el tiempo que llevan, porque no tienen un sueldo fijo están obligados a recurrir a estas cosas y eso es lo que originaba que a propósito de esa cámara se descubriese el robo que fue visto; pero no era una cámara de seguridad, no estaba para proteger al micrero estaba para vigilar al micrero que resultó que fue afectado, aquí hay otro delito por el mismo hecho.

El tiempo en que fue dada la noticia donde habían otros temas de otro corte no era menor, no era menor el momento noticioso por así decirlo que fuera de levantar la debida agresión, no generan ese tipo de respuestas fuertes aunque el delito sea mucho mayor, más grave. La etiquetación de delitos como delitos peligrosos no responden siempre a lo que uno debería entender como delito más dañino, efectivamente es una discusión preliminar que la mayoría de los chilenos no hace, es una visión que toman editores de medios, algunas autoridades públicas que es lo que hacen otros por ejemplo, cuando en la Moneda entran trimestralmente los delitos con mayor connotación social, eligen cinco, seis delitos para mostrar a la gente sus datos delictuales y por ejemplo nadie mostró el desfalco que hizo Juan Pablo Dávila al Estado de Chile que es mayor que lo que la delincuencia común provocaría en diez años, ese delito no está ahí. Entonces uno dice pero cómo definimos los delitos, cuáles son, efectivamente el caso del Chino era lo más dañino que podía pasar respecto de otras figuras hay otras cosas mucho más dañosas para el cuerpo social chileno que quedan fuera de discusión en la pauta de los medios por intereses de insertarlo, de mirarlo en televisión, porque nadie se va a defender.

Lo que pasa es que efectivamente la causa era complicada, que es delito de una frecuencia muy corta y parece preocupante en todo lo que hiciéramos que parece muy importante pero la reacción me parece que es la equivocada, pero nos topamos con otro tema estamos hablando de los micreros que es un gremio tremendamente cerrado,

hermético, en donde hay un monopolio en una sociedad libre en donde supuestamente el monopolio no tiene lugar y nadie nunca ha logrado acreditarlo como tal, durante el régimen militar hubo un paro de micreros que votó al Intendente de Santiago, entonces hay un poder de ese gremio que hace que los chóferes sean por así decirlo, el obrero de esa industria están en pésimas condiciones y más encima expuesto al riesgo del robo diario que es bastante.

El costo es muy bajo y porque uno en eso puede equilibrar la peligrosidad del adolescente que reúne ese tipo de delito que es un tipo muy menor dentro del mundo canero, robarle a un micrero tiene que ser un “gil” lo que pasa es que ellos salieron en la tele y salir en la tele le crea cartel pero en realidad es un grito de Chile no es un delito.

No tuve mucho contacto con la familia al comienzo y después cuando los conocí me parecieron que había expectativas de la familia que hubo mucho interés y preocupación por su parte, nosotros tratamos de apoyar eso porque no es común que toda la familia este detrás del adolescente. Puedo leer ahora que había una cierta sobreprotección de la mamá equivocada quizá un poco exculpando la responsabilidad del Chino en algunas cosas. Me pareció una buena familia, preocupada por el chico, que se ha equivocado quizá pero por qué digo eso por la sobreprotección, pero son sólo impresiones.

Suena un poco brutal decir “a mí me da lo mismo si lo hizo o no lo hizo” pero nosotros se lo decimos a los chiquillos porque para ellos es muy tranquilizador saber que el abogado los va a defender aún sabiendo que es culpable, es la garantía que uno tiene que le digan la verdad si ellos supieran que nosotros defendimos más entusiastamente a los que son inocente obviamente tu no dirías que no eres inocente. En realidad para los más nuevos podría ser pero para los más antiguos en realidad nosotros los defendimos, me vínculo más efectivamente con los que me dicen la verdad más de los que me dicen que son inocentes, la inocencia no es lo que más me motiva a mí, es la relación que tengo con los chiquillos. Además estoy en el equipo de procesados, estoy meses con ellos, en el discernimiento pasa más rápido, en cambio estoy meses con los chiquillos adentro de la peni conversando con ellos, con su familia, entonces establezco relaciones con ellos, yo creo que siempre eso por

el lado humano a veces hace que uno se entusiasme más con la defensa no es lo mismo si uno tiene cero contacto humano que si uno comprende la historia de donde viene el chiquillo y además yo creo que uno puede ayudarlo más a él, aunque no es el objetivo pero si uno puede ayudarlo por lo menos que se de cuenta que hubo un daño o un dolor muchas veces por lo que ellos cometieron; estar como un par no como un padre, en el fondo hablándole, sabiendo que a él le pegaron desde chico, su historia no sé pero conociendo más su trayectoria, creo que tenemos posibilidad de eventualmente tocarle alguna fibra y eso nos ha pasado algunas veces... creo que son casos personales, en mi caso fue la formación, mi colegio, familiares.

Actualmente si el Chino sale y vuelve a caer va a estar años ya de frentón ahora es posible que salga pero después sería casi seguro que no; lo preocupante es que él esté metido tan luego a tan temprana edad en este cuento porque eso augura si no ha sido capaz de salir del cuento más adelante va a ser más difícil. No hay estudios extranjeros que muestran que a más temprana edad que se delinque más posibilidades de reincidencias y en caso del Chino ha sido eso más o menos.

### **6.2.2. La Acción del Hogar de Cristo.**

El Hogar de Cristo trabaja en la cárcel de Puente Alto desde los ochenta, donde se inventó algo que hacer con los chicos que están en la cárcel en la Torre cuatro de Puente Alto, luego nació el CAME, luego se fundó MANRESA que es la primera Comunidad Terapéutica que tenemos nosotros y en el origen tuvo a los menores infractores, el origen de esta área por decirlo es el área más peluda y más conflictiva que tiene el Hogar porque tuvo a los jóvenes adolescentes que estaban en la cárcel, se pensó en qué hacemos con ellos una vez que salgan en libertad, lamentablemente seguimos sin poder dar una respuesta integral a los adolescentes que salen de la cárcel una vez que hayan estado procesado porque el daño psicosocial es tan fuerte que nuestras alternativas son muy pobres para los chicos que han estado ocho meses presos... ir a encerrarse a una comunidad terapéutica aunque sea fantástica con pasto, piscina y amigos, en construcción de proyectos de vida,

generación de identidad personal, es muy complicado que ellos tomen la visión que tienen los grandes, a un gallo de alas grandes de veinticinco, treinta años que salga de la cárcel feliz se va nuestros programas, uno se da cuenta, ellos tienen mucho más claro es otra parada vital, en cambio a los chicos no tenemos nada que ofrecerles sobre todo por el daño que tienen adentro.

Tenemos muchos Centros donde podemos enviarlos pero es cada vez más la demanda, hemos tratado de implementar programas para los chiquillos y hemos trabajado algo en eso pero queda mucho por hacer, hacemos una buena defensa, mejoramos la calidad de vida dentro del recinto. El Hogar de Cristo estuvo en un momento comprometido con el nacimiento de la comunidad Tiempo Joven, el primer director de ahí era al mismo tiempo director de una unidad de drogadictos, incluso de apoyo institucional a ese centro -que en ese momento era la salida- fue terminar con la torre tres de Puente Alto donde estaban los menores de discernimiento y que en su momento fue una mejora, hoy por hoy no es tanto una mejora, más bonita, más limpia pero es una cárcel no es más que eso.

Ahora tenemos un equipo psicosocial que trabaja en el módulo (A) de la penitenciaría, entonces ahí la presencia de ellos ayuda a que no se produzcan situaciones de vulneración de derechos como se producían antes que existiera nuestro equipo, además gendarmería se preocupó de un equipo también de tratamiento al interior para los adolescentes con talleres, psicólogos, pero cuando no estaban ellos eran los gendarmes no más. Hay mucha vulneración de derechos justamente en estos momentos y en el caso nuestro si no estuviera nuestro equipo ahí la cosa sería mucho más grave por lo menos sabemos que estando ellos ahí no es tan nefasto y que sea lo menos dañino posible.

Como principio institucional es lo que repetimos siempre que nosotros no pretendemos rehabilitar en la cárcel y no es un lugar que haya que mejorar, hay que minimizar, queremos ver menos casos, menos respuesta carcelaria ante los problemas, el tema de la prevención es mucho más fuerte para nosotros, el tema de acompañamiento de desarrollo y libertad eso es lo que nosotros queremos.

Es muy modesto lo que uno puede hacer hay un error que cometemos los actores del sistema muchas veces en pensar que podemos ser salvadores de los niños lo que uno hace es aportar algunas herramientas para que los chicos tengan más oportunidades no mucho más que eso, en la medida que uno le da posibilidad de salir en libertad, tener derecho a una buena defensa, dar un poco más de oportunidad a chiquillos que tienen poca oportunidad y que ellos valoran de tener la oportunidad en la vida depende de muchas cosas, tiene que ver con el índice de desempleo de este país, para donde va este país, con las visiones macroeconómicas... hacer bien el trabajo y dar una oportunidad a los chicos en el área en que uno se ha formado, ofrecer, aunque será cosa de ellos también.

En realidad el tema de la justicia juvenil es un tema que está en primera plana de los diarios de todo el mundo, le pasa a Estados Unidos, le pasa a Inglaterra, le pasa a todo el mundo; en todo el mundo uno no sabe mucho que hacer en este momento con los jóvenes que infringen la ley cada vez más fuerte, siempre ha sido así desde los últimos doscientos años los jóvenes han estado y nosotros como institución los seguimos hasta el final, hasta que cumple la mayoría de edad.

## III PARTE

# ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

## **ANÁLISIS Y CONCLUSIONES**

Se considera que la presente investigación logró los objetivos planteados, tanto en relación a “Analizar a través de la historia de vida de M.C.H. los estigmas y/o errores sociales, económicos y/o culturales, que han sido objeto los menores infractores de ley de la comuna de Maipú y que son derivados al Sistema de Tratamiento en Libertad”, como en lo referente a “Revalidar las Historias de Vida como método cualitativo de investigación de las ciencias sociales utilizada por los Trabajadores Sociales”, especialmente en el trabajo de campo, temas que se abordarán en el presente capítulo.

Además el presente capítulo pretende dar a conocer y analizar las distintas circunstancias sociales, económicas y/o culturales que impulsaron a M.C.H. a ser infractor de ley. Asimismo se tratará de dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Quiénes son los responsables de que existan menores infractores de ley pululando por las calles o centros de atención como el Sistema de Tratamiento en Libertad y qué papel juega el Estado chileno en su integración social?

Junto a lo anterior, se pretende conocer si efectivamente la pobreza es un factor determinante para ser infractor de ley o si la falta de oportunidades de los jóvenes imposibilitan su reinserción al sistema social que por su características globalizantes excluye también a las familias de estos jóvenes que habitan en comunas periféricas como Maipú.

## **1. DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE VIDA.**

Se intentó dar sentido a la vida de M.C.H. a través de una metodología cualitativa como es la Historia de Vida, en la que se trabajó principalmente las entrevistas en profundidad, tratando de interpretarlas en forma reflexiva a través del análisis de caso.

Cabe destacar que desde la perspectiva del proceso de producción de la historia de vida se pretendió alcanzar un carácter dialéctico en la historia a través de un “sujeto, individuo o grupo que se construye en las determinaciones del sistema social” ya que la historia de M.C.H. se construye en un sistema social determinado y por lo tanto surge de las redes productivas e interactivas del mismo.

La historia de vida se elaboró desde las narraciones parciales de ciertas etapas de la vida del joven y de la información procedente de etapas escolares y experiencias especialmente institucionales, pero no comprende sólo su propio relato sino también un entrecruce con documentos institucionales y las versiones de su familia, amigos y profesionales que lo atendieron en algún momento de su vida. Asimismo no hay que entenderla referida sólo al caso de M.C.H. sino que necesariamente debe extenderse a un grupo social como lo son los jóvenes infractores de ley de la Villa Esperanza de Maipú.

Con la historia de vida no se persiguió saber opiniones o respuestas a cuestionarios imaginados sino que rescatar el significado y el sentido que M.C.H. da a sus experiencias y prácticas delictivas.

La muestra teórica el quién, cuándo y cómo serían entrevistados los personajes de la historia fueron decididos conforme la investigación se iba desarrollando y de acuerdo a los conocimientos que se iban adquiriendo de la situación, de acuerdo a la descripción de las decisiones de diseño descritas por Valles (1999) y Ruiz (1996).

La valoración de este método biográfico en la investigación está centrada en el “método de investigación en sí mismo” pues se intentó poner a prueba el método de la

historia de vida al ser utilizado por el trabajador social, por lo tanto no está orientada a la obtención de nuevos resultados sino a una evaluación de las herramientas metodológicas.

El campo de validez se sitúa en el terreno de la construcción e interpretación de imágenes con sentido, imágenes que hablan del pasado de M.C.H. y del sentido de la existencia actual del mismo.

Se utilizó la técnica de los relatos cruzados ya que se pretendió conocer la historia de varias personas de un mismo entorno social –familiares, amigos- para explicar la historia de vida de M.C.H. y validar así los hechos relatados por el propio joven. Para ello se realizaron entrevistas no estructuradas, ya que las preguntas directas podían desvirtuar la información dando suficiente espacio a los entrevistados para crear su propia narración sin imposiciones y respetando siempre el proceso de reconstrucción de la historia y el contexto global de la misma. En algunas oportunidades la aproximación a temas fue indirecta siendo necesario utilizar “ganchos” para estimular al entrevistado a hablar sobre un tema en particular, especialmente los referidos a las detenciones y las experiencias institucionales, puesto que fueron situaciones que vivenciaba el joven y la familia de manera permanente.

También se hicieron esfuerzos por no opinar y no condicionar el contenido de los relatos, además se trató de ser neutral para ganar la confianza de M.C.H. y su familia, tratando de no enjuiciarlo e influenciarlo para lo cual fue necesario, en ocasiones, declararse aliado de M.C.H. Asimismo hubo mucho cuidado de no inducir respuestas tratando de prever la dirección probable del sesgo que las preguntas -cuando fueron necesarias- pudiesen haber introducido en determinado momento. Si bien para obtener los datos (relatos) se utilizó una lista de temas, se ordenó las secuencias de las entrevistas en función de las narraciones que se iban realizando.

Se hizo necesario profundizar en los relatos narrados elementos claves como el recuerdo o memoria que dependieron del tiempo transcurrido, de la personalidad, de las condiciones sociales y procesos individuales vividos por M.C.H. que a través de la

palabra oral fueron relatados. Por ello se trató de encontrar elementos válidos que hicieran confiar en la representatividad y la confiabilidad de lo relatado.

En el estudio de la vida de M.C.H. se llevaron a cabo entrevistas desde el mes de abril del año 2001 hasta diciembre del mismo año. La gran mayoría de ellas fueron grabadas y transcritas obteniendo como resultado gran cantidad de material que se leyó, organizó y sintetizó, implicando una dedicación considerable de tiempo porque aunque la muestra fue pequeña aumentó su dificultad.

El control de esta investigación estuvo dado en razón de que al llegar a diez u once entrevistas realizadas hubo la impresión de no conocer nada nuevo respecto de la vida del joven y su familia, siendo el control establecido desde la interacción de la alumna como investigador y los entrevistados como objetos de estudio.

El método de la historia de vida, además se controló con una triangulación metodológica, la que en parte fue dada por su propio desarrollo ya que requirió datos de entrevistas, análisis de documentos y observación, así como el cruce de datos de distintos informantes, por lo tanto permitió la fusión de varias metodologías en una misma estrategia.

Se trabajó con transcripciones provenientes de las entrevistas y documentos institucionales -expedientes facilitados por el abogado del Hogar de Cristo, carpeta de registro de SIDTEL Maipú- ajustando el registro escrito a los objetivos previamente delimitados lo que facilitó su simplificación y almacenamiento. Fue preciso reducir la cantidad de datos recogidos de las entrevistas para la elaboración de la historia, pero se realizó siempre tratando de no perder la integridad del material narrativo de los datos originales.

Hubo ocasiones en que no se pudieron realizar las entrevistas concertadas con M.C.H. por diversos factores externos como llegada abrupta de un familiar (la madre, un hermano), olvido de M.C.H., espacio inadecuado, tiempo reducido o simplemente no tener

un lugar físico donde realizar la entrevista, especialmente cuando permanecía el joven en alguna institución.

Se realizó sólo una vez una entrevista en grupo de la cual participaron M.C.H., Jano, Tito y la Sra. Fresia, en ella se expresaron abiertamente opiniones y experiencias y facilitó un ambiente menos tenso. La entrevista está adaptada en “Los pacos y las oportunidades” puesto que las opiniones y afirmaciones vertidas por los entrevistados pueden causar perjuicio más que ayudar en el proceso judicial de los jóvenes.

A través de la historia de M.C.H. y el relato que el mismo realiza se puede advertir el entrecruce y superposición de elementos culturales, sociales, económicos que están ligados al contexto social y familiar y elementos emocionales, afectivos y relacionales que son la expresión de las dimensiones esenciales de la identidad del joven, los deseos y las angustias inconscientes de la sociedad a la cual pertenece y de la dinámica existencial que lo caracteriza.

La edad de M.C.H. fue un parámetro constante de la historia de vida y fue uno de los ejes de la narración de la historia, pues a través del tiempo vivido se articulan los recuerdos y los olvidos, la importancia de lo acontecido, de lo que surge como experiencia de cambio y donde suceden muchas cosas, cosas que han sido más fáciles o más difíciles todo lo que se vislumbra bajo la narración que el mismo realiza de su vida.

La vida de M.C.H. no está definida por límites y ni contenidos precisos, ni con una detallada cronología de hechos o un listado de acciones porque ellos no constituyen por completo su vida “ella encierra una fuente inagotable de datos y dimensiones que supera cualquier intento de reproducción”, ello alude a la cantidad de información y al hecho de que gran parte de lo que M.C.H. fue capaz de decir sobre sí mismo, tiene más que ver con su propia interpretación que con una construcción de circunstancias y costumbres, entonces bajo el nombre de la historia de vida se agrupa cierta información específica que representa lo más importante de su vida. Fue necesario e inevitable que la elaboración de la historia

de vida se centrara en algunos aspectos y dejará de lado otros “así la focalidad es a la vez una limitación y un requisito” (Piña, 1986).

Es necesario destacar que a M.C.H. y su familia se le prometió confidencialidad y que conocer su vida tenía sólo sentido académico, que la U.A.H.C. sus alumnos y docentes serían las únicas personas que escucharían o leerían sus relatos de manera reservada. Por tal motivo sólo se utilizaron iniciales o nombres de pila para que su identidad quede anónima y evitar así cualquier perjuicio en los procesos judiciales que se llevan en su contra, además de su calidad de menor de edad; sólo bajo esas circunstancias los entrevistados estuvieron dispuestos a proporcionar información y a expresar sus opiniones. Por tal motivo tampoco se adjunta el expediente y registros institucionales.

Pese a la disposición de M.C.H. y su familia a colaborar durante un tiempo prolongado, hubo dificultades que amenazaban la terminación de la investigación como son: cansancio del joven y su familia, reiteradas detenciones de M.C.H. y su hermano, enfermedad, cesantía de la madre. Además que su permanecía en Tiempo Joven o los módulos de la Penitenciaría hacía adecuarse a los requerimientos institucionales en cuanto a horarios, días de visitas, no ingresar con grabadora, bolsos y permanecer en salas cerradas y por breve tiempo, entre otros. Asimismo la tensión propia del investigador por querer recoger la información y de no ser capaz de recuperar y abstraer los datos fidedignos, a través de los relatos y el análisis e interpretación de los mismos.

Se realizó primero el relato (narración) y luego el análisis porque se trató de distanciar ambos para no caer en un círculo vicioso de contar sólo lo que pasó sin ser capaz posteriormente de realizar un análisis coherente de la estructura temática que se quería desarrollar permitiendo libertad para abordar la discusión de temas en el análisis. Aunque se tiene en cuenta las dificultades propias de ello, ya que el lector de la historia puede negar la relación entre uno y otro al leerlos en forma separada, por ello el presente análisis y la presentación de la historia trata de guardar un cierto equilibrio realizando juicios fundados, con conciencia reflexiva y con propuestas prácticas al trabajo social las que deberían formar parte de las habilidades del profesional que realiza esta investigación, pues

se considera que existe falta de interés por parte de los trabajadores sociales de utilizar esta metodología además de realizar un trabajo práctico para hacer avanzar la carrera dentro del trabajo de campo.

Al poner énfasis en la historia de vida aporta conocimiento para la acción profesional y también permite intervenir en una realidad a través de un conjunto de procedimientos que permiten ordenar el accionar e igualmente permite desarrollar técnicas, habilidades y actitudes por medio de un proceso de reflexión donde el trabajador social le da significado y valor propio.

## **2. ANÁLISIS DE CASO.**

M.C.H. no habla espontáneamente de su vida porque considera que es propia y por lo tanto no le interesa a nadie, pero para el trabajo social es de suma importancia porque su vida permite indagar diversos aspectos que son trabajados siempre en diversas aristas de la profesión.

M.C.H. es hijo de una relación esporádica de los progenitores, nació el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro; cursó el octavo año básico en el liceo San Luis de Maipú; ha sido detenido en tres oportunidades por robo con intimidación por lo cual ha estado en SIDTEL Maipú – Pudahuel, COD San Joaquín y Tiempo Joven. Actualmente –enero 2002- es procesado por la I. Corte de Apelaciones.

Ha trabajado como vendedor ambulante y en un taller de artesanía entre otros empleos esporádicos e informales, principalmente para cubrir gastos personales y apoyar el ingreso familiar. No consume drogas duras, sólo fuma marihuana en forma ocasional. El joven es respetuoso, colaborador, impulsivo e influenciado por grupo de pares, aunque ha realizado un gran esfuerzo por mantenerse distante de ellos caracterizados por estar insertos en conductas delictivas y callejeras.

Su madre, una mujer de cuarenta y un años de edad, cursó hasta segundo medio, ha trabajado como asesora del hogar puertas afuera y actualmente como empleada de una empresa subcontratista de aseo. La relación con su esposo es conflictiva producto de las conductas delictuales de M.C.H. y José. Es la figura de control y guía, es quien impone normas y reglas dentro del hogar.

El padrastro tiene cincuenta años de edad, cursó hasta sexto año básico, tiene una enfermedad a la columna no tratada y ocasionada por el trabajo de albañil que ha desempeñado desde siempre, actualmente trabaja en forma esporádica en construcción; ocasionalmente bebe alcohol. Muestra preocupación por la crianza de los hijos, la relación con M.C.H. es distante aunque no conflictiva, esto es, no existe comunicación entre ambos siendo una relación más bien funcional, con José no existe comunicación y su relación es distante y conflictiva no así su relación con las hijas que es muy cercana y sobreprotectora.

A veces el padrastro se observa lejano y ello hace que en ocasiones se establezcan entre su esposa e hijos diadas y/o alianzas para descalificarlo, lo que hace surgir en él celos y sentimientos de exclusión del grupo familiar reaccionando en ocasiones agresivamente. Además su trabajo esporádico borra la identidad de proveedor frente a sus hijos y lo hace depender económicamente de ellos, pierde así su autoridad como jefe de hogar dando cabida a la Sra. Fresia para posesionarse como eje central del grupo familiar.

José, tiene diecinueve años, cursó la enseñanza básica en el liceo San Luis de Maipú, el año pasado desertó del Servicio Militar en Batuco. Ha sido detenido en varias oportunidades por robo, ha estado en SIDTEL, COD San Joaquín, Tiempo Joven y los Módulos de la Penitenciaría de Santiago. Actualmente es procesado por robo con intimidación y por haber desertado del Servicio Militar.

Vale, quince años, cursa el primer año medio en jornada vespertina y trabaja esporádicamente en supermercados o tiendas del centro de Maipú para costear sus gastos y colaborar en el hogar; según la madre es “buena hija”. Su relación con los hermanos es intensa, siente angustia y desesperanza frente al futuro de sus hermanos mayores.

Maribel es la menor, tiene siete años de edad, presenta síndrome de Dawn y asiste a una escuela diferencial cerca del sector donde vive con su familia; su madre percibe una pensión por la menor no superior a cincuenta mil pesos. Es la “regalona” de todo el grupo familiar y por quien la madre siente gran preocupación.

El grupo familiar es medianamente estructurado y se ha visto aquejado por varios sucesos lamentables, como lo son la muerte de Nibaldo –hermano menor de M.C.H.- fallecido por haber sufrido una caída a un pozo en las cercanías del sector y por el cual aún se sigue un proceso judicial contra el Municipio y Serviú; la discapacidad de Maribel y las continuas detenciones de M.C.H. y José.

Junto a lo anterior se suma la cesantía en que se han visto envueltos constantemente los padres; todo lo cual afecta al grupo familiar y especialmente las relaciones que existen al interior de la familia e influye directamente en conducta delictiva de M.C.H. y José.

Existen reglas básicas dentro del hogar que permiten la mantención y organización del grupo familiar que son impuestas generalmente por los padres, pero especialmente por la Sra. Fresia, quien además pone énfasis en conductas afectivas y trata de mantener las relaciones al interior y exterior del grupo familiar.

En grupo familiar existen relaciones de tipo distante y conflictiva con parientes que viven en la Décima Región del país, habiendo sólo vínculo –intenso- con una hermana de la Sra. Fresia que vive en la ciudad de Talca, aunque actualmente trabaja como asesora del hogar puertas adentro en Santiago.

La familia se vincula de alguna u otra forma con redes del sector al que pertenece como el municipalidad de Maipú, el consultorio Dra. Ana María Jurisic “La Esperanza” de Maipú para la solicitud de beneficios; las escuelas donde asisten a clases Maribel y Vale, el trabajo de ambos padres y otras instituciones como SIDTEL Maipú- Pudahuel, COD San Joaquín, Tiempo Joven, Penitenciaría y área jurídica del Hogar de Cristo. Mediante estas

redes sociales la familia maneja sus conflictos abriéndolos al entorno inmediato y ello fortalece esas redes y vínculos haciendo circular los problemas al exterior evitando muchas veces el rompimiento de la base familiar.

Habitan un departamento de un piso de construcción sólida (concreto) que mantienen en buenas condiciones, distribuido en tres dormitorios -uno de ellos es compartido por M.C.H. y su hermano-, living comedor, cocina y baño. Cuentan con mobiliario apropiado en buen estado de conservación y en condiciones ambientales buenas. El departamento fue adquirido por la madre por medio de subsidio habitacional otorgado por Serviú, actualmente está realizando trámites para repactar una deuda que se ha acumulado por el no pago de los dividendos durante el año 2001.

La vivienda está ubicada en un sector de riesgo social debido a la pobreza, desempleo, la existencia de grupos o pandillas, etc. La familia, especialmente la madre, ha realizado esfuerzos por mejorar medidas de control y asumir roles y funciones de los integrantes para lo cual siempre han solicitado ayuda a profesionales de las instituciones en las cuales han permanecido M.C.H. y José.

M.C.H. y su familia deben luchar por poseer una existencia social, por tener un lugar en esta sociedad y donde son invitados a construir y a devenir ellos mismos en una sociedad capitalista donde hay que tener un buen desempeño, ser rentable y productivo, donde cada individuo es el propio capital que hay que hacer fructífero mostrándose seguro de sí mismo y competente; sociedad de donde se expulsan aquellos que no logran encontrar un lugar y que son definidos por una identidad negativa, como si ellos fueran responsables de su situación, de vivir con vergüenza y muchas veces con una autoestima baja e intentando encontrar un lugar en ella.

La identidad de M.C.H. está construida a partir de acontecimientos personales que ha vivido y que son a la vez comunes a la historia de su familia, de su cultura, del medio social al que pertenece y su capacidad de intervenir en su propia historia y es lo que lo posesiona como sujeto social. Su estilo de vida, su moda y sus modos de vivir le aportan un

escenario y le permiten definir su propia identidad por tanto debe reconocérsele como un participante activo y directo de la realidad social en la que vive y portador de una visión de mundo, de su propio mundo y realidad –construida por su propia persona y el mundo que lo rodea: familia, amigos, escuela, entorno sociocomunitario- y también portador de una historia de vida, de un conjunto de experiencias vitales y conocimientos que ha incorporado y elaborado en un proceso de aprendizaje con su medio.

### **2.1. Vínculo con Profesional -PRC Gema Espinoza.**

La profesional siempre intentó que M.C.H. participara del proceso de intervención en SIDTEL de modo activo y apuntaba principalmente a que tuviera mayor autonomía frente al sistema judicial y asistencial en general, sin embargo, la mayor parte de las veces el trabajo que la Srta. Gema Espinoza desempeñaba lo realizaba con la familia enfocándolo principalmente en la madre. La participación de la familia en el proceso y su importancia en el desarrollo adecuado de éste depende del caso a caso y se transforma en un recurso muy importante si están interesados en el proceso.

El vínculo que estableció M.C.H. con el profesional fue un elemento importante para el desarrollo del proceso independiente de las características del delito por el que ingresó. Por ello se hace bastante hincapié en el lazo afectivo que inevitablemente nació con el joven, lazo que en algún momento, fue de rechazo o positivo y que a veces cambió, pero que de alguna manera estaba; y mientras ese lazo existía hubo un discurso, un diálogo sobre la vida, sobre una historia, sobre acontecimientos o eventos que pasaban continuamente en la vida del joven y que son transmitidos. A partir de ese vínculo que se había creado la posibilidad de intercambio estaba abierta, había posibilidad de escucha y se podía influir en cierta forma en las conductas del joven.

El vínculo dio origen a una relación de respeto y es a partir de ello, que la Srta. Gema Espinoza se convirtió en un ente significativo para M.C.H., siendo la única condición para influir en cierta forma en su vida, necesitaba un lazo cercano y ese lazo suponía una

relación de mucho respeto hacia joven, no en tanto joven sino en tanto ser humano, siendo su deber principal establecerlo.

En la constitución del vínculo tuvo un rol preponderante el profesional, quien debe enfrentar cada caso, a veces, en la vicisitud de la nula existencia de demanda, en este sentido este vínculo lo tiene que crear él mismo, no tiene que esperar que nazca espontáneamente porque no va a nacer espontáneamente, el joven nada solicita por lo que se tiene -al inicio del proceso sobre todo- que cuidar para que de alguna forma el vínculo surja.

El valor asignado al vínculo es evidentemente muy importante y excede a los aspectos puramente técnicos, es decir, se puede establecer una relación técnicamente adecuada con alguien pero eso no garantiza el logro de los objetivos de intervención del profesional.

Pese a todo, sucede también que en el proceso con el joven es factible que suceda un rompimiento del vínculo, este rompimiento puede observarse a partir de la saturación de un discurso, se empiezan a cerrar las puertas, ya no hay posibilidad ni mediante la palabra que el vínculo pueda subsistir. Se acaba y eso puede deberse a que se trabaja sin demanda del joven porque no hay una demanda explícita, aunque sí existe una demanda de afecto, de escucha, lo que hace más difícil el trabajo y que a la larga también puede hacer que el discurso se sature.

El vínculo con el joven se dio desde el primer encuentro de la intervención hasta el término o conclusión del proceso con M.C.H. lo que sirvió al profesional de medio y le facilitó el acercamiento al conocimiento de la problemática que afectaba al joven y al mismo tiempo le permitió reflexionar sobre la misma.

## **2.2. Factores que Influyen en la Conducta Delictiva de M.C.H.**

En general es muy difícil decir qué cosas o qué factores o condiciones hacen que M.C.H. delinca o no o que alguien haga cualquier cosa o no la haga; claramente no va en los genes ni en la sangre, son condiciones más bien del entorno, condiciones sociales, aunque no se puede establecer una relación tan directa ni tan causal.

M.C.H. vive en un sector periférico, marginado, donde no tiene acceso a muchos servicios, donde el uso del tiempo libre es jugar a la pelota y tomar en la esquina, no es más que eso porque no hay mucha oferta comunitaria para que los jóvenes realicen actividades diferentes. Él ocupaba su tiempo en cosas que consideraba útiles, estaba trabajando y estudiando cuando fue detenido, pero en su relato se puede observar que el carrete del fin de semana lo hizo terminar en Tiempo Joven.

Vivir en sitios marginales como La Esperanza de Maipú significa vivir y compartir con jóvenes que no van al colegio, que no tienen trabajo, que los padres tampoco lo tienen, que salen a la esquina y ven que todos los vecinos del sector los observan porque se visten de determinada manera; además en la televisión se les pinta un mundo que en realidad ellos no van a poder alcanzar y los mensajes sociales en general apuntan a que “tu vales por las cosas que tienes, por tu apariencia” y ellos están acostumbrados a no valer nada para nadie, es triste, pero es un poco eso y va muy ligado también a los mensajes que como sociedad mandamos.

Se empieza a priorizar por cuestiones materiales más que por valores y no es exclusivo de los sectores marginales, ni de los jóvenes que delinquen. Si nos fijamos, la gente trabaja para comprarse ropa, un auto, para tener una mejor casa, introduciéndose en un ámbito muy consumista donde los jóvenes se sienten más si tienen más, no todos pero la mayor parte de ellos; donde en la realidad el respeto por la propiedad privada o por los derechos del otro queda muy lejos ¿quien me ha respetado los derechos a mí?, ¿por qué tengo que respetar los derechos a otros? entonces ahí se juegan aspectos al parecer de contexto, está claro que no todos los jóvenes que no tienen y roban se dan cuenta de eso,

es algo muy individual, también pueden ser rasgos de personalidad o historias de vida que hacen que los jóvenes miren el mundo de determinada manera.

“Los jóvenes no logran hacer un análisis tan crítico pero sí lo viven, viven como un imaginario. Para los jóvenes es muy común esto de ser “bacán” ante los amigos, de demostrarle al otro que ellos también pueden”. El tema de acostumbrarse a tener dinero, carretear y a tener todo lo que se supone que en la vida lo va hacer feliz, también los jóvenes lo viven cotidianamente.

No hay que negar que existe delincuencia pero hay que asumir la responsabilidad que a nosotros como sociedad nos cabe en eso, va más allá del tema de la marginación porque es muy evidente que hay gente que no tiene nada y hay gente que lo tiene todo, hay jóvenes que no tienen acceso a muchas cosas a las que tienen derecho, habiendo un cierto sesgo de impotencia frente a la injusticia de la sociedad del mensaje que como sociedad estamos enviando a los jóvenes.

Entonces está básicamente en como el joven o la persona en general interioriza su experiencia y en como le da significado a las cosas que vive, al contexto en que se desenvuelve y a lo que le toca vivir diariamente. Jóvenes que no están estudiando, que no trabajan, que los padres tienen problemas económicos, que han tenido una experiencia difícil y se sienten marginados porque no tienen acceso a los servicios básicos; toda su energía y ganas de hacer cosas no tienen donde canalizarlas, pero en realidad, si se pone atención en eso habría que tener a todos los jóvenes de La Esperanza de Maipú o de otras comunas en programas como SIDTEL o estarían la mayoría presos; en tal caso se justifica “pensar en que pasa más por como cada sujeto interioriza e interpreta la realidad y como le da significado”.

M.C.H. y muchos jóvenes infractores de ley de la Esperanza de Maipú, son jóvenes excluidos, que junto con sus familias conforman un sector social que no son reconocidos por su contribución económica o cultural, pero son sectores integrados a la cultura del

consumo, están integrados pero no son vistos pues carecen de identidad propia y ello se refleja en la medida que logran asimilar patrones consumo que la sociedad les entrega.

Aunque también es común presenciar a los jóvenes de la Esperanza de Maipú en las calles, las plazas, las esquinas que se expresan a través de las relaciones de amistad y asociatividad informal, donde muestran un interés significativo por apropiarse de sus entornos ambientales y culturales desde su creatividad –hip hop, grafitis- con un sentido solidario, pero igualmente entran en sospecha por instituciones del sector especialmente por carabineros que los limitan y los restringen coartando su mínima expresión de libertad y su protagonismo, siendo estigmatizados por formas de vida consideradas anómicas o de riesgo social.

Se puede hablar entonces de cierta integración marginal, que está marcada por una constante disociación interna donde el ejemplo más neto pueden ser los jóvenes de la Esperanza de Maipú, que viven por una parte la presión de integración al mercado de consumo, que piensan y buscan el carrete como un escenario juvenil y por lo tanto como una expresión de la cotidianidad inclinándose más por una organización informal, inestable e incluso pasajera y por ello son estigmatizados como joven-problema, lo que se observa como la expresión más clara en los jóvenes infractores de ley.

En la actualidad los jóvenes de la Esperanza de Maipú constituyen un segmento de la sociedad complejo pues tratan de ser protagonistas de sus propias vidas pero inmersos en las ofertas culturales dominantes del individualismo y el egoísmo como motor de nuestra sociedad y sin soportes de apoyo que les indiquen correctamente el valor de los comportamientos creativos, cooperativos, productivos por parte de las instituciones socializadoras, en el caso de M.C.H., la escuela, la familia, SIDTEL, Tiempo Joven o simplemente los medios de comunicación, están solos y reprimidos y mientras tanto siguen moviéndose a su manera, es decir a través de conductas delictivas.

En síntesis se puede decir que estos jóvenes tienen una visión futurista de exclusión, pues son vistos por su propia comunidad y las instituciones como amenaza potencial

porque viven en condiciones de pobreza, viven escasamente valorados y expuestos agresivamente a las ofertas de identidad de los medios de comunicación y del consumo juvenil estandarizado, poseen una afectividad dañada, afectados ellos o sus padres por el desempleo, sienten apatía por la participación política, consumen drogas o alcohol por lo tanto son jóvenes vulnerables a practicas delictivas.

Por tanto, se debe abordar el tema juvenil en la Esperanza de Maipú reconociendo las necesidades específicas de estos jóvenes a la vez que valorar su aporte potencial ampliándoles las oportunidades y generando lazos de cooperación que permitan satisfacer en conjunto sus necesidades, también se les debe permitir desarrollar sus capacidades y potencialidades que es algo propio. Hay trabajar con ellos pero también con sus entornos socioambientales inmediatos y las instituciones y redes que se vinculan a ellos de alguna manera, tratando de mejorar la calidad de vida y realizar acciones conducentes a enriquecer las relaciones entre los mismos jóvenes que viven su propia realidad social y cultural es decir que viven el estigma de ser jóvenes delincuentes y la marginación como castigo por serlo.

### **2.3. Ley de Responsabilidad Penal Juvenil.**

El hecho en que participaron el año antes pasado tres jóvenes entre los que estaba M.C.H. –asalto al chofer de un microbús con un cuchillo, robándole treinta y cinco mil pesos de la recaudación y una cajetilla de cigarrillos y que fue observado por televisión, debido a la existencia de una cámara de vigilancia al interior de la máquina- desencadenó un fuerte debate público en torno a la legislación que rige actualmente a los jóvenes. Mientras algunos abogan por la necesidad de leyes más severas para “proteger” a la sociedad de estos delincuentes juveniles, otros, en cambio, proponen un enfoque que busca su “integración social” sin criminalizar aún más a los jóvenes, por tal motivo se hace necesario abordar algunos aspectos que se consideran relevantes de la Reforma.

Muy brevemente, esta Reforma nace a partir de la Convención de los derechos del Niño y de la constatación o trasconstatación de que los derechos de la infancia-adolescencia

y las políticas sociales no benefician, no integran, ni van dirigidas a todos los niños sino que simplemente son más bien consideradas asistenciales y compensatorias.

Existe una ley de menores vigente -N°16.618-, que como todo, tiene deficiencias estructurales que ya no son solamente de contenidos, ni de procedimientos, ni de como se lleva a cabo sino que de su fundamento doctrinario, incluso de la forma en que esta concebida y obviamente esta ley toma al Sistema de Protección el cual judicializa los problemas sociales por lo que se considera que no existe un sistema de protección de derechos, tampoco existe un tribunal de justicia adecuado y especializado para menores infractores de ley ya que no se consideran los derechos de la víctima frente al hecho cometido, donde el joven debería ser un sujeto de derecho -con todo tipo de derechos económicos, sociales y culturales-.

A partir de esto y especialmente del tema de la Convención la reforma establece sus propios principios orientadores, el primero es el de la separación de vías, que es un principio que atañe particularmente a SIDTEL, separación de vías entre la acción que el Estado debe entender como instituciones que vulneran o amenazan los derechos de los niños, normalmente instituciones que se dan en un contexto de marginalidad sufrida entre el menor y su familia y la respuesta del Estado frente a la Comisión de delitos y cierta gravedad por parte de los adolescentes, esta separación de vías debe producirse en instituciones, competencias, autoridades, procedimientos y programas separados.

A nivel local lo que se plantea es un Servicio Nacional de Protección de Derechos, que así como están perfilándose tiene nivel de municipio y que tendría varias funciones, pero básicamente acoger todas aquellas situaciones de vulneración de derechos y darle cauce en lo que es la atención caso a caso, sin embargo también tiene extensiones de planificación, evaluación de impacto en las políticas en el área de protección. Comprometería una serie de programas donde estarían los programas especial de derechos, temáticas específicas y que requiere de alguna protección especial, programas de promoción de derechos como los que entregan los centros infantiles o centro juvenil y el programa de prevención ante situaciones de riesgo y centros residenciales donde se

atienden casos de acogida y residencia y equipos judiciales que serían de carácter ambulatorios.

Puede suceder que con esta propuesta el Sistema de Libertad Asistida quede entregado no a programas privados sino que de ejecución directa de un aparato estatal.

Otra transformación institucional sería el Servicio Nacional de Adolescentes e Infractores que tendría la misión de ejecutar las sanciones de los cuales fueran objeto los menores infractores de ley, por lo tanto habrían dos Subdirecciones, una que sería para sanciones privativas de libertad que serían administradas directamente por SENAME o por el Estado y que contaría con una Red Central especial de dos tipos por así decirlo: a) Centros privativos de libertad propiamente tal, como Tiempo Joven, la Cárcel y, b) Centros para prevención, medidas preventivas un poco lo que actualmente serían los COD, supuestamente centros distintos separados y que se plantea en la Reforma que van a ser administrados directamente por el Estado. Con ello también debería existir una participación activa de la familia y por lo tanto un espacio para que la familia pueda participar en instituciones comunitarias en donde las organizaciones privadas tendrían que tener un rol activo.

Pero surgen dudas, en el espíritu de la ley por así decirlo en términos de qué es más garantista, de hecho ahora los jóvenes pueden estar hasta cinco años en la cárcel y podrían tener tres años de privación de libertad más una condena de dos años de libertad asistida por ejemplo y eso antes era menos probable. Lo que pasa es que la ley, sobre todo la ley no aprobada, no sancionada todavía, se inserta dentro de un proceso político determinado, entonces cuando partió esta ley da la impresión que restringir era la inspiración de base.

En ese plano sigue estando referenciada al Código Penal de adulto que es justamente una incongruencia, un proyecto de ley sobre la responsabilidad penal de los adolescentes e infractores a la ley penal de los adultos, entonces para qué hacer una ley para los adolescentes si va a quedar referenciada a lo que existe para los adultos.

El tema de fondo es qué tanto se espera de las medidas alternativas y de hecho hay muchas críticas a lo que se entiende por amonestación, por ejemplo qué pasa con la gente que paga la multa, generalmente se transforma con un castigo para los padres porque son ellos los que terminan pagando y con la lógica de los jueces actuales puede ser “búsquele colegio a este joven”, es decir la búsqueda de tareas, pero cómo se va a entender eso que el joven tenga que ir al colegio, se va a entender en parte por cómo hacer conducta y en el informe que realice el delegado. La sanción sería estar sujeto al control de un delegado el que tendría que motivar e incentivar al joven para que accediera a los recursos comunitarios existentes.

Se han ido elaborando juicios y reflexiones acerca del contexto jurídico y sobre el contexto institucional, particularmente se cree que se defendía con mayor fuerza el espíritu respecto de la responsabilidad juvenil como mal menor, rescatando el espíritu garantista como lo positivo y que hoy día sin embargo aparece más crítico que antes y que obviamente dado el contexto político eso no sería tan así porque detrás de este contexto institucional y jurídico hay enfoques criminológicos y epistemológicos teóricos que están a la base y sobre los cuales se tiene diferencias o acercamientos.

Otro tema referente a eso, es el tema de la voluntariedad para acceder a la ayuda en términos de que cada vez viene siendo más marcado en la entrevista de ingreso que se le hace al joven en este tipo de instituciones, participando en varias entrevistas de ingreso en SIDTEL, se observó que fue marcando el discurso de que la oferta tenía que ser algo voluntario.

El deber ser desde lo que propone este contexto jurídico institucional -dentro de un marco ambiguo-, tiene que ver con el contexto real, social y jurídico inmediato y lo que van a seguir siendo programas como SIDTEL a partir de este contraste y a partir de hoy.

En el contexto social por ejemplo, según la reforma integral de protección de los derechos de la infancia y adolescencia se podría garantizar para todos los niños del país la protección de todos los derechos, eso significa igualdad en la protección de derechos y

mecanismos que permitan que ahí donde sean vulnerados, obstaculizados se pueda resarcir el daño y proteger y restituir el derecho pero esto se da con reforma o sin reforma.

La importancia de este momento, puede ser que desde las instituciones como SIDTEL se ha venido haciendo un conjunto de demandas para que se ponga en marcha una práctica que requiere un contexto a lo menos jurídico distinto, entonces cuando en función de un contexto que es todavía virtual se dice que se empieza a desarrollar un modelo práctico hoy, pensando en ese modelo virtual futuro, lo que se está pidiendo es que se asuman –en las manos de estas instituciones- determinadas cuestiones que por principio el profesional no debería estar dispuesto a asumir, pero que en la práctica si podría desarrollar tomándose atribuciones.

Para un ejemplo más claro tiene que ver con lo siguiente, la jueza de menores en el marco de la legislación actual no tiene la facultad o tiene la facultad pero normalmente no recurre a colocar plazo en cuanto duran los castigos, pensando en elaborar un modelo ideal para ese escenario ideal, pero como eso no funciona se eleva al profesional la calidad de juez, entonces desde ese punto de vista se cree que esa distinción es importante porque determina que los jóvenes infractores de ley que SIDTEL recibe en un contexto ideal, serían jóvenes que solamente han vulnerado derechos de terceros pero que tienen todos las garantías y todos sus propios derechos vulnerados.

Da la impresión de que el escenario jurídico no afectaría radicalmente, no afectaría en el sentido en que se concibe el proceso que se hace con los jóvenes porque ese proceso se construye y se concibe realmente a partir de premisas sociales, políticas e incluso a partir de un cierto vicio conceptual, de cierta fundamentación epistemológica, de la relación del profesional con el joven siendo lo legal casi una circunstancia o casi un accidente.

Por otro lado el Estado asume una sanción en base al acto cometido que debe ser por lo tanto proporcional a éste y se acepta por ende que el Estado debe ejercer una determinada violencia necesaria frente a los hechos punibles que la sociedad no va a tolerar.

También en términos del deber ser el proyecto de ley plantea lo que va a ser la función de la libertad asistida, la edad va a ser de los catorce a los dieciocho años. Actualmente se atiende en SIDTEL entre los doce y los dieciocho años, pudiéndose hacer una reflexión al respecto en un intento de extraer lo vulnerador o garantista de lo que es el sistema, intentando dotar de determinadas garantías. De hecho uno de los elementos que está en juego en este tema de la edad es que hay muchas personas que plantean no dejarlo entre los catorce y los dieciocho años sino entre los doce y los dieciocho, no en la lógica de aumentar la edad en que se podría aplicar control penal, sino que en la lógica de cuando no se aplica control penal y sin embargo cuando el joven comete la infracción a la ley se da una suerte de control informal que muchas veces esta al margen de cualquier tipo de garantías.

Se cree que hay dos eslabones distintos uno es lo que el profesional pueda pensar, aportar, discutir o proponer en términos en ese tipo de consideraciones a qué edad debería o se puede meter preso a un niño, cuándo a un niño se puede declarar responsable de sus actos de ahí viene todo el tema de las consideraciones psicológicas, de desarrollo de tipo criminológicas en términos de los cortes que se hacen por ejemplo, una de las consideraciones que se puede regir en que se sepa establecer límites de edad es la cantidad de delitos que son cometidos por niños y entidades y otra consideración es la cosa de los derechos o sea hasta qué edad se supone que el Estado garantiza un mínimo de derechos para lo cual el Estado tiene la autorización o la legitimidad para empezar a reclamarlo.

Por otro lado, se dice que se sancionan conductas o actos del joven que la sociedad no esta dispuesta a tolerar y en ese plano se tiende a pensar que como profesional se esta en un lugar bastante “marca-paso” porque más allá de lo que pase con el joven y de lo que este consiga, se está obligado a decirle al joven “contextualizate”, estas son las reglas que te impone esta sociedad. Ahora claro no se trata de imponer ningún acatamiento porque ya es difícil para el profesional desempeñarse en estas obligaciones que se instalan y se imponen absolutamente por delante, porque al final es el juez es quien va a decir “esto es lo que se tiene que hacer” dentro de eso hay un margen de posibilidades que el profesional se pueda mover pero eso va a estar siempre rayado por todo lo que determine la ley.

Ahí en ese escenario también va a seguir siendo necesario una concepción de sujeto, una mirada sobre el problema y en este punto se plantea exactamente el nuevo problema de fondo, puesto que lo que plantea la reforma en ese escenario es que en términos de definición jurídica los jóvenes que llegarían a SIDTEL serían sujetos que han sido debidamente procesados y declarados culpables por haber cometido una infracción a la ley y sancionado con pena de libertad asistida.

En definitiva el nuevo proyecto de responsabilidad penal del adolescente propone, entre otras medidas, “establecer una franja de responsabilidad penal entre los catorce y dieciocho años, la eliminación del trámite de discernimiento y la creación de normas especiales –como por ejemplo, amonestación verbal, en casos de menor gravedad, reparación del daño causado en la propiedad pública o privada, servicios comunitarios por una cantidad determinada de tiempo, libertad asistida por un período de hasta dos años-. La privación de la libertad, en su calidad de último recurso, será reservada sólo para los delitos más graves –homicidio, secuestro, robo con violencia, mutilaciones, lesiones gravísimas, violación- y se llevará a cabo en recintos exclusivos para adolescentes. Además, este nuevo proyecto se situará dentro de la actual reforma procesal penal con las características del juicio oral, con la presencia del fiscal acusador y del defensor que representa al imputado, garantizando el debido proceso” (Centro de Ética U.A.H., 2001)

## **2.4. Medios de Comunicación.**

Los períodos de circulación nacional influyen en el lector de los mismos en relación de la noticia, es por ello que se hace necesario destacar lo que La Cuarta y La Tercera, entre otros, señalaron en relación a los robos y/o asaltos cometidos por M.C.H.

### **La Cuarta, 15/Nov./00.**

“Con cámaras de sapeo identifican a asaltantes de pantalones arrugados”.

“A punto de poner balizas sobre los techos de las micros para llamar la atención sobre la poca seguridad y los constantes asaltos, andan los choferes de Chago y en especial del sector poniente, al fondo de la comuna de Maipú”

### **La Cuarta, 16/Nov./00.**

“Indignación por libertad a pelusas que asaltaron micro “pa’ la tele”.

La Sra. Sonia Villarroel –Presidenta de la Línea Américo Vespucio- afirmó a La Cuarta: que siente impotencia porque:

“(…)estamos muy defraudados por el esfuerzo y el trabajo que se hizo para implementar las cámaras, pero vamos a seguir con esto, viendo lo que determine finalmente el tribunal, conversaremos con autoridades para que se baje la edad de responsabilidad penal”.

“Aunque el moderno sistema de vigilancia costó más de 22 millones de pesos, dice que no le afecta tanto el gasto sino “el drama humano, ver directamente por lo que pasa un conductor y después saber que los culpables andan sueltos”.

Asimismo el Secretario del Sindicato de la Línea señala entre otras cosas:

“Los colegas del asaltado –quien esta shokeado, de vacaciones y sin recibir a la prensa- se mostraron hastiados con el accionar de la justicia. “Esto lo vivimos todos los días, nos asaltan jóvenes, que son los más peligrosos porque saben que nadie los puede tocar, y después pueden volver a subirse a la micro”.”

“Ante las críticas, el Ministro de Justicia, José Antonio Gómez, dijo que ya tiene listo un proyecto de ley que afianza la responsabilidad penal de los cabros a partir de los 14 años de edad que sería enviado al Congreso el próximo mes; aunque aclaró que enviar a la cárcel a un cabro chico “no es lo más aconsejable”.”

### **La Tercera, 16/Nov./00.**

“Video de asalto a micro no sirve para detener a delincuentes”.

“Policía uniformada criticó decisión de jueza del 20° Juzgado del Crimen de Santiago, Lucía Rojas, quien no tomó en cuenta el material audiovisual, donde quedó resgistrado integralmente el robo, como prueba del delito.”

### **La Tercera, 17/Nov./00.**

“Ambos tienen prontuario policial y son reconocidos como “delincuentes habituales” por otros choferes de la locomoción colectiva.”

“Alexis M.Q.R. (15) y Manuel A.C.H. (16) solían beber alcohol y no llegar a casa después de asistir a fiestas. La madre de este último sostuvo que su hijo “tenía buena conducta en el colegio” y teme que pierda el año escolar y su trabajo”.

“Mira a esos pinganillas”.

Asímismo en la ocasión se refiere el Ministro de Justicia José Antonio Gómez al tema de responsabilidad juvenil penal.

### **La Tercera , 20/Marzo/01.**

“Manuel A.C.H., de 16 años, asaltó a un camión repartidor manipulando un arma de fuego”.

“Menor declarado sin discernimiento cometió un nuevo atraco”.

“En Febrero de este año, la Corte de Apelaciones dejó al joven en esta calidad –tras un atraco a un microbús- y estableció que éste debía ser incorporado a un centro de rehabilitación conductual perteneciente a la Comunidad Tiempo Joven”.

### **La Tercera, 21/Marzo/01.**

“Manuel C.H. (16), quien fue grabado mientras asaltaba a un micrero, estuvo pocos días en rehabilitación por orden del tribunal”.

“Someten a tercera prueba de discernimiento a menor reincidente”.

“Recinto del Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad (Sidtel) había solicitado a la justicia su reintegración, pero aún no tiene respuesta. “El Chino” completó su tercera detención al ser aprehendido el lunes por robo a un camión”.

Cuando M.C.H. fue identificado públicamente por los periódicos y medios de comunicación vio afectada su imagen de sí mismo, su identidad personal sufriendo transformaciones en su vida inolvidables. Si bien estaba conciente que robar o tener

conductas delictivas era inadecuado, ello era un medio de defensa frente a los problemas que la misma sociedad le ocasiona al excluirlo y no brindarle oportunidades de desarrollo.

Se puede decir que M.C.H es un producto social y la forma en que actúa y se ve como individuo es en parte consecuencia de la forma en que otras personas actúan respecto de él, es obvio que si la gente lo ve extraño o diferente al resto por ignorancia o prejuicio lo que hace es imponer un rótulo de “delincuente” que hace indicar que él ha cometido tal acto desviado –robo- lo que hace pensar en él habitualmente como un delincuente y produce rechazo, desprecio, sospecha, temor y muchas veces odio por parte de la sociedad.

Asimismo cabe mencionar que el abogado del Hogar de Cristo, Sr. Francisco Estrada, se refiere en su relato al tema de las cámaras “la cámara que tenía instalada la empresa de microbuses para efectos de que el chofer no le robe a ella, eso hace ver que lo que importaba era otro delito que a los micreros le cometen sus chóferes” ello abre el debate para muchos temas más, pero hay que tener en cuenta que existen otros delitos que pasan por alto y que el más vulnerable frente a ello fue M.C.H. y los otros jóvenes que lo acompañaban.

La disminución de la delincuencia juvenil precisa de la creación de oportunidades alternativas y no debe quedar entrampado en intereses propios sino que hay que abandonar la imagen que tranquiliza la propia conciencia para descubrir la persona concreta en el contexto de una situación determinada tratando de descubrir las causas más que reaccionar frente a los actos de los jóvenes infractores de ley.

Es bueno recordar que en las cárceles actuales no se rehabilita a nadie, sólo significa trasladar el problema para cuando salgan en libertad quienes han delinquido, en el caso de M.C.H. se produce un gran daño porque en él habrá mayor odio, marginación y una carrera delictual cuando cumpla su condena, entonces la solución no es una postura de mano dura, de proponer más cárceles como solución contra la delincuencia juvenil.

Hay que promover el sentido crítico de estos jóvenes frente a lo que les toca vivir - en el caso específico de M.C.H., represión de carabineros e irrupción de periodistas que más que ayudarlo lo que hicieron fue perjudicarlo y enjuiciarlo cada vez más-, favorecer el cambio conductual y la integración social respectivamente, aunque a veces existe un obstáculo que tiene que ver con que la actual condición jurídica de niños y adolescentes no da derecho a un debido proceso, como en el caso de los adultos, donde la pena depende de la prueba o no del acto cometido.

### **3. EL TRABAJO SOCIAL Y MENORES INFRACTORES DE LEY.**

Hasta aquí, la intención ha sido desplegar una serie de argumentos que favorezcan una visión generalizada de aquello que forma parte de la Vida de M.C.H. constituyéndola como vía de análisis de la experiencia de otros jóvenes infractores de ley que habitan en la Villa Esperanza de Maipú y que a nuestro juicio es fundamental para describir la práctica de intervención profesional.

Trabajar con jóvenes infractores de ley puede constituir una labor desprovista de orientación e incluso de sentido, si los trabajadores sociales remiten su práctica a un mero hacer y probablemente, las dificultades que obstaculizan ese hacer se transforman en fuente de frustración en sí mismas, más aún de las ya dadas por la complejidad del trabajo mismo. Ir más allá de la práctica, leer entre líneas, intentar comprender las dimensiones que subyacen, contextualizar el fenómeno, nos parece que es el camino para hacer de esta labor un esfuerzo con mayor sentido o al menos con mayor comprensión.

En ese intento, de buscar más allá de lo dado, se es capaz de visualizar cómo el tema de los jóvenes infractores de ley adquiere profundas connotaciones políticas, éticas e incluso valóricas, y estas, explícitas o no, están siempre presente en los discursos y en las acciones concretas que se emprenden cualquiera sea el ámbito desde donde procedan.

Es por esto que, más que la práctica misma, la presente discusión nace de la reflexión crítica y permanente que se ha realizado de la práctica particular de cada profesional. Existiendo contradicciones en un momento particularmente significativo, en el momento de la relación cara a cara con el joven, que coloca al profesional en una dimensión que muchas veces no alcanza a recoger la complejidad del debate que se da en los ámbitos: teóricos, políticos, etc. y que intenta escapar o buscar posibilidades de encuentro.

Desde la diversidad de ámbitos, enfoques y puntos de vista se intentan elaborar respuestas, salidas y cursos de acción al “integrar al joven a la sociedad” que puede entenderse como un proceso de normalización social a realidades objetivas y subjetivas para la construcción de sujetos sociales, para lo cual se constituye así los “programas de rehabilitación” una demanda confusa, que mezcla un sinnúmero de pretensiones: protección, rehabilitación, no reincidencia, integración social, control, conciencia de derechos y respeto por derechos de terceros, apoyo psicosocial, etc. Demandas a su vez medidas por el contexto coactivo en el que se desarrolla el proceso, lo cual confunde y complejiza enormemente cualquier intervención, no sólo desde el punto de vista jurídico, sino también desde el punto de vista técnico. Los jóvenes pueden llegar a aceptar que coactivamente se les controle, en la medida que cometieran un delito, pero no, necesariamente aceptar que se los proteja o ayude coactivamente.

Se trata justamente de desarrollar en la práctica del trabajador social un claro sentido de conciencia crítica en los jóvenes, no sólo respecto de su entorno social y cultural, sino también sobre sus propios actos. Es así como el asistir y querer paternalmente, no puede ser entendido como el intento de resolver el problema de la sociedad, simplemente se trata de la humana reacción frente a las difíciles condiciones de vida de la gran mayoría de los jóvenes y la vulneración sistemática, de la que han sido objeto, de sus derechos fundamentales; imponiéndose tal desafío como un imperativo ético. Además, si la práctica aludida es entendida como práctica política, que pretende de ese modo construir una sociedad justa, solidaria y fraterna, se transforma efectivamente en asistencialismo, paternalismo y práctica carente de sentido.

Desde esto es que surge permanentemente, en la práctica profesional, la necesidad de conocer el mundo juvenil actual, sus códigos, pautas culturales, significantes y modos de desenvolverse en el mundo social.

Los jóvenes son expresión de los factores socioeconómicos y culturales y ello condiciona y define de alguna forma, que estos jóvenes y no otros lleguen a programas como SIDTEL; son hijos de las familias pobres los que mayoritariamente ingresan a los programas de control social. Por ello es que en relación a los niños y jóvenes, se hace necesario no sólo el establecimiento de una política social adecuada y participativa, sino que también, de un sistema proteccional a la infancia, que sea capaz de actuar eficazmente frente a la vulneración de derechos de los niños y jóvenes.

En función de nuestras imposibilidades como profesional de cambiar el sistema jurídico desde la práctica en programas como SIDTEL -porque uno no puede inventarse ni inventarle a los jóvenes un contexto distinto- lo que sí es posible es influir sobre el impacto, la comprensión y/o legitimidad que tiene el programa frente al sujeto en particular. Nos parece, desde este punto de vista, mucho más garantista el informar, a los jóvenes y sus familias sobre cómo opera el programa, cual es la lógica, y por lo tanto cuales son los derechos y obligaciones que este comporta.

Es importante destacar, que este modo de actuar obedece a los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y a nuestras convicciones personales acerca de cómo debe operarse en estos programas de libertad vigilada, con estos jóvenes y en este particular período de transición, convicciones que surgen de la experiencia, del conocimiento y estudio de la Doctrina de la Protección Integral y de posiciones teóricas y epistemológicas particulares.

Los jóvenes infractores de ley se encuentran en una situación de desigualdad y desprotección de derechos, no sólo frente al sistema jurídico en particular, sino frente al sistema en general -y ciertamente no sólo los jóvenes, sino que amplios sectores de la población de nuestro país-. Dicha constatación hace inevitable que al posesionarnos frente

a ellos, todos los profesionales –que trabajan en estos programas de libertad vigilada y del ámbito de las ciencias sociales (asistentes sociales, antropólogos, profesores, psicólogos), lleva también, inevitablemente, a realizar una lectura acerca de las variables culturales, sociales, psicológicas, sociológicas, etc. que se entrecruzan en la realidad que son y que viven los jóvenes infractores de ley, y finalmente, la forma en que se realiza el trabajo social tiene la particularidad de permitirnos situarnos frente al establecimiento de una relación intersubjetiva con cada uno de los jóvenes, lo cual nos lleva, inevitablemente también, a una reflexión acerca de nosotros mismos como sujetos, a lo que ponemos y dejamos de poner de nuestra individualidad en la relación con los jóvenes, a nuestras propias e individuales concepciones epistemológicas, a nuestros conceptos de sujeto y de sociedad.

Asimismo, el operar al filo del mandato judicial, implica operar a partir de convicciones personales de distinto orden y es justamente ahí donde tenemos el desafío de construir y elaborar marcos de acción propios y no sólo personales, sino grupales, así como de criterios de cómo vamos a actuar frente a los jóvenes, al menos principios generales que orienten y que cada uno lleve a la práctica según su estilo personal y que nos permitan encaminar acciones con sentido hacia y con los jóvenes.

La intervención del trabajador social con menores infractores de Ley – especialmente en programas de libertad vigilada- muchas veces se encuentra inserta en las solicitudes de los tribunales que le demandan al profesional que haga algo con el joven, entendiéndose por esto, en el caso de infractores, que no delinca más, pero los jóvenes no tienen opción de elegir si va o no hasta el profesional y el profesional no tiene opción de elegir, simplemente se encuentran en una relación y tiene que obligadamente tratar de conocerlos y en lo posible, tratar de que exista confianza para poder desarrollar la intervención. Aunque para lograr que el joven establezca un vínculo o siga asistiendo se recurre a tribunales cuando hay refractariedad.

Por estas razones nos parece que trabajar en torno a la responsabilización del joven frente al hecho cometido se hace hoy particularmente interesante y efectivamente podría

entregar conocimientos significativos para, por ejemplo, aportar al cómo se realicen los procesos judiciales con jóvenes en el futuro, con nueva Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, para saber como hacerle comprender al joven su responsabilidad, cómo lograr empatía con el daño a la víctima y por qué no, sobre cómo orientar posibles procesos de reparación y/o conciliación penal extrajudiciales.

En términos del Trabajo Social y en particular en el área de las ciencias sociales, esta forma de trabajo, no requiere de una experticia profesional por decirlo de alguna forma, porque la formación que se recibe en cualquiera de las áreas de las ciencias sociales, en cualquier profesión –Trabajo Social, Antropología, Sociología, Psicología, Pedagogía-, está reflejada en la forma de ver la dinámica social, en una herramienta para ver, para evaluar y también para responder, pero al final se juega todo en la práctica, en la persona del profesional, en como cada uno a partir de su instancia personal y no solo profesional se pone en juego; por este motivo, lo que la profesión puede aportar en este tipo de programa es lo que puede aportar en cualquier otro marco disciplinario en términos de visión de mundo, visión de sociedad que además está muy marcado de donde egresas pues distintos son los paradigmas desde los cuales se parte y eso es lo que aporta, una forma de ver el mundo, de analizar y de complejizar la realidad. Aunque no es extraño que los estilos, concepciones y modos de ver la vida de cada profesional marquen con un signo muy diferente el modo de intervención con los jóvenes infractores de ley.

Ahora en términos sociales, el Asistente Social posee un plus, ya que para las personas es mucho más valioso un Asistente Social que un Antropólogo y no porque en términos de competencia sean diferentes, sino por el constructo social que hay detrás, de cómo las personas le dan un significado diferente a la profesión y en eso hay que ser muy responsable, honesto y no crear falsas expectativas.

En proyectos como SIDTEL, tal como está concebido, lo que el profesional Trabajador Social puede aportar es similar al aporte de cualquier profesional del área de las ciencias sociales que tenga la mísera apuesta con el tema, que se juegue y que sea responsable en su labor. Pero sí, efectivamente el hecho de ser Asistente Social tiene un

plus para la gente, y esto se debe emplear como una ventaja comparativa que responde a la confianza que la gente deposita en el profesional, lo que implica un esfuerzo adicional para responder a esa confianza.

Por tanto, como trabajadores sociales debemos co-construir con el joven estrategias que le permitan adquirir las herramientas necesarias para insertarse en su medio familiar, social y laboral, haciendo uso pleno de sus derechos como personas, como especial énfasis en su integración de manera participativa, activa y potenciando sus habilidades por sobre sus carencias. Además implicando la adquisición e internalización de estrategias de autonomía, independencia y autogestión en relación al contexto social y familiar teniendo ello estrecha relación con el adecuado uso del derecho a la libertad y la participación plena.

También es importante, el desarrollo teórico porque los nuevos profesionales que se requieren para estos programas con la nueva Reforma de Responsabilidad Penal, se hallan enfrentados al desafío del advenimiento de las nuevas corrientes epistemológicas que se instalan en el transcurso del tiempo dando paso a un nuevo enfoque de interpretación de la realidad, aunque en la actualidad las intencionalidades adjudicadas por los profesionales en sus prácticas concretas, apuntan a definir los objetivos de intervención en torno a las ideas de transformación y acompañamiento.

### **3.1. Los Trabajadores Sociales y las Historias de Vida.**

Los trabajadores sociales, al igual que los sociólogos y otros científicos sociales, tenemos la formación teórico-metodológica y conciencia reflexiva que nos permite organizar las experiencias dentro de narraciones y formar parte de la competencia social existente, también tenemos las herramientas técnicas para relatar, contar acontecimientos, expresar la importancia y significación de esos eventos y somos capaces de narrarlos y analizarlos al igual como lo hacen los otros investigadores sociales.

Es por ello, que aunque la historia de vida considera un largo proceso, es una metodología recomendada a los trabajadores sociales insertos en una institución social y dedicada al área del trabajo de campo. Quizás el principal obstáculo para su generalización no radique en la capacidad metodológica para llevarla a cabo, sino por el tiempo y dedicación que requiere y que generalmente no se le otorga al trabajador social institucional, ya que la acción profesional actualmente intenta críticamente abordar y dar respuestas rápidas a los problemas sociales, encarada simultáneamente con objetivos totalizantes, aunque ello también constituye un aporte -sin duda- a la causa de las construcciones de una sociedad más justa. Además porque la práctica profesional se vuelve cada vez más compleja y no puede más ingenuamente ser reducida a entrevistas, reuniones y visitas ni a una a una militancia partidista.

El trabajo social debe mantener y ampliar su espacio ocupacional en las instituciones, impulsando desde su interior todas las iniciativas que favorezcan a los beneficiarios y teniendo muy claro que su primera lealtad está con ellos. “Saber, hacer y servir son valores básicos que están presentes en la práctica del trabajo social” y lo constituyen como una profesión, la identidad del trabajo social surge de sus conocimientos y de su práctica, pero en ella influye tanto el contexto histórico como el otorgamiento social de prestigio, estatus ocupacional y la imagen subjetiva del propio trabajador social, por lo tanto es una profesión en proceso, que se está haciendo y definiendo cada día, desarrollándose y modificándose en relación al sistema social global en que se ejerce y al contexto específico que la condiciona.

### **3.2. Sugerencias.**

Aludiendo a lo planteado anteriormente, nos parece apropiado señalar algunas sugerencias que podrían constituir un aporte en el proceso de intervención profesional con jóvenes infractores de ley y que asisten a programas de libertad vigilada como SIDTEL. Demás está decir que estas propuestas tienen un carácter concreto.

El profesional debería tender al desarrollo conceptual surgido a partir de la reflexión y la sistematización entendida como un proceso de producción de conocimiento de las prácticas y de la evaluación de éstas.

El profesional Asistente Social, debería ser capaz de generar herramientas que permitan trabajar y avanzar en el perfeccionamiento de estos programas de libertad vigilada dentro del marco del nuevo contexto jurídico que se avecina con la aprobación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y no ser meros ejecutores de estos programas, y así diferenciarse de los otros profesionales del área.

El profesional debería procurar modificar la realidad de los jóvenes que en un momento determinado caen en las redes de la justicia, ya sea por protección o materia infraccional, componiendo la relación de los jóvenes con sus sistemas o redes o hacerla más llevadera, pero en el mismo medio natural. De lo que trata nuestra tarea, entonces, es que el joven no vuelva a reincidir abriendo ventanas al mundo del joven, para que perciba otras cosas que no ha visto o sentido hasta ese minuto.

Los jóvenes con los cuales se trabaja tienen en la mayoría de los casos, experiencias de vida comunes, comparten “vecindad”, es decir pertenecen a los mismos barrios y en ocasiones son parte de los mismos grupos o “pandillas”; incluso, en otras, han sido detenidos en forma conjunta; por lo tanto debería el trabajador social crear estrategias de intervención de índole grupal que permitan abrir nuevas relaciones para la obtención de servicios para los jóvenes; y redes comunitarias ligadas a la idea de aprovechar el entorno de relaciones sociales, culturales, familiares para potenciar los procesos de cada uno de los jóvenes y abrir caminos de resolución de aquellos conflictos que comparten y que son necesidades sentidas desde ellos.

Junto a lo anterior, hay que incentivar al Trabajador Social a utilizar las Historias de Vida como método de investigación cualitativo, otorgándole -la Escuela de Trabajo Social- las herramientas teóricas y prácticas para llevarlas a cabo, para desarrollar un trabajo de campo más acabado y de mayor conocimiento y relevancia social.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ander-Egg, E. (1995): **Diccionario del Trabajo Social**, Argentina, Editorial Lumen.
- Oyarzún, A. (1999): **“El Modo Urbano y moderno de Vivir la Experiencia Juvenil”**, Revista Última Década, N°1.
- Baratta A. (1993): **Criminología Crítica del Derecho Penal**, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Baeza R., Manuel Antonio (2000): **Los Caminos Invisibles de la Realidad Social**. Ensayo de la sociología profunda sobre los imaginarios sociales, Chile, Ediciones Sociedad Hoy.
- Bengoa, J. (1999): **“El Testigo. Apuntes de Clase de un Curso de Historias de Vida”**, en Historias y Relatos de Vida: Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales, Propositiones 29, Santiago de Chile, Sur Ediciones.
- Bourdieu, P. (1997): **Razones Prácticas**, España, Anagrama.
- Burgos, Elizabeth (1994): **“Me Llamo Rigoberta Menchú y así me nació la Conciencia”**, Siglo Veintiuno Editores, Décima Edición.
- Briones, G. (1989): **Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales**, Módulo 2, Santiago de Chile, Ed., PIIIE.

- Canales, Manuel y Medina, Paula (2001): Documento de Trabajo. **La Estructura de Sub-equipos en el Contexto Histórico de SIDTEL y su relación con el Plan Estratégico Institucional y la Reforma Legislativa**, SIDTEL Maipú – Pudahuel y Corporación Opción.
- Centro de Ética (2001): Informe Ethos N°13, **Responsabilidad Penal del Adolescente**, Universidad Alberto Hurtado.
- Cillero B., Miguel y Madariaga D., Hugo (1999): **Infancia, Derecho y Justicia**. Coediciones UNICEF – Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Corporación Opción (1998): **Cambio de Mirada, Documento de estudio. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la Legislación chilena 1993 - 1997**. Chile, III parte.
- Corporación Opción (1998): **De la Tutela a la Justicia**, Chile, Publicación Institucional.
- Garrido J., Paola y Medina G., Paula (1998): **Desde Nuestra Práctica hacia un Modelo de Intervención**, Documento de Trabajo, Sistema Integrado de Tratamiento en Libertad, SIDTEL – Santiago Norponiente y Corporación Opción, Policopiado.
- Goets, J.P. y LeCompte, M.D. (1988): **Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Cualitativa**, Ediciones Morata S.A.
- Gómez, J.A. (2000): **“Tenemos millones de jóvenes y son dos o tres mil los que están involucrados en hechos delictivos”**, Revista, Corporación Opción por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Santiago de Chile.

- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul (1995): **Etnografía, Metodos de Investigación**, Barcelona, Paidós.
- Hernández, Roberto; Fernández Carlos y Baptista, Pilar (1991): **Metodología de la Investigación.**, México, McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. Segunda Edición.
- Larrauri, Elena (1992): **La Herencia de la Criminología Crítica**, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Marinas, José Miguel y Santamarina, Cristina (1993): **La Historia Oral: Métodos y Experiencias**, España, Editorial El Debate, S.A.
- Marsal, J.F. (1974): “Historias de Vida y Ciencias Sociales”, en J. Balán, (comp.): **Las Historias de Vida en las Ciencias Sociales**, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Márquez, F. y Sharim, D. (1999): “**Del Testimonio al Relato de Vida**”, en Historias y Relatos de Vida: Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales, Propositiones 29, Santiago de Chile, Sur Ediciones.
- MIDEPLAN (2000): **Los Jóvenes Chilenos: Cambios Culturales; Perspectivas para el Siglo XXI.**, Chile, MIDEPLAN – Universidad de Santiago de Chile.
- Miranda, Pablo y Hering, Mónica (abril 2001): **Módulo Capacitación Institucional año 2001; “La Familia desde la perspectiva de los derechos del niño”**, Documento de Trabajo, Corporación Opción, Policopiado.

- Miranda, Pablo y Vásquez, Osvaldo (2000): **Minuta referida a las Líneas de Acción para Programas dirigidos a Adolescentes Infractores de Ley Penal**, Documento de Trabajo, Corporación Opción, Policopiado.
- Naciones Unidas (1989): **Convención sobre los Derechos del Niño**, O.N.U.
- Pavarini, Massimo (1983): **Control y Dominación, Teorías Criminológicas Burguesas y Proyecto Hegemónico**, México, Siglo Veintiuno Editores.
- Payne, Malcolm (1996): **Teorías Contemporáneas del Trabajo Social**, España, Paidós.
- Piña, Carlos (1986): **Sobre las Historias de Vida y su Campo de Validez en las Ciencias Sociales**, Documento de Trabajo Programa FLACSO, N°319, Santiago de Chile.
- Piña, Carlos (1988): **La Construcción del “Si Mismo” en el Relato Autobiográfico**. Documento de Trabajo Programa FLACSO, N°383, Santiago de Chile.
- Pujadas, J.J. (1992): **El Método Biográfico. Las Historias de Vida en Ciencias Sociales**, Centro de Investigaciones Sociológicas, **Colección “Cuadernos Metodológicos”**, N°5, Madrid.
- Propositiones 29 (1999): **Historias y Relatos de Vida: Investigación y Práctica en las Ciencias Sociales**, Santiago de Chile, Sur Ediciones.
- Santamarina, C. y Marinas, J. B. (1994): “Historias de Vida e Historia Oral”, en J.M. Delgado y J. Gutiérrez (coord.): **Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales**, Madrid, Síntesis.

- Secretaría Ejecutiva del Comité Ministerial Económico-Social (1992): **Metas y Líneas de Acción a favor de la Infancia. Compromiso con los Niños de Chile para la Década.**
- SIDTEL y Corporación Opción (2000): Ley de Responsabilidad Juvenil y Sistema de Ejecución de Sanciones, “**Proyecto de Ley sobre Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal**”, Documento de Trabajo.
- Taylor Ian; Walton Paul y Young Jock (1997): **La Nueva Criminología, Contribución a una teoría social de la conducta desviada**, España, Amorrortu Editores.
- UNICEF y Corporación Opción (1998): **De la Tutela a la Justicia, El Niño como Sujeto de Derecho. Problemas Teóricos y Prácticos del Principio de Separación de Medidas y Programas, entre la vía Penal-Juvenil y la vía Protección Especial de Derechos**, Chile.
- UNICEF: **Los Derechos del Niño: Políticas para la Infancia**, Tomo III.
- Valdebenito M., Sara /SENAME (2000): **Jóvenes Infractores de la Ley Penal, “La Representación de los Sujetos”**, Documento de Trabajo N°12, Chile.
- Valles, M. (1999): **Técnicas Cualitativas de Investigación Social**, España, Síntesis.

## **DOCUMENTOS:**

- Expediente de causas de M.C.H., Unidad Jurídica del Hogar de Cristo. Causas de febrero 2001 a junio de 2001.
- Registros de Intervención del Profesional Responsable de Caso de M.C.H., SIDTEL Maipú-Pudahuel - Corporación Opción. Intervención de julio de 2000 a marzo de 2001.

## **INTERNET (PERIÓDICOS):**

### **Elmercurio.com:**

- “Delincuencia Juvenil: Piden Opciones para Reinsertar a Menores”. “Discernimiento: Declarado Enjuiciable Asltante de 16 años”, 19 de abril de 2001.
- “Descoordinación en Libertdad Asistida: Joven Asaltante Reincidió por Falla en Rehabilitación”, 21 de marzo de 2001.
- “Asaltante: Probarán Discernimiento de Menor Reincidente”, 24 de marzo de 2001.
- Cortés Morales, J.: “Rehabilitación de Menores”, carta al Director, 29 de marzo de 2001.
- Ferrando Cossio, K.: “Jugando a Obedecer. Nuevo Sistema para Menores que Delinquen”, carta al Director, 4 de marzo de 2001.
- Vilches González, J.: “Rehabilitación de Menor, carta al Director, 26 de marzo de 2001.

**Lacuarta@copesa.cl:**

- “Con cámaras de saqueo identifican a asaltantes de pantalones arrugados”, 15 de noviembre de 2000.
- “Indignación por libertad a pelusas que asaltaron micrero “pa’ la tele”, 16 de noviembre de 2000.

**Latercera@copesa.cl:**

- “Renuncia chofer de micro asaltado”, 15 de noviembre de 2000.
- “Video de asalto a micro no sirve para detener a delincuentes”, 16 de noviembre de 2000.
- “Ambos tienen prontuario policial y son reconocidos como “delincuentes habituales” por otros choferes de la locomoción colectiva”. “Perfil de los menores que asaltaron bus”, 17 de noviembre de 2000.
- “Menor declarado sin discernimiento cometió un nuevo atraco”, 20 de marzo de 2001.
- “Someten a tercera prueba de discernimiento a menor reincidente”, 21 de marzo de 2001.

# **ANEXOS**

## GLOSARIO

### A

**Andar psicosiado:** andar perseguido, como loco, pensando una y otra cosa

**Antiyuta:** anti carabineros

**Andar de garete:** andar con uno y otro hombre. Se refiere en el texto a la mujer

### B

**Bacán:** fantástico, bueno, agradable, rico

**Brígido:** malo

### C

**Calle:** lugar de encuentro

**Cana:** cárcel

**Cabros:** jóvenes del sector, amigos

**Carretear:** salir con amigos, pasarlo bien

**Cod:** Centro de Orientación y Diagnóstico

**Condoro:** error, falta, algo mal hecho

**Con la caña:** ebrio

**Charchazo:** bofetada

**Chato:** buen tipo, amistoso

**Choro:** un tipo que no teme a nadie, fuerte

**Cuchillones:** se refiere a los que pelan con cuchillos

**Cincuenta lucas:** cincuenta mil pesos

## **D**

**Dar jugo:** molestar

**Dar bola:** tomar en cuenta

**Duro de mano:** fuerte

## **E**

**Engrupir:** ganarse a la otra persona con cuentos

**Echar la foca:** enojarse, llamar la atención a alguien

**Echar la aniñá:** imponerse a una persona de mala manera

**Estar para la cagá:** estar mal

## **F**

**Fome:** aburrido, malo

## **G**

**Gente al peo:** personas malas, que no vale la pena jugársela por ellas

## **I**

**Irse en la bolá:** hacer algo sin pensar en las consecuencias

## **M**

**Meter cuento piola:** contar algo que pase desapercibido

**Modal:** manera de ser

## N

**No comprar a los pacos:** no creerle a los carabineros

**No comprar a nadie:** no creerle a nadie

## P

**Pacos:** Carabineros

**Pasarse películas:** imaginarse cosas con determinadas situaciones

**Pasarse rollos:** imaginarse cosas con determinadas situaciones

**Paquear:** ser vigilado, restringido por carabineros o por personas con autoridad

**Pega:** Trabajo

**Peni:** penitenciaría

**Pitiado (pitiao):** Robar

**Pillar:** encontrar

**Ponerse en las colorá:** posesionarse en una situación límite frente a un hecho

## Q

**Quedar la cola:** se refiere a que sale algo mal

## R

**Retovado:** su significado está atribuido a desmerecer a una persona

## T

**Tener pana:** tener coraje

**Tiempo Joven:** Comunidad Terapéutica ubicada en San Bernardo

**Trifulca:** revuelta

## **V**

**Vaso de leche:** algo fácil, bueno

**Vacilar:** pasarlo bien con grupo de pares

## **U**

**Urgido:** preocupado, afligido

## **W**

**Wai:** I.M.C.A., Asociación Cristiana de Jóvenes

## **Z**

**Zapatilla:** patrulla de carabineros

**VARIABLES DE LA HISTORIA DE VIDA M.C.H.****Familia****Madre  
(Sra. Fresia)**

Historia familiar

Procedencia

Lugares donde han vivido

Experiencias

Historia de la madre

Padres de sus hijos

Parejas

Trabajos

Características del sector (percepción propia)

Carabineros

Amigos

Instituciones

Rol que cumple

Relación con otros miembros de la familia de M.C.H.

Caracterizar a M.C.H.

Hijo

Hermano

Alumno

Etc.

Visión del rol de estudiante de M.C.H.

Esperanzas - reflexiones

Frustraciones

Detenciones del hijo (s) Labor profesionales (institucional)

Experiencias

Tiempo joven

Cod

Módulos

Rol Justicia

Condenas

Acoso periodístico, político, social

Sentimientos

Esperanzas

Frustraciones

Padraastro (Sr. Nibaldo)

{ Tipo de relación  
Conductas

Hermanos

{ José  
Valeska  
Maribel

{ Travesuras  
Sueños, deseos  
Frustraciones  
Características que lo destacan

Colegio  
(San Luis)

- Escolaridad

{ Cursos aprobados  
Motivo deserción escolar  
Experiencia en el colegio  
Esperanzas - Familiares  
- Propias

- Profesores

{ Tipo de relación  
Comportamiento

- Compañeros

{ Notas  
Búsqueda de Amistades  
Frustraciones  
Sueños, Esperanzas

La Calle

- Amigos

- Pololas

- Vecinos

{ Tipo de relación  
Conductas  
Travesuras  
Sueños, deseos  
Anécdotas  
Frustraciones

Instituciones

Juzgados

Abogados

Otros profesionales

Visión inicial del proceso  
Historial  
Percepción hacia MC

Carabineros  
COD

Breve análisis del caso  
Sistema que opera en el proceso

Sidtel

Asistente Social

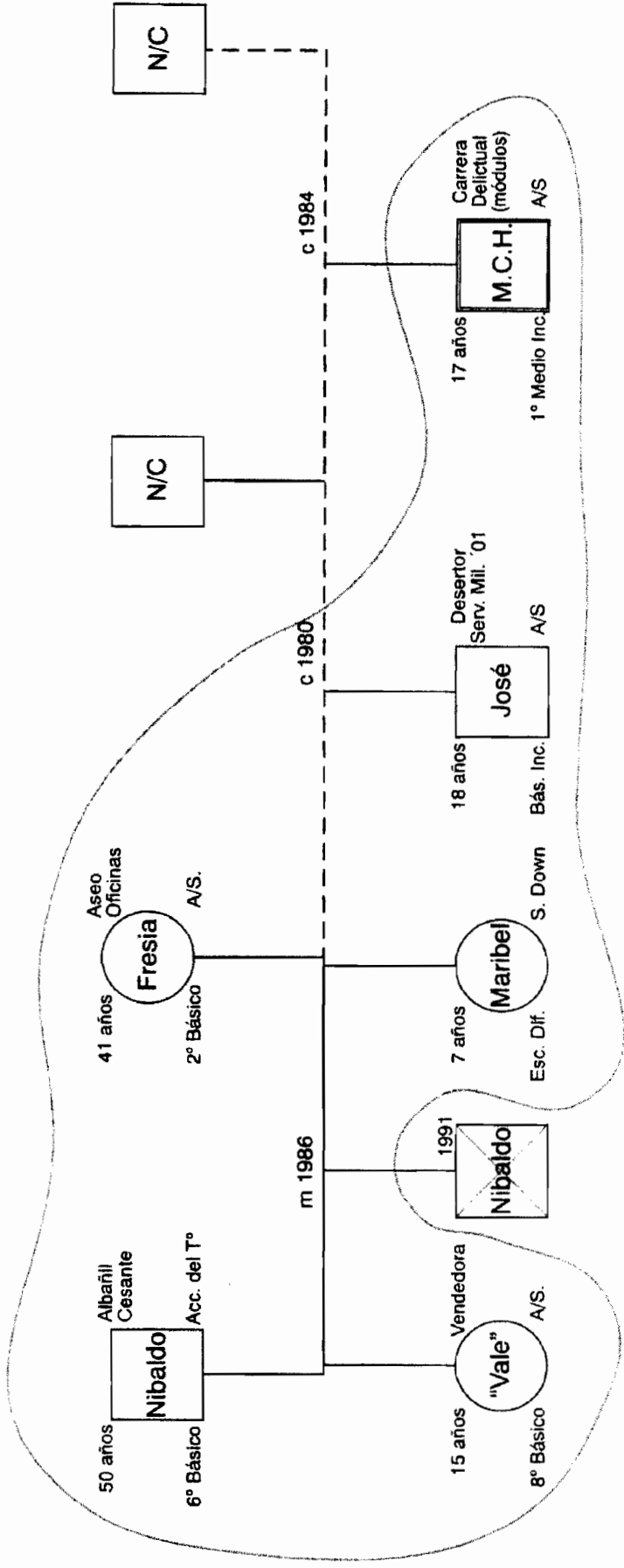
Director

Otros profesionales

Tiempo Joven

Módulos

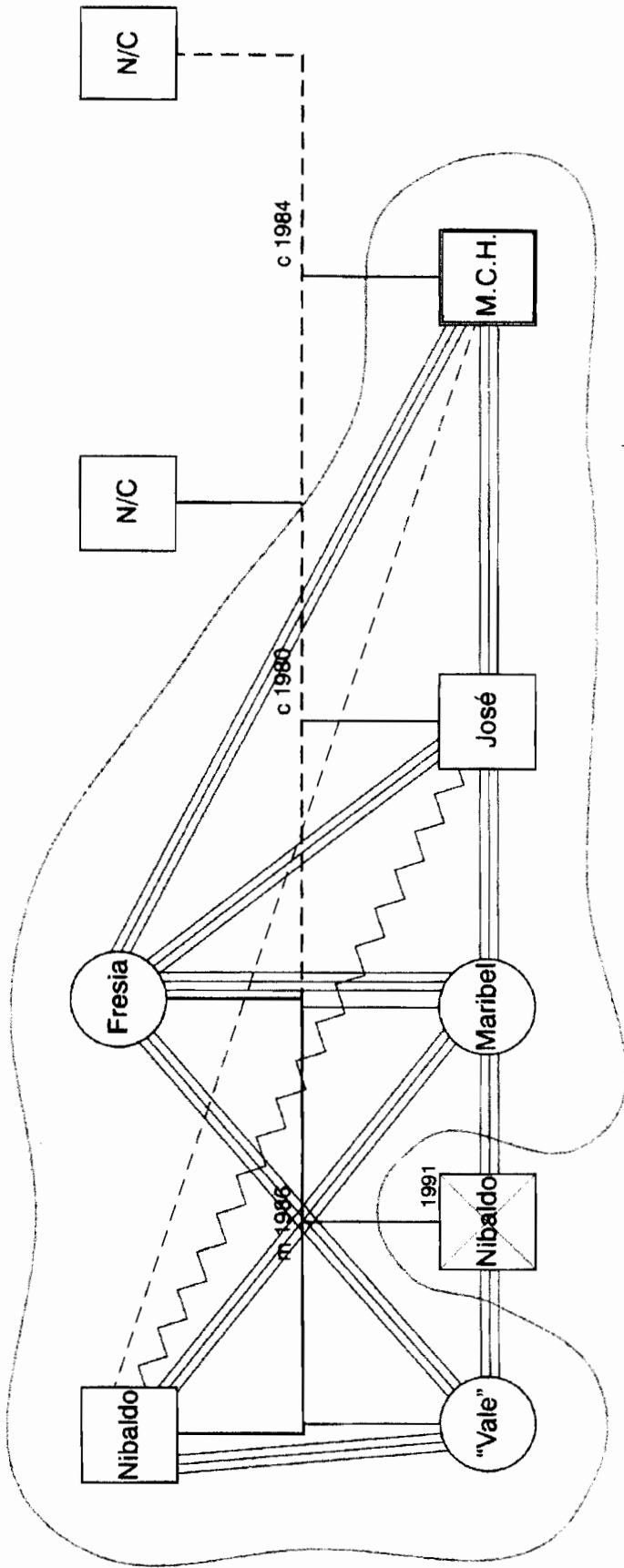
# Genograma con Información Sociodemográfica y de la Estructura Familiar



## Abreviaturas

- C : Convivencia
- M : Matrimonio
- N/C : No conocido
- A/S : Aparentemente Sano

## Mapa de Familia con Información de las Relaciones Intrafamiliares



### Relaciones Intrafamiliares

#### Simbología:

- Relación Intensa
- ~ Relación Distante y Conflictiva
- - - Relación Distante
- ⊗ Muerte
- Hombre
- Mujer
- Persona indicada o caso índice

**Ecomapa de la Familia de M.C.H.**

